



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Análisis de Caso, previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad  
y Auditoría CPA.**

**Tema:**

---

**“Afectación del anticipo del impuesto a la renta en la empresa Automotores de  
la Sierra S.A.”**

---

**Autora:** Córdova Frías, Lady Mariela

**Tutor:** Dr. Arias Pérez, Mauricio Giovanni.

**Ambato – Ecuador**

**2019**

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

Yo, Dr. Mauricio Giovanni Arias Pérez con cédula de identidad No. 180276726-7, en mi calidad de Tutor del Análisis de Caso sobre el tema: **“AFECTACIÓN DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA EMPRESA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.”**, desarrollado por Lady Mariela Córdova Frías, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad semipresencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Junio del 2019.

**TUTOR**



Dr. Mauricio Giovanni Arias Pérez.  
C.I. 180276726-7

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Lady Mariela Córdova Frías con cédula de identidad No. 180333871-2, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el análisis de caso, bajo el tema: **“AFECTACIÓN DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA EMPRESA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Junio del 2019.

### AUTORA



---

Lady Mariela Córdova Frías  
C.I. 180333871-2

## **CESIÓN DE DERECHOS**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este análisis de caso, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi análisis de caso, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este análisis de caso, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Junio del 2019.

### **AUTORA**



---

Lady Mariela Córdova Frías  
C.I. 180333871-2

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

El Tribunal de Grado, aprueba el análisis de caso, sobre el tema: **“AFECTACIÓN DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA EMPRESA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.”**, elaborado por Lady Mariela Córdova Frías, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Junio del 2019.



Eco. Mg. Diego Proaño

**PRESIDENTE**



Dr. Fabián Mera

**MIEMBRO CALIFICADOR**



Dra. Patricia Jiménez

**MIEMBRO CALIFICADOR**

## **DEDICATORIA**

Al culminar otra etapa de mi vida, quiero expresar mi eterna gratitud y dedicar el presente trabajo a Dios, porque fue mi guía para culminar con este propósito, a mis padres Jorge Córdova Zurita y Erlinda Frías Sanchez por ser el motor de mi vida, quienes han velado por mi bienestar y educación. A mí querido esposo Francis Laferriere, quien con su amor y apoyo me ha motivado a luchar por mis sueños, y a mi adorable hijo Yannich Laferriere quien es la razón para ser una mujer de bien y llegar hacer una profesional competente en la sociedad.

Mil gracias por su apoyo incondicional, comprensión y consejo en los momentos difíciles.

Lady Mariela Córdova Frías

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por mantenerme firme y nunca dejarme sola, por las fuerzas que me da para salir adelante y conseguir mis sueños, metas y culminar con mi carrera, a mis padres y esposo por ser el pilar fundamental para impulsándome cada día hacer mejor, mi agradecimiento infinito.

Agradezco a cada uno de los docentes que forman parte del alma mater como es la Universidad Técnica de Ambato, por la calidad de educación que brinda al estudiante con el conocimiento con responsabilidad y disciplina.

Un sincero agradecimiento a la Dr. Mauricio Arias Pérez por ser partícipe de un proceso en mi formación profesional por su apoyo incondicional, con su tiempo, y sus conocimientos en la elaboración del presente trabajo.

Lady Mariela Córdova Frías

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:** “AFECTACIÓN DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA EMPRESA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.”

**AUTORA:** Córdova Frías Lady Mariela

**TUTOR:** Dr. Arias Pérez Mauricio Giovanny

**FECHA:** Junio 2019

**RESUMEN EJECUTIVO**

El presente trabajo expone la realidad de la Empresa Automotores de la Sierra S.A. en lo referente al cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta y su afectación en la actividad económica del mismo. Al ser una empresa de larga trayectoria en el mercado automotriz y al existir una ley para las sociedades en el pago anticipado; la empresa se encuentra con cierta inconformidad por el pago anticipado del Impuesto a la Renta. El departamento de Contabilidad y Financiero conocen sus obligaciones con el Servicio de Rentas internas, de esta manera el proyecto permitió a través de un estudio cualitativo y con la utilización de entrevistas develar la cierta afectación en la economía de la empresa al realizar el pago anticipado del Impuesto a la Renta con porcentajes que aplican al Patrimonio, Activo, Ingresos, Costos y Gastos. Por tal motivo se pudo análisis e identificar la afectación en la actividad económica en el año 2016.

Además se concluyó con la categorización de la información a través de una breve narración sobre el tema en detalle. Se espera que el presente trabajo sirva como una herramienta básica para ser aplicada en organizaciones de similares características y noten la gran importancia de realizar un análisis sobre el Anticipo del Impuesto a la Renta y su afectación en la organización.

**PALABRAS DESCRIPTORAS:** ACTIVIDAD ECONÓMICA, CÁLCULO DEL ANTICIPO, IMPUESTO A LA RENTA, VEHÍCULOS.



**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**  
**FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING**  
**CARREER OF ACCOUNTING AND AUDITING**

**TOPIC:** “THE EFFECT OF ADVANCE PAYMENT OF INCOME TAX IN THE AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A COMPANY”.

**AUTHOR:** Córdova Frías Lady Mariela

**TUTOR:** Dr. Mauricio Giovanni Arias Pérez

**DATE:** June 2019

**ABSTRACT**

This paper presents the reality of the AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A Company in relation to the calculation of the advance payment the income tax and its effect in the economic activity of the company. As a company with a long history in the automotive market and the existence of a law for societies in advance payment; The company finds a certain nonconformity for the anticipated payment of income tax. The accounting and Financial department know their obligations with the “Servicio de Rentas internas” , this way the project allowed through a qualitative study and with the use of interviews to reveal the certain effect in the economy of the Company by making the anticipated payment of income tax with percentages that apply to the assets, assets, income, costs and expenses. . For this reason it was possible to analyze and identify the effect in the economic activity in the year 2016.

Furthermore, It was concluded with the categorization of information through a brief narration on the subject in detail. In this way it is expected that this paper serves as a basic tool to be applied in organizations of similar characteristics and note the great importance of conducting an analysis on the advance payment of income tax and its impact on the organization.

**KEYWORDS:** ECONOMIC ACTIVITY, CALCULATION OF ADVANCE, PURCHASE, VEHICLES.

## ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b>	
PORTADA .....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS .....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO .....	viii
ABSTRACT .....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	xiv
ÍNDICE DE TABLAS .....	xvi
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xvii
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I.....	3
FORMULACIÓN DEL ANÁLISIS DE CASO .....	3
1.1.- Tema .....	3
1.2.- Antecedentes.....	3
1.2.1.- Historia de los Impuestos en Europa y Asia .....	3
1.2.2.- Historia de los Impuestos en América .....	3
1.2.3.- Los Impuestos en la Edad Media.....	4
1.2.4.- Los impuestos en tiempos de la Colonia en América.....	5
1.2.5.- Historia de los Impuestos en el Ecuador.....	6
2.- Anticipo del Impuesto a la Renta.....	10

2.1.- Historia del impuesto a la Renta en el Ecuador .....	10
1.3.- Justificación .....	12
1.4.- Objetivos .....	13
1.4.1.- Objetivos General .....	13
1.4.2.- Objetivos Específicos .....	13
1.5.- Preguntas de reflexión .....	13
CAPÍTULO II .....	15
FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA TÉCNICA .....	15
CAPÍTULO III .....	25
METODOLOGÍA .....	25
3.1.-Metodología e instrumentos de Recolección de Información .....	26
3.2.-Método de Análisis de Información.....	28
CAPÍTULO IV .....	36
DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE CASO .....	36
4.1.- Análisis y categorización de la información.....	36
4.4.- Narración del Caso.....	42
CAPÍTULO V .....	55
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	55
CONCLUSIONES .....	55
RECOMENDACIONES .....	56
Bibliografía .....	57
Anexos.....	59

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Historia de los impuestos en Europa y Asia .....	3
Tabla N° 2 Historia de los Impuestos en América .....	4
Tabla N° 3 Impuestos en la edad media.....	5
Tabla N° 4 Impuestos en tiempos de la Colonia.....	5
Tabla N° 5 Historia de los Impuestos en el Ecuador .....	6
Tabla N° 6 El servicio de rentas internas .....	8
Tabla N° 7 Tipo de Tributos .....	9
Tabla N° 8 Impuesto Directo e Indirecto .....	15
Tabla N° 9 Vencimiento .....	19
Tabla N° 10 Activo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos y deducciones imputables .....	21
Tabla N° 11 Declaración del impuesto a renta para sociedades .....	24
Tabla N° 12 Resumen del impuesto a la renta por año .....	31
Tabla N° 13 Cálculo del anticipo del impuesto a la renta.....	32
Tabla N° 14 Resumen del cálculo del anticipo del impuesto a la renta de la empresa automotores de la sierra ASSA. ....	40
Tabla N° 15 Porcentaje de cálculo de anticipo del impuesto a la renta .....	42
Tabla N° 16 Total ingresos 2015, 2016 y 2017 .....	44
Tabla N° 17 Total gastos 2015, 2016 y 2017.....	45
Tabla N° 18 Patrimonio 2015, 2016 y 2017 .....	46
Tabla N° 19 Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta de la empresa Auromotores de la Sierra S.A. ....	47
Tabla N° 20 Movimientos de bancos en el mes de septiembre del 2016.....	48
Tabla N° 21 Valor máximo a devolución del anticipo del impuesto a la renta .....	50
Tabla N° 22 Actividad Promedio por Segmentos .....	51
Tabla N° 23 Cálculo del impuesto a la renta.....	52
Tabla N° 24 Cálculo del TIE individual .....	53
Tabla N° 25 Asiento Contable .....	53

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Impuesto Renta Anual 2015 .....	29
Gráfico N° 2 Impuesto Renta Anual 2016 .....	30
Gráfico N° 3 Impuesto Renta Anual 2017 .....	31
Gráfico N° 4 Formulario 101. Anticipo del Impuesto a la Renta 2017 .....	33
Gráfico N° 5 Formulario 101. Anticipo del Impuesto a la Renta 2016 .....	34
Gráfico N° 6 Formulario 101. Anticipo del Impuesto a la Renta 2015 .....	35
Gráfico N° 7 Cálculo del anticipo del impuesto a la renta 2015.....	37
Gráfico N° 8 Cálculo del anticipo del impuesto a la renta 2016.....	38
Gráfico N° 9 Cálculo del anticipo del impuesto a la renta 2017Fuente: (Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta-Automotores de la Sierra. S.A., 2018) .....	39
Gráfico N° 10 Conciliación Tributaria de la empresa.....	41
Gráfico N° 11 Balance de comprobación 2018 .....	51
Gráfico N° 12 Impuesto causado mayor o menor al anticipo determinado .....	52

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de análisis de caso busca hallar la influencia que tienen el Anticipo del Impuesto a la Renta en la actividad económica de la empresa Automotores de la Sierra S.A. en la compra venta de vehículos nuevos. Para el desarrollo del trabajo de campo y recolección de información, se tomó la información de la entidad emitida en los años 2015, 2016, 2017. El objetivo principal de este estudio, es que, sirva como medio de consulta que aporte al área académica y empresarial y para que la gerencia tenga una herramienta que favorezca en la toma de decisiones.

Este análisis de caso cuenta con cinco capítulos que se detallan a continuación:

**Capítulo I:** Trata de la descripción y formulación del análisis de caso, que se estableció como problema existente de la afectación del anticipo del impuesto a la renta en la empresa sobre su actividad económica, como causa principal el pago anticipado de dicho impuesto y su efecto la descompensación económica, de donde nace el tema de investigación, además en este capítulo se plantea el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto.

**Capítulo II:** Describe la fundamentación científica técnica que está compuesto por los antecedentes investigativos, en los que se detalla las investigaciones realizadas antes de llevar a cabo este estudio, la fundamentación científico-técnica en la que se establecen las categorías fundamentales y posteriormente la conceptualización de las mismas. También se compone por el señalamiento preguntas de reflexión.

**Capítulo III:** Detalla la metodología básica del análisis de caso a través de la recolección de información que son bibliográfica–documental y de campo, el enfoque de investigación que es cualitativo, el nivel de investigación que será exploratorio y descriptivo. La información será recolectada mediante una encuesta y un análisis de la información.

**Capítulo IV:** Establece el análisis y categorización de la información e interpretación de resultados obtenidos en la a través de la observación. Finalmente, se presenta la narración del caso.

**Capítulo IV:** Finalmente se detalla las conclusiones del tema analizado y sus recomendaciones donde está incluida una posible solución.

## CAPÍTULO I

### FORMULACIÓN DEL ANÁLISIS DE CASO

#### 1.1.- Tema

“Afectación del Anticipo del Impuesto a la Renta en la empresa Automotores de la Sierra S.A.”

#### 1.2.- Antecedentes

Según (Gómez Velásquez, Amesquita, & Hernandes)

Los impuestos han existido desde la antigüedad; eran aplicados por soberanos o jefes en forma de tributos y muchos de ellos eran destinados para asuntos ceremoniales y para las clases dominantes, el mismo que fue controlado de una forma exigente para que no exista fraude en la recaudación (2010).

#### 1.2.1.- Historia de los Impuestos en Europa y Asia

Tabla N° 1 Historia de los impuestos en Europa y Asia

<b>PRIMERAS LEYES TRIBUTARIAS</b>	NACE	Egipto, China, Mesopotamia, Grecia
<b>TEXTO ANTIGUO</b>	CÓDIGO DE HAMMURABI	Es uno de los primeros intentos legislativos de la antigüedad data del año 1692 AC. En escritura cuneiforme, compone una serie de enmiendas al derecho común de Babilonia y Asiria; donde se regulan los asuntos de la vida cotidiana y leyes que castigan los delitos, donde señala "Se puede amar a un rey, a un príncipe; pero frente a un recaudador de impuestos hay que temblar"
<b>FORMAS DE PAGO</b>	EGIPTO	Por medio del trabajo físico (construcción de pirámides) Impuesto sobre animales Frutos del Campo y semejantes.
	ISLA DE CRETA	Se pagaba con seres humanos como tributo (esclavos)
<b>IMPUESTOS INTERNACIONALES</b>	RELACIONES CON OTRAS NACIONES	Fue una forma de dominio sobre los pueblos vencidos, como ejemplo tenemos al Imperio romano cobraba fuertes tributos a sus colonias, situación que permitió que los ciudadanos romanos no pagaran impuestos.
<b>NOMBRE DEL TRIBUTO</b>	CENTÉSIMA	Decretado por Augusto en Roma, fue del 1% sobre los negocios globales

Fuente: (Gómez Velásquez, Amesquita, & Hernandes, 2010)

#### 1.2.2.- Historia de los Impuestos en América

Gómez Gerardo en su libro Tratamiento Fiscal de las Asociaciones en Participación pag. 11,12, en América las formas de cobro de tributos no era equitativo.



Tabla N° 2 Historia de los Impuestos en América

<b>FORMA DE PAGO</b>	MEXICO	Los Aztecas acostumbraron a pagar con bolas de caucho, serpientes, águilas; donde les arrancaban el corazón como parte de sus ceremonias.
<b>TECNICAS DE RECAUDACIÓN</b>	AZTECAS	Utilizaron a los calpixquis, los cuales llevaban como credencial una vara en una mano y la otra era para el cobro de tributos.
	INCAS	El pueblo ofrecía lo que producía con sus propias manos al Dios rey, a cambio les daba lo necesario para su subsistencia.
<b>TEXTOS ANTIGUOS</b>	CÓDICE	Donde se registró la infinidad de objetos, productos naturales como el algodón, los metales preciosos que eran utilizados como tributos
	CÓDIGO MENDOCINO	Se pagaban los tributos, como artículos procesados como telas, además existía un registro (matrícula de tributos). Luego el tributo en especies de los Aztecas fue sustituido por la moneda del gobierno español.
<b>FORMA DE CONTABILIZACIÓN</b>	INCAS	Utilizaban una cuerdas anudadas por colores dependiendo del impuesto, llamadas "quipos", los mismos se anudaban de acuerdo a su cuantía. Era tan complicado que solicitaban a los asesores fiscales llamados "quipos-camayos"

**Fuente:** (Gómez Velásquez, Amesquita, & Hernandez, 2010)

### 1.2.3.- Los Impuestos en la Edad Media

En la Edad Media los impuestos llegaban a ser tan humillantes, indignos e intolerables. Consistía que el señor feudal podía obtener todo lo necesario a través de sus siervos; como por ejemplo el Derecho de la Pernada, que en su momento era el derecho que tenía el señor feudal sobre la virginidad de la mujer antes de que contraiga matrimonio.

Los castigos en la Edad Media por la omisión de los impuestos consistían en encarcelar a los infractores, en lugares sucios con insectos y animales. (Gómez Velásquez, Amesquita, & Hernandez, 2010)

Tabla N° 3 Impuestos en la edad media

<b>TIPO DE CONTRIBUCIONES</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	En la edad media los vasallos y siervos tenían que cumplir el servicio militar, que consistía acompañar al señor feudal, y que con el paso del tiempo fue reduciendo. Los vasallos tenían la obligación de prestar guardia en el castillo del señor Feudal, también tenían que asesorar en los negocios. Los siervos como parte del tributo tenían que cultivar las tierras en ciertos días de la semana y servir en su castillo
	TIPO ECONÓMICO	Existía un impuesto que gravaba sobre la tierra de acuerdo a su fertilidad. De igual manera existía el impuesto de la mano muerta que consistía en que el señor feudal adquiría los bienes cuando las personas morían sin dejar hijos, de igual manera se adjudicaba los bienes de extranjeros que morían dentro de su territorio.
<b>NOMBRE DEL IMPUESTO</b>	EL IMPUESTO DE LA BARBA	Se dio en Rusia por Pedro El Grande
	IMPUESTO DE NOBLEZA	En España en tiempo de Felipe III fueron extendidos a títulos y órdenes.
	IMPUESTO DE PEAJE	En Inglaterra se cobraba por transitar por ciertos caminos, por cruzar un puente y se llamaba pontazgo. Las mercaderías tenían una tarifa dependiendo de la calidad de las personas y se cobraban los derechos en dinero o especies. Ejemplo de 1218 todo mercader foráneo que cruzara por San Owen en Inglaterra, para vender especias tenía que pagar el castellano (una libra de pimienta).

(Gómez Velásquez, Amesquita, & Hernandes, 2010)

#### 1.2.4.- Los impuestos en tiempos de la Colonia en América

Gómez Gerardo pag. 16

Tabla N° 4 Impuestos en tiempos de la Colonia

<b>SISTEMA RECAUDATORIO</b>	MEXICO	Durante los 300 años del sistema de gobierno colonial existió mucha confusión lo que provocó que la Nueva España no alcanzara los niveles de desarrollo debido a que los tributos eran muy bajos. Entre España y la Nueva España hubo un gran intercambio de mercadería que hoy lo conocemos como importación y exportación
<b>NOMBRE DEL IMPUESTO</b>	ALTAMIRANGAZGO	En honor al almirante de Castilla se creo el impuesto Altamirangazgo y a favor de él mismo, el cual era implantado para dotos los buques por entrada y salida de mercaderías. Este impuesto fue creado en España como para sus colonias y alcanzó hasta el 15%
	LOTERIA	En 1679 se impuso una contribución llamada lotería grabada a la venta total de la lotería con una tasa del 14%
	ALCABALAS	En 1573 se graba un impuesto por el paso de las mercaderías; los nativos debían cargar su carta de tributos sino tenían que volver a pagar por segunda vez.

Fuente: (Gómez Velásquez, Amesquita, & Hernandes, 2010)

### 1.2.5.- Historia de los Impuestos en el Ecuador

“En el Ecuador existió diferentes formas de explotación indígena ante el yugo español, es decir durante la época colonial se crearon impuestos y contribuciones que tenían que pagar los aborígenes, como”:

Tabla N° 5 Historia de los Impuestos en el Ecuador

IMPUESTOS	TRIBUTO DE INDIOS	En la Real Audiencia de Quito el 50% de los ingresos estaba constituidos por el Tributo de indios , es un tributo que los indios tenían que pagar a partir de los 18 años y se exoneraban cuando cumplían 50 años.
	ENCOMIENDAS	Las tierras de los indígenas pasaban al poder de los españoles, conjuntamente con los indios. A cambio los españoles tenían que impartir educación religiosa.
	LAS MITAS	Consistía en reclutar indios desde los 18 años, a quienes les llamaban "Mitayos", para que extrajeran metales preciosos de las minas.
	QUINTO DEL REY	Los dueños de las minas y metales preciosos aportaban con el 20% de todo lo que lograban explotar para el rey.
	OBRAJES	Es una forma de impuesto a través del trabajo gratuito que debían realizar los niños y las mujeres en las fábricas de tejidos.
	ALCABALAS	Era el 2% sobre la transferencia de toda clase de producto.

Fuente: (Paz y Miño, 2015)

En el año 1860 se elimina la contribución indígena y se sustituye con el impuesto del 3 por mil sobre los predios rústicos. Este cambio se dio en la época Republicana donde se expidió varias leyes de carácter impositivo tales como:

- Capital en Giro.- que graba a las industrias, comercio, bancos.
- Impuesto a las Herencias creada en 1912
- Impuesto a la Renta creada en 1925 que contempla.- Capital, trabajo

En la actualidad en el Ecuador en la Administración Tributaria, registra en una base de datos de todas las empresas que existen con fines impositivos. Entre ellas tenemos de acuerdo al tipo de Registro Único de Contribuyente RUC.

- Personas Naturales

- Sociedades

Dentro de la equidad supone la igualdad ante la ley, de tal forma que los impuestos son instrumentos que contribuyen a generar igualdad social, sobre la base de la progresividad impositiva.

Por esta razón los impuestos no se pueden manejar como algo oculto, sino que la ciudadanía debe saber claramente cuáles son, como se administran y en que se emplean.

De allí que las autoridades tributarias tienen la obligación de generar las informaciones y que permitan transparentar como opera y en que consiste el régimen tributario.

El régimen tributario a la vez que se asegura recursos para las inversiones para el estado, no puede ser excesivo con impuestos que sobrepasen los límites y afecten las necesidades de cada ciudadano.

El SRI fue creado por la ley N .- 41 aprobada por el Congreso Nacional y publicada por el Registro Oficial 206, del 2 de noviembre de 1997.

Tabla N° 6 El servicio de rentas internas

<b>EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI)</b>	
<b>CONCEPTO</b>	Es un organismo Autónomo del Estado ecuatoriano
<b>FUNCION</b>	Cobro de Impuestos, a partir de una base de datos de contribuyentes
<b>FUNCIONES, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES</b>	
<b>FACULTADES DEL SRI</b>	Difundir y capacitar al contribuyente respecto de sus obligaciones tributarias. Preparar estudios de reforma a la legislación tributaria. Aplicar sanciones.

<b>LEY N .- 41 art 2</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar la política tributaria aprobada por el Presidente de la República;</li> <li>2. Efectuar la determinación, recaudación y control de los tributos internos del Estado y de aquellos cuya administración no esté expresamente asignada por Ley a otra autoridad;</li> <li>3. Preparar estudios respecto de reformas a la legislación tributaria;</li> <li>4. Conocer y resolver las peticiones, reclamos, recursos y absolver las consultas que se propongan, de conformidad con la Ley</li> <li>5. Emitir y anular títulos de crédito, notas de crédito y órdenes de cobro;</li> <li>6. Imponer sanciones de conformidad con la Ley;</li> <li>7. Establecer y mantener el sistema estadístico tributario nacional;</li> <li>8. (Reformado por el Art. 24 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011).- Efectuar la cesión a título oneroso, de la cartera de títulos de crédito en forma total o parcial;</li> <li>9. Solicitar a los contribuyentes o a quien los represente cualquier tipo de documentación o información vinculada con la determinación de sus obligaciones tributarias o de para la verificación de actos de determinación tributaria, conforme con la Ley; y, terceros, así como</li> <li>10. Las demás que le asignen las leyes.</li> </ol>
--------------------------	---

Fuente: (LEY DE CREACIÓN DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS)

Por lo tanto, cabe indicar que dentro del sistema tributario y de impuestos es necesario distinguir entre estos dos conceptos: El código Tributario y el Sistema tributario

Dentro del Código tributario del Ecuador en el TITULO I – Disposiciones Fundamentales en el Art.1 pag. 2; nos indica que existen 3 tipos de tributos.

Según el (CODIGO TRIBUTARIO, 2005)

Tabla N° 7 Tipo de Tributos

<b>TIPO DE TRIBUTOS</b>		
<b>IMPUESTOS</b>	Son tributos que cobra el Estado (sujeto activo), y los contribuyentes (sujetos pasivos), de manera común, general y obligatoria y que estos deben pagarlos en virtud de poseer un patrimonio.	1.- Impuesto a la Renta 2.- Impuesto al Valor Agregado. IVA 3.- Impuesto a los Consumos Especiales 4.-Herencias, legados y donaciones. 5.- Salida de Divisas
<b>TASAS</b>	Son tributos que pagan los contribuyentes que se benefician, en forma específica de ciertos servicios públicos, por lo tanto solo son obligaciones para quienes reciben estas prestaciones desde el Estado. (Servicios	

	portuarios, aduaneros, correos, tasas municipales).	
<b>CONTRIBUCION ES ESPECIALES O DE MEJORAS</b>	Son tributos que solo tiene que pagar ciertos sujetos pasivos, que se benefician por obras realizadas por el Estado y que favorecen al patrimonio de esos mismos contribuyentes, como por ejemplo construcción de obras de agua potable, alcantarillado, luz, recolección de basura, y aseo público, otros (2005).	

(CODIGO TRIBUTARIO, 2005)

## **2.- Anticipo del Impuesto a la Renta**

### **2.1.- Historia del impuesto a la Renta en el Ecuador**

Como lo menciona (LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LORTI)

La aplicación del nuevo reglamento de la facturación ha despertado protestas y aclaraciones por los contribuyentes y la administración tributaria.

- **Contabilidad y facturación.-** Al expedirse la Ley del Impuesto a la Renta en 1971 se dispuso que las empresas que operen con un capital de 2 mil y 20 mil

dólares, deben llevar contabilidad. En 1980 actualizaron estos valores a 20 mil y 40 mil dólares, respectivamente. Los mismos que deberán respaldar sus ventas con facturas. Se impuso la obligatoriedad de llevar contabilidad a todas las sociedades con un capital propio.

- **Concepto del Anticipo del Impuesto a la Renta**

La definición coloca a la idea de que un anticipo es un pago adelantado a cuenta de otro.

El Anticipo del Impuesto a la Renta es una normativa prevista en la ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la misma que cumple con funciones de cobro anticipado del impuesto a la renta a las Sociedades, misma estaría pagando a la actividad mas no a la renta. (Servicio de Rentas Internas).

- **Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta**

Todas las sociedades tienen la responsabilidad de pagar el Anticipo del Impuesto a la Renta, ya sean empresas obligadas o no a llevar contabilidad.

Las empresas y sociedades tienen que realizar una suma matemática del:

- 0.2% del patrimonio total,
- 0.2% del total del costo y gasto deducibles a efecto del Impuesto a la Renta,
- 0.4% del activo total,
- 0.4% del total de los ingreso

De acuerdo a la Ley de Régimen tributario Interno, publicada en el Registro Oficial N.- 94 del 23 de diciembre del 2009, con vigencia desde el 1 de enero del 2010; las Sociedades solamente afectarán el cálculo en base a su patrimonio,



gastos, activos e ingresos, usando los porcentajes señalados. Para ellos no habrá devolución del anticipo; solo está prevista la devolución de las retenciones en la fuente en la parte que sobrepase el impuesto a la renta.

La Empresa Automotores de la Sierra está constituida como Sociedad Anónima; obligada a llevar contabilidad, manejando con un capital propio, el mismo que de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario, está obligada a declarar Impuestos. Su actividad principal es “VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO”; el mismo que genera un importante papel en la economía de la provincia de Tungurahua.

### **1.3.- Justificación**

El presente estudio se basa en la necesidad de realizar un estudio en función del cálculo que graba la renta, donde se determina el anticipo en el propio ejercicio fiscal de la empresa Automotores de la Sierra.

Es así que se considera importante el análisis del mismo, que permitirá obtener resultados en los cuales nos basaremos para la emisión de juicios de valor.

Es importante señalar que el estudio se ha enfocado al sector vehicular, por tanto, se considera fundamental realizar un análisis sobre el ámbito del pago de los impuestos en especial nos centraremos en el Anticipo del Impuesto a la Renta. Gracias a ello, se podrán obtener información relevante con el fin de conocer su situación actual y saber cuáles son sus beneficios y su perjuicio al momento del pago del mismo.

Además, se cuenta con las fuentes de información suficientes de la empresa. Se ejecutará con normas, leyes y reglamentos vigentes, que permitirán que el trabajo investigativo sea muy productivo y provechoso.

#### **1.4.- Objetivos**

##### **1.4.1.- Objetivos General**

Determinar la afectación en los resultados obtenidos a través del cálculo y su pago del Anticipo del Impuesto a la Renta, de la empresa Automotores de la Sierra S.A. a través de la revisión de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, sus reformas vigentes y sus beneficios para la toma de decisiones.

##### **1.4.2.- Objetivos Específicos**

- Examinar el Anticipo al Impuesto a la Renta, su forma de cálculo de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las afectaciones derivadas de la aplicación del mismo.
- Verificar al principio de legalidad si existe o no vulneración en la concepción del Anticipo del impuesto a la Renta y bajo qué condiciones está establecido.
- Contribuir con la narración sobre el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta en la empresa Automotores de la Sierra de forma analítica, para emitir juicios de valor.

#### **1.5.- Preguntas de reflexión**

**1.5.1. -** ¿Cómo se realiza el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta y de acuerdo a una Sociedad qué porcentajes se aplicaría al mismo?

**1.5.2.-** ¿Conoce cuáles son los beneficios tributarios por el pago del Anticipo del Impuesto a la Renta?

**1.5.3.-** ¿Cuáles son las excepciones de valores que no entrarían en el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta?

## CAPÍTULO II

### FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA TÉCNICA

Ecuador es un país cuyo sistema tributario ha tenido una estructura histórica de recaudación, donde ha prevalecido los impuestos indirectos por sobre los directos.

Tabla N° 8 Impuesto Directo e Indirecto

Fuente: (Elaborado por : Lady Córdova)

IMPUESTO INDIRECTO		Impuesto que grava el Consumo. No afecta de manera directa los ingresos de un contribuyente, recae sobre el costo de algún producto o mercancía) Ejemplo el Impuesto al Valor Agregado IVA.
IMPUESTO DIRECTO	Impuestos de producto	Se aplican sobre rentas, productos o elementos patrimoniales, cuyo gravamen depende de las características de esos bienes y no del titular de los mismos.
	Impuestos personales	Se aplican sobre rentas o patrimonios pertenecientes a personas físicas o jurídicas, cuyo gravamen está graduado en función de la capacidad de pago.

En el Registro Oficial 449 del 20 de octubre del 2008, se dio una nueva forma de cálculo para liquidar el Impuesto a la Renta de los obligados a llevar contabilidad, basándose en un nuevo concepto de cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta.

El presente estudio se basa en la necesidad de realizar un análisis en función de cálculos que graba la renta sobre el Patrimonio, Activo, Costo, Gastos e Ingresos que se determina en el propio ejercicio fiscal de la empresa Automotores de la Sierra.

Al ser esto una carga impositiva se ha convertido en un tema de mucha discusión e incluso de fuertes controversias legales, por eso es imprescindible detallar un análisis sobre este tema.

Es así que se considera importante el estudio del mismo, que permitirá obtener resultados reales para la emisión de juicios de valor.

Según (Gutiérrez Jaramillo Néstor Daniel – vol 24 - 2016)

En lo que tiene que ver con los principios de progresividad y proporcionalidad, la Corte Constitucional, aclaró que no se trata de un nuevo tributo creado, sino por el contrario, es simplemente un mecanismo de recaudación anticipada del propio Impuesto a la Renta y al final del ejercicio este valor del anticipo pagado, será descontado del pago del propio Impuesto a la Renta, por lo que no existiría el rompimiento de estos dos principios.

En el artículo 547 del Código Orgánico de organización Territorial, COOTAD publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 860 de fecha 12 de octubre de 2016 definió: Con relación a la devolución, cambia la única forma existente hasta esa fecha que era cada trienio y se dispone, que si se ve afectado la actividad económica del contribuyente, en su actividad económica y bajo la condición de que supere el impuesto causado, se devolverá la parte excedida por la Administración Tributaria mediante resolución.

Por otra parte, y en consideración al principio de legalidad, la instancia judicial definió, que no existe vulneración del principio ya que la concepción del Anticipo de Impuesto a la Renta fue establecida por Ley”. (Gutiérrez)

El artículo muestra que el Anticipo del impuesto a la renta fue creado como índole económica y social de importancia, mismo que pretende buscar en el

contribuyente conductas responsables, o en su defecto solicitar la reducción, exoneración o exención del tributo (2016).

Mencionan (Castro & Aguiar , 2013)

Desarrollaron una investigación, donde se analizó las reformas tributarias en el Ecuador durante el periodo 2001 al 2012, periodo en el cual, ya entró en vigencia la normativa legal que incorporaba en la LORTI al Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta, los resultados fueron que efectivamente las reformas efectuadas contribuyeron a mejorar la progresividad y a la generación oportuna de ingresos para la caja fiscal.

Según (Carbajo, 2013)

También desarrolló un análisis interesante, sobre los modelos tributarios del Impuesto a la Renta, aplicados en toda Iberoamérica, llegando a establecer como resultado, que, debido a la incorrecta aplicación y control de las cargas impositivas ortodoxas, se ha llegado a establecer gravámenes “heterodoxos”, como en el caso ecuatoriano con el Anticipo Mínimo del Impuesto a la Renta.

Es importante aclarar que, aunque el Anticipo del Impuesto a la Renta pudiera ser considerado como algo injusto e ilegal, fue discutido por el máximo órgano de la justicia del país. La Corte Constitucional declaró la legalidad del Anticipo, así como también la concepción del mismo sin derecho a devolución o compensación posterior.

Como “Manifiesta (Gutiérrez):

Que fueron 13 empresas las que presentaron la acción constitucional, pidiendo se declare la inconstitucionalidad del Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta, entre las principales causales invocadas, se encontraron las afectaciones de orden económico, político, social y legal, que violenta el sistema tributario, al incumplir con los principios tributarios declarados en la Constitución de la República del Ecuador, tales como legalidad, no confiscatoriedad, igualdad y la equidad, debido a que el anticipo no considera la base imponible del propio ejercicio fiscal, también se alegó el incumplimiento de los principios de progresividad y proporcionalidad, ya que en el caso del anticipo la carga impositiva no es progresiva en relación con la riqueza de las personas.

De acuerdo a la Corte Constitucional determinó, que al existir fórmulas diferentes de cálculo para cada grupo de los contribuyentes no se violentan los principios ya que la diferenciación entre los obligados y no obligados a llevar contabilidad, es una medida adecuada del principio de igualdad.

Por lo tanto de acuerdo al artículo existen formas de cálculos para los contribuyentes, en este caso debemos indicar quienes están obligados a realizar este pago.

Según las NAC-DGECCGC15-00000014 A los sujetos pasivos que tienen la obligación de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta (Gutiérrez).

En Ley de Régimen Tributario Interno en el letra b) del número 2 del artículo 41 y el artículo 76, disponen que: las sociedades incluyendo los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras, deben establecer en su declaración del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal

anterior, las sociedades deberán pagar por concepto del anticipo del impuesto a la renta, de la suma matemática de:

- 0.2% del patrimonio total,
- 0.2% del total del costo y gasto
- 0.4% del activo total,
- 0.4% del total de los ingresos.

En resumen, las empresas que están en la obligación de pagar el anticipo del impuesto a la renta son:

- Las personas naturales
- Las sucesiones indivisas
- Las sociedades
- Las empresas que tengan suscrito o suscriban contratos de explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual.
- Las empresas públicas que estén sujetas al pago de impuestos a la renta.

### **Vencimiento**

El Anticipo deberá ser pagado en dos cuotas iguales, (Anticipo calculado menos retenciones en la fuente del año en curso, dividido para la primera cuota en julio y la segunda en septiembre); de acuerdo al noveno dígito del RUC.

Según el Servicio de Rentas Internas:

Tabla N° 9 Vencimiento



9no Dígito del RUC	1er Vencimiento	1er Vencimiento
1	10 de julio	10 de septiembre
2	12 de julio	12 de septiembre
3	14 de julio	14 de septiembre
4	16 de julio	16 de septiembre
5	18 de julio	18 de septiembre
6	20 de julio	20 de septiembre
7	22 de julio	22 de septiembre
8	24 de julio	24 de septiembre
9	26 de julio	26 de septiembre
10	28 de julio	28 de septiembre

Fuente: (Servicio de Rentas Internas)

De acuerdo al Resolución de las NAC-DGERCGC12-0023, se le realizará en el formulario 115.

Artículo 2.- El Formulario 115 aprobado mediante esta resolución debe ser usado por parte de los sujetos pasivos, como las sociedades, según el artículo 98 de la Ley de Régimen Tributario Interno, los obligados al pago del anticipo de impuesto a la renta de conformidad con los literales a) y b) del numeral 2 del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, para el pago del anticipo, cuyas fechas de vencimiento se encuentran establecidas en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.”

Para el cálculo y definición del Anticipo del Impuesto a la Renta tenemos:

**Primera Modalidad:**

- Las Sociedades
- Personas Naturales
- Sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad

Deben calcular el Anticipo del Impuesto a la Renta para el próximo ejercicio, sumando el 0.4% de los activos, el 0.2% del patrimonio, el 0.2% del costo y gasto y el 0.4% de los ingresos del año en curso.

Para el presente caso se considerará la primera modalidad debido a que nuestro estudio se enfoca a las Sociedad Anónima.

El Impuesto al Anticipo a la Renta para las Sociedades se aplica sobre la renta que obtenga la empresa no importa que sea nacionales o extranjeras; si la sociedad realiza cualquier actividad económica tiene la obligación de acercarse a las oficinas de Rentas Internas SRI, para obtener el Registro Único de Contribuyentes, dentro de los 30 días siguientes de la constitución o inicio de sus las actividades.

La tarifa del impuesto a la renta para declarar las sociedades que sean permanentes en el Ecuador será del 22% sobre su base imponible, el cual puede reducir en 10 puntos porcentuales sobre el monto que reinviertan de sus utilidades.

La tarifa del impuesto a la renta puede subir en ciertos casos hasta el 25 % como son:

- Cuando más del 51% de sus accionistas estén establecidos en paraísos fiscales
- Cuando la participación de accionistas en paraísos fiscales de la sociedad es del 50%, entonces aplica una tasa del 25%.

La base imponible para las sociedades se calcula de los ingresos ordinarios y extraordinarios grabados con impuesto a la renta, menos las devoluciones, descuentos, costos y gastos y deducciones imputables a dichos ingresos. Se considerarán para el cálculo del anticipo los siguientes conceptos:

Tabla N° 10 Activo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos y deducciones imputables

	(+)	<b>Total del activo</b>
	(+)	Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables) corriente -no relacionadas locales y del exterior
	(+)	Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables) no corriente -no relacionadas locales y del exterior
	(+)	Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (informativo)
	(+)	Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (informativo)
	(+)	Total depreciación acumulada del ajuste acumulado por revaluaciones y otros ajustes negativos producto de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (incluye ciertos ajustes detallados en la Circular).
	(-)	Cuentas y documentos por cobrar comerciales corriente no relacionados locales.
	(-)	Cuentas y documentos por cobrar comerciales corrientes no relacionados del exterior.
	(-)	Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes - Otras no relacionadas locales
	(-)	Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes - Otras no relacionadas del exterior
	(-)	Cuentas y documentos por cobrar comerciales no corrientes no relacionados locales.
	(-)	Cuentas y documentos por cobrar comerciales no corrientes no relacionados del exterior.
	(-)	Otras cuentas y documentos por cobrar no corrientes - Otras no relacionadas locales
	(-)	Otras cuentas y documentos por cobrar no corrientes - Otras no relacionadas del exterior
	(-)	Porción corriente de arrendamientos financieros por cobrar (con partes no relacionadas)
	(-)	Porción no corriente de arrendamientos financieros por cobrar (con partes no relacionadas)
	(-)	Importe bruto adeudado por los clientes por el trabajo ejecutado en contratos de construcción (con partes no relacionadas)
	(-)	Total costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)
	(-)	Total costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)
	(-)	Total de las revaluaciones y otros ajustes positivos producto de valoraciones financieras excluidas del cálculo del anticipo, para todos los activos (incluye ciertos ajustes detallados en la Circular).
	(-)	Efecto de revaluación de activos
	(-)	Activos por impuestos corrientes - Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD).
	(-)	Activos por impuestos corrientes - Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA).
	(-)	Activos por impuestos corrientes - Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA).
	(-)	Activos por impuestos corrientes - Otros
	(-)	Activos por impuestos diferidos - Por diferencias temporarias
	(-)	Activos por impuestos diferidos - Por pérdidas tributarias sujetas a amortización en periodos siguientes
	(-)	Activos por impuestos diferidos - Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)
	(-)	Activos por impuestos diferidos - Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (impuesto a la renta)
	(-)	Activos por impuestos diferidos - Otros
	(-)	Activos monetarios - Para las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la SEPS y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.
<b>ACTIVO 0,4%</b>	(=)	<b>Total Activo x 0.4%</b>
	(+)	Total Patrimonio Neto (Aun cuando el monto declarado sea negativo)
	(+)	Total depreciación acumulada del ajuste acumulado por revaluaciones y otros ajustes negativos producto de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)
	(-)	Total de las revaluaciones y otros ajustes positivos producto de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)
	(+)	ORI - Superávit de revaluación acumulado propiedad, planta y equipo *
	(+)	ORI - Superávit de revaluación acumulado activos intangibles
	(+)	ORI - Superávit de revaluación acumulado otros
	(+/-)	ORI - Ganancias y pérdidas acumuladas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral*
	(+/-)	ORI - Ganancias y pérdidas acumuladas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero
	(+/-)	ORI - Ganancias y pérdidas actuariales acumuladas*.
	(+/-)	ORI - La parte efectiva de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo*.
	(+/-)	ORI - Otros*.
	(-)	Efecto de revaluación de activos
<b>PATRIMONIO 0,2%</b>	(=)	<b>Total Patrimonio Neto x 0.2% (Aun cuando el monto declarado sea negativo)</b>
	(+)	Total ingresos
	(-)	Dividendos exentos y efectos por método de participación ( valor patrimonial proporcional
	(-)	Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta
	(-)	Exoneración por tercera edad
	(-)	Exoneración por discapacidad
<b>INGRESOS GRAVADOS 0,4%</b>	(=)	<b>Total Ingresos x 0.4%</b>
	(+)	Total costos y gastos.
	(+)	15% Participación a trabajadores
	(-)	Gastos no deducibles locales
	(-)	Gastos no deducibles del exterior
	(-)	Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de IR.
	(-)	Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos
	(-)	Costos y Gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos al IR único
	(-)	Gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a mejorar la productividad e innovación tecnológica, y en general las inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del IR que reconoce el COPCI.
<b>COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES DE IMPUESTO A LA RENTA 0,2%</b>	(=)	<b>Total Costos y Gastos x 0.2%</b>

Fuente: Servicios de Rentas Internas

Hay que tener cuidado con los costos y los gastos relacionados con la generación de ingresos exentos, puesto que no son deducibles, tampoco se puede deducir los costos y gastos que no sean de la actividad de la sociedad (2015).

De acuerdo a la ley del Régimen Tributario Interno, LORTI en el art. 28; son deducibles por el (Servicio de Rentas Internas):

- Remuneración y beneficios sociales
- Servicios
- Créditos incobrables hasta por los límites establecidos.
- Suministros y materiales
- Gastos de depreciación y de mantenimiento
- Depreciaciones
- Amortizaciones
- Pérdidas
- Gasto de gestión
- Gastos de promoción y publicidad
- Mermas
- Gastos por funciones, escisiones, liquidación y disolución
- Regalías, servicios técnicos y consultoría
- Gasto de instalación y similares

Siempre debemos tener mucho cuidado en lo que corresponde con los gastos que son deducibles.

En el Ecuador el período impositivo es del 1 de enero al 31 de diciembre y para declarar el impuesto a la Renta para las sociedades es hasta el mes de abril de cada año correspondiente al período fiscal inmediato anterior, de acuerdo al noveno dígito del RUC (Servicio de Rentas Internas).

Tabla N° 11 Declaración del impuesto a renta para sociedades

NOVENO DÍGITO	DÍA DE DECLARACIÓN
1	10 de abril
2	12 de abril
3	14 de abril
4	16 de abril
5	18 de abril
6	20 de abril
7	22 de abril
8	24 de abril
9	26 de abril
0	28 de abril

Fuente: (Servicio de Rentas Internas)

De acuerdo a la NAC-DGERCGC15-00003211 se aprobó que el “Formulario 101 para la declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros de sociedades y establecimientos permanentes.

De acuerdo a los conceptos sobre el Anticipo del Impuesto a la Renta es un tributo que debemos declarar por anticipado y está basada en una ley, pero muchos empresarios manifiestan que es un cobro indebido y que afecta a la economía de su negocio con pago de dicho impuesto.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

Este proyecto se enfoca en el método cualitativo ya que estudiaremos la realidad, tal y como se presenta en nuestro tema de estudio para realizar un análisis a través de materiales de apoyo; como es la entrevista, textos, documentos, que permitirá la recopilación e interpretación detallada de toda la información de la situación actual de la empresa.

Por lo que estarán involucrados los departamentos y empleados quienes manejan la información en la empresa Automotores de la Sierra Sociedad Anónima.

Según Juan Báez y Pérez de Tudela en su libro Investigación Cualitativa pag. 35 dice: Son varias la definiciones que se ha dado de investigación cualitativa.

**Etimológicamente** la palabra investigar proviene de las latinas **in: en, hacia** y **vestigium: huella pista**, por lo que etimológicamente, investigar significa en **la pista o hacia la pista**. De manera general podemos afirmar que investigar es seguir la pista, seguir la huella o el rastro.

**Cualitativo/a** alude a la esencia (de personas y de cosas), independientemente de que sea esencia, endógena o exógena, y se refiere a las diferencias que hacen que las personas y las cosas, sean como son.” (Báez y Pérez de Tuleda)

El objetivo del método cualitativo es conocer la realidad a través de la comunicación sea, oral, escrita o filmada, mientras que su finalidad con el método cualitativo se utiliza para comprender las complejas interrelaciones que se dan en las realidades por las que se interesa.

### **3.1.-Metodología e instrumentos de Recolección de Información**

Para el presente trabajo de investigación se necesita tomar ideas fundamentales sobre el tema a estudiar de la empresa, donde utilizaremos encuestas, entrevistas.

De igual manera contaremos con documentos propios como Balance de Comprobación, Balance General, Formulario de pago de Impuesto, entre otros si fueran necesarios.

#### **Instrumentos:**

- Cuestionario:

Dentro de los documentos que utilizaremos estará el cuestionario, donde se redactará en forma de interrogatorio para obtener información, al personal involucrado, tanto de una forma individual o de forma colectiva, por lo cual se anotará los procedimientos para su elaboración, como por ejemplo:

-Identificación o Encabezado.

-Nombre de la persona que realiza la investigación.

-Identificación de la persona encuestada.

-Objetivo del cuestionario.

-La importancia del Cuestionario.

Dentro del mismo constará de preguntas cerradas.

(Gómez) Menciona “El Cuestionario: refiere que básicamente se consideran dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas.

- Las preguntas cerradas contienen respuesta que han sido delimitadas, las respuestas tienen dos posibilidades (dicotómicas). Este tipo de preguntas permite facilitar la codificación (valores numéricos) de las respuestas de los sujetos.
- Las preguntas abiertas no delimitan las alternativas de respuesta, se utiliza cuando no se tiene información sobre las posibles respuestas. Estas preguntas no permiten pre codificar las respuestas” (2006)

### **Guión de Entrevistas:**

La entrevista la realizaremos según nuestro tema de trabajo. Aplicaremos la guía de la forma estructurada de acuerdo a nuestro cuestionario, en él se detallará la información que proporcionarán los entrevistados.

(Sabino, 1992, pág. 116) Comenta que:

La entrevista, es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación. El investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo, donde se busca recoger información. La ventaja de la entrevista reside en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos, opiniones, deseos, actitudes y expectativas. Nadie mejor que la misma persona involucrada para hablarnos acerca de todo.



### **3.2.-Método de Análisis de Información.**

Para realizar el análisis de la información nos basaremos en la documentación existente en la empresa, de igual manera libros, revistas y entrevistas.

El primer paso sería basarnos en todas las notas de información que obtendremos sobre nuestro tema de estudio, tendremos a nuestra disposición el Balance Comprobación, formularios de declaración de impuestos, la entrevista al personal involucrado y otros que sean necesarios.

En este caso tenemos en nuestra disposición el resultado arrojado por el Balance de Comprobación de los años 2017, 2016, 2015; en lo que corresponde del Impuesto a la Renta a pagar

## BALANCE DE COMPROBACIÓN 2015

### Gráfico N° 1 Impuesto Renta Anual 2015

Página 4 de 1:



**AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.**

**CHEVROLET** Balance de Comprobación

Balance de: 01 ENE 2015 a 31 DIC 2015 Nivel: 9

Balance en: (NIIF) NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Código	Cuenta Contable	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
1.4.1.02.1.14	Softsierra S.A	204,408.00	0.00	0.00	204,408.00
1.4.1.02.1.16	Datsierra S.A	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
1.4.1.02.1.17	Hospital Millenium	19,550.00	0.00	19,550.00	0.00
1.4.1.02.1.18	Kerymaseg	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
1.4.1.02.1.19	Reponer S.A.	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00
1.4.1.02.1.99	Provision Deterioro de Inversiones	0.00	19,550.00	19,550.00	0.00
<b>2.</b>	<b>PASIVO</b>	<b>-17,857,616.82</b>	<b>446,969,203.94</b>	<b>443,719,840.95</b>	<b>-14,608,253.83</b>
<b>2.1.</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>-14,785,461.44</b>	<b>444,312,630.22</b>	<b>442,637,749.35</b>	<b>-13,110,580.57</b>
<b>2.1.1.</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>-14,785,461.44</b>	<b>444,312,630.22</b>	<b>442,637,749.35</b>	<b>-13,110,580.57</b>
<b>2.1.1.01.</b>	<b>ACREEDORES LABORALES</b>	<b>-755,992.08</b>	<b>4,120,267.01</b>	<b>4,117,227.60</b>	<b>-752,952.67</b>
<b>2.1.1.01.1.</b>	<b>ACREEDORES LABORALES</b>	<b>-623,812.22</b>	<b>3,215,710.15</b>	<b>3,241,031.94</b>	<b>-649,134.01</b>
2.1.1.01.1.01	Nómina por Pagar	0.00	2,165,071.32	2,165,071.32	0.00
2.1.1.01.1.02	15% Participación Utilidad Emp.	-569,709.00	569,245.50	540,740.00	-541,203.50
2.1.1.01.1.03	Aporte Individual I.E.S.S.	-37,828.83	281,831.01	276,625.81	-32,623.63
2.1.1.01.1.04	Préstamos I.E.S.S.	-15,963.54	196,686.97	194,669.09	-13,945.66
2.1.1.01.1.05	Retenciones Judiciales	-310.85	2,739.45	2,428.60	0.00
2.1.1.01.1.20	Finiquito Empleados	0.00	135.90	61,497.12	-61,361.22
2.1.1.01.2.	PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES	-132,179.86	904,556.86	876,195.66	-103,818.66
2.1.1.01.2.01	Prov. XIII Sueldo	-52,219.44	266,306.34	242,824.62	-28,737.72
2.1.1.01.2.02	Prov. XIV Sueldo	-34,689.00	88,472.58	81,575.39	-27,791.81
2.1.1.01.2.04	Prov. Fondo de Reserva	-5,609.91	199,933.65	201,304.25	-6,980.51
2.1.1.01.2.06	Aporte Patronal	-39,661.51	349,844.29	350,491.40	-40,308.62
<b>2.1.1.02.</b>	<b>ACREEDORES FISCALES</b>	<b>-542,484.49</b>	<b>17,413,861.48</b>	<b>17,137,705.00</b>	<b>-266,328.01</b>
<b>2.1.1.02.1.</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>-542,484.49</b>	<b>15,031,846.40</b>	<b>14,755,689.92</b>	<b>-266,328.01</b>
2.1.1.02.1.01	I.V.A.	0.00	10,833,622.14	10,833,622.14	0.00
<b>2.1.1.02.1.02</b>	<b>Impuesto Renta Anual</b>	<b>0.00</b>	<b>673,310.76</b>	<b>712,879.00</b>	<b>-39,568.24</b>

Fuente: (Balance de Comprobación- Automotores de la Sierra S.A., 2015)

## BALANCE DE COMPROBACIÓN 2016

### Gráfico N° 2 Impuesto Renta Anual 2016


Código	Cuenta Contable	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
2.1.	CORRIENTE	-13,110,580.57	260,307,064.23	254,936,555.35	-7,740,071.69
2.1.1.	CORTO PLAZO	-13,110,580.57	260,307,064.23	254,936,555.35	-7,740,071.69
2.1.1.01.	ACREEDORES LABORALES	-752,952.67	3,603,819.52	3,183,257.27	-332,390.42
2.1.1.01.1.	ACREEDORES LABORALES	-649,134.01	2,855,880.55	2,443,876.74	-237,130.20
2.1.1.01.1.01	Nómina por Pagar	0.00	1,784,335.62	1,784,335.62	0.00
2.1.1.01.1.02	15% Participación Utilidad Emp.	-541,203.50	543,386.45	184,516.95	-182,334.00
2.1.1.01.1.03	Aporte Individual I.E.S.S.	-32,623.63	251,094.65	248,156.85	-29,685.83
2.1.1.01.1.04	Préstamos I.E.S.S.	-13,945.66	192,814.68	192,409.95	-13,540.93
2.1.1.01.1.05	Retenciones Judiciales	0.00	2,920.47	2,920.47	0.00
2.1.1.01.1.11	Contribución a Zonas Afectadas	0.00	10,038.22	10,038.22	0.00
2.1.1.01.1.20	Finiquito Empleados	-61,361.22	70,612.92	20,821.14	-11,569.44
2.1.1.01.1.99	Otros Descuentos Laborales	0.00	677.54	677.54	0.00
2.1.1.01.2.	PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES	-103,818.66	747,938.97	739,380.53	-95,260.22
2.1.1.01.2.01	Prov. XIII Sueldo	-28,737.72	201,736.48	199,278.78	-26,280.02
2.1.1.01.2.02	Prov. XIV Sueldo	-27,791.81	75,647.49	70,856.58	-23,000.90
2.1.1.01.2.04	Prov. Fondo de Reserva	-6,980.51	168,438.92	169,270.22	-7,811.81
2.1.1.01.2.06	Aporte Patronal	-40,308.62	302,116.08	299,974.95	-38,167.49
2.1.1.02.	ACREEDORES FISCALES	-266,328.01	12,011,979.27	12,029,758.90	-284,107.64
2.1.1.02.1.	IMPUESTOS	-266,328.01	10,786,228.41	10,804,008.04	-284,107.64
2.1.1.02.1.01	I.V.A.	0.00	7,620,244.76	7,620,244.76	0.00
2.1.1.02.1.02	Impuesto Renta Anual	-39,568.24	977,649.27	973,814.96	-35,733.93

Fuente: (Balance de Comprobación- Automotores de la Sierra S.A., 2016)

## BALANCE DE COMPROBACIÓN 2017

### Gráfico N° 3 Impuesto Renta Anual 2017

Página 4 de 16



**AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.**

**CHEVROLET Balance de Comprobación**

Balance de: 01 ENE 2017 a 31 DIC 2017 Nivel: 9  
 Balance en: (NIF) NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Código	Cuenta Contable	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
2.1.1.	CORTO PLAZO	-7,740,071.69	364,005,099.04	371,896,376.94	-15,631,349.59
2.1.1.01.	ACREEDORES LABORALES	-332,390.42	3,589,505.49	3,869,541.60	-612,426.53
2.1.1.01.1.	ACREEDORES LABORALES	-237,130.20	2,776,085.83	3,044,671.50	-505,715.87
2.1.1.01.1.01	Nómina por Pagar	0.00	2,119,458.44	2,119,458.44	0.00
2.1.1.01.1.02	15% Participación Utilidad Emp.	-182,334.00	184,984.04	455,354.67	-452,704.63
2.1.1.01.1.03	Aporte Individual I.E.S.S.	-29,685.83	256,132.09	260,924.32	-34,478.06
2.1.1.01.1.04	Préstamos I.E.S.S.	-13,540.93	200,703.01	202,238.71	-15,076.63
2.1.1.01.1.05	Retenciones Judiciales	0.00	5,762.83	5,762.83	0.00
2.1.1.01.1.11	Contribución a Zonas Afectadas	0.00	875.58	875.58	0.00
2.1.1.01.1.20	Finiquito Empleados	-11,569.44	8,169.84	56.95	-3,456.55
2.1.1.01.2.	PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES	-95,260.22	813,419.66	824,870.10	-106,710.66
2.1.1.01.2.01	Prov. XIII Sueldo	-26,280.02	226,781.90	229,203.87	-28,701.99
2.1.1.01.2.02	Prov. XIV Sueldo	-23,000.90	73,353.29	77,044.37	-26,691.98
2.1.1.01.2.04	Prov. Fondo de Reserva	-7,811.81	183,971.85	184,437.89	-8,277.85
2.1.1.01.2.06	Aporte Patronal	-38,167.49	329,312.62	334,183.97	-43,038.84
2.1.1.02.	ACREEDORES FISCALES	-284,107.64	15,253,593.38	15,279,225.76	-309,740.02
2.1.1.02.1.	IMPUESTOS	-284,107.64	13,230,034.12	13,255,666.50	-309,740.02
2.1.1.02.1.01	I.V.A.	0.00	10,504,818.34	10,504,818.34	0.00
2.1.1.02.1.02	Impuesto Renta Anual	-35,733.93	496,723.43	568,759.28	-107,769.78
2.1.1.02.1.03	Impuesto Renta del Personal	0.00	57,355.54	57,355.54	0.00

Fuente: (Balance de Comprobación- Automotores de la Sierra S.A., 2017)

Por lo tanto podemos identificar los valores del pago del Impuesto a la Renta anual de la empresa Automotores de la Sierra S.A.

Tabla N° 12 Resumen del impuesto a la renta por año

AÑO	IMPUESTO A LA RENTA ANUAL
2015	39568,24
2016	35733,93
2017	107769,78

Fuente: (Elaborado por : Lady Córdova)

El anticipo determinado para el próximo año con referencia al Art. 41 LRTI y 76 RALRTI. Es el valor correspondiente al Anticipo del Impuesto a la Renta atribuye al ejercicio fiscal siguiente al declarado y calculado de acuerdo a la ley.

Tabla N° 13 Cálculo del anticipo del impuesto a la renta

**ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA**

**DATOS**

$$(0,2\%*PT)+(0,2\%*CyG)+(0,4\%*AT)+(0,4\%*I)$$

**IRC Impuesto a la Renta Causado**

PT	Patrimonio Total
CyG	Total de Costo y Gasto deducibles del Impuesto a la Renta
AT	Activo Total
I	Total de Ingresos Gravables a efecto del Impuesto a la Renta
Ret.	Retenciones que le hayan sido practicadas

Fuente: (Elaborado por : Lady Córdova)

En efecto tomaremos la información de los formularios 101 de los años 2015, 2016, 2017.

Gráfico N° 4 Formulario 101. Anticipo del Impuesto a la Renta 2017

TOTAL IMPUESTO CAUSADO		850	=	568759.24
SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaracion periodo anterior)		800		242918.00
ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaracion periodo anterior)		851		424584.81
(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210		852	=	97167.20
(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)		853	=	327417.61
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)		854	=	241341.63
(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		855	=	0.00
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		856	+	145750.80
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		857	-	279322.70
(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		858	-	0.00
(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		859	-	0.00
(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		860	-	0.00
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		861	-	0.00
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	862	-	0.00
	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	863	-	0.00
(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		864	-	0.00
<b>SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>		<b>865</b>	<b>=</b>	<b>107769.73</b>
<b>SUBTOTAL SALDO A FAVOR</b>		<b>866</b>	<b>=</b>	<b>0.00</b>
(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)		867	+	0.00
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)		868	-	0.00
<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>		<b>869</b>	<b>=</b>	<b>107769.73</b>
<b>SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE</b>		<b>870</b>	<b>=</b>	<b>0.00</b>
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS	871	+	571526.44
	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO	872	-	0.00
	(+) OTROS CONCEPTOS	873	+	0.00
	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876	879	=	571526.44
ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA	874	+	146101.87
	SEGUNDA CUOTA	875	+	146101.87
	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	876	+	279322.70
		879	=	0.00

Fuente: (Formulario 101. Automotores de la Sierra S.A, 2017)

Gráfico N° 5 Formulario 101. Anticipo del Impuesto a la Renta 2016

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	SEÑAL (+) (-) (=)	MONEDAS NANTA Y EQUIVO	
0	<b>TOTAL IMPUESTO CAUSADO</b>	849	=	<b>268312.77</b>	
0	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	851	-	621062.96	
0	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	852	=	0.00	
0	(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	853	=	0.00	
0	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	854	+	279651.00	
0	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	855	-	242918.00	
0	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	856	-	0.00	
8	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	857	-	0.00	
0	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	858	-	0.00	
0	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	859	-	0.00	
2	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	860	-	0.00
0		GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	861	-	0.00
0	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	862	-	0.00	
0	<b>SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>	865	=	<b>35733.00</b>	
0	<b>SUBTOTAL SALDO A FAVOR</b>	866	=	<b>0.00</b>	
0	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de Impuesto único)	867	+	0.00	
0	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)	868	-	0.00	
0	<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	869	=	<b>35733.00</b>	
4	<b>SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE</b>	870	=	<b>0.00</b>	
9	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS	871	+	424584.81
0		(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO	872	-	0.00
0		(+) OTROS CONCEPTOS	873	+	0.00
		ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876	879	=	424584.81
	ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA	874	+	90833.40
		SEGUNDA CUOTA	875	+	90833.40
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	876	+	242918.00
		EXONERACIONES, REBAJAS Y EQUIVO	880	-	0.00

Fuente: (Formulario 101- Atomotores de la Sierra S.A., 2016)

Gráfico N° 6 Formulario 101. Anticipo del Impuesto a la Renta 2015

TOTAL IMPUESTO CAUSADO		849	=	712879.54
(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		851	-	709354.85
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		852	=	3524.69
(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		853	=	0.00
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		854	+	314695.00
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		855	-	278651.00
(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		856	-	0.00
(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		857	-	0.00
(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		858	-	0.00
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		859	-	0.00
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	860	-	0.00
	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	861	-	0.00

0	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		862	-	0.00
0	<b>SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>		865	=	39568.69
0	<b>SUBTOTAL SALDO A FAVOR</b>		866	=	0.00
2	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)		867	+	0.00
5	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)		868	-	0.00
0	<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>		869	=	39568.69
0	<b>SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE</b>		870	=	0.00
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		871	+	621062.96
	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872	-	0.00
	(+) OTROS CONCEPTOS		873	+	0.00
	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876		879	=	621062.96
ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA		874	+	171205.98
	SEGUNDA CUOTA		875	+	171205.98
	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876	+	278651.00
GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880	=	0.00
	ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00
	OTROS		882	=	0.00

Fuente: (Formulario 101- Atomotores de la Sierra S.A., 2015)



## **CAPÍTULO IV**

### **DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE CASO**

#### **4.1.- Análisis y categorización de la información.**

A partir del año 2010 entró en vigor la norma que exige el pago del “anticipo mínimo del impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior sobre: el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos grabables y el 0.4% de los activos.

Para la presente investigación se tomará en consideración los años 2015, 2016 y 2017; mismos que nos arrojan los siguientes resultados.

## Gráfico N° 7 Cálculo del anticipo del impuesto a la renta 2015

CÁLCULO DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA CIRCULAR No. NAC-DGECCG13-00007 LITERAL b) NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 41 DE LA LORTI			
Para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, se deberán considerar los siguientes valores registrados en los formularios para la declaración del Impuesto a la Renta de sociedades y establecimientos permanentes y de personas naturales y sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad (Formulario 101 y Formulario 102, respectivamente):			
Para efectos del cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta de sociedades que sean instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, pagarán por concepto del anticipo del IR, el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior. Para el año 2013 por decreto ejecutivo se redujo al 1% de los ingresos gravables.			
Detalle	Casillero F. 101	Valor	
Total Patrimonio Neto	698	25.519.111,12	
(-) Valor del reavalúo efectuado	613	-3.518.366,78	
(-) Valor de otras afectaciones por aplicación de las normas y principios contables y financieros generalmente aceptados	616	-	
Subtotal base de cálculo		22.000.744,34	
<b>Cero punto dos por ciento del patrimonio</b>	<b>0,2%</b>	<b>44.001,49</b>	<b>(a)</b>
<b>Activos:</b>			
Total del Activo	499	40.127.364,95	
(-) Cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes no relacionados locales	315	-12.530.618,33	
(-) Cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes no relacionados del exterior	316	-	
(-) Otras cuentas y doc por cobrar corrientes no relacionados locales	325	-242.834,61	
(-) Otras cuentas y doc por cobrar corrientes no relacionados del exterior	320	-	
(-) Crédito tributario del sujeto pasivo IVA	336	-	
(-) Crédito tributario del sujeto pasivo Renta	337	-6.330,66	
(-) Crédito tributario del sujeto pasivo de ISD			
(+) Provisión ctas incobrables corriente no relacionados locales y del exterior	317	986.815,38	
(-) Cuentas por cobrar clientes no relacionados largo plazo	423-	-1.562.939,97	
(-) Otras cuentas y doc por cobrar no relacionados largo plazo			
(+) Provisión ctas incobrables largo plazo no relacionados locales y del exterior			
(-) Avalúo de los terrenos que generen ingresos por actividades agropecuarias			
(-) Valor del reavalúo efectuado	613	-3.518.366,78	
(-) Valor de otras afectaciones por aplicación de las normas y principios contables y financieros generalmente aceptados	616	-	
Subtotal base de cálculo		23.253.089,98	
<b>Cero punto cuatro por ciento del activo total</b>	<b>0,4%</b>	<b>93.012,36</b>	<b>(b)</b>
<b>Ingresos:</b>			
Total de Ingresos	6999	81.848.577,25	
(-) Otras rentas exentas			
(-) Dividendos percibidos exentos	6023	-92.351,16	
Subtotal base de cálculo		81.756.226,09	
<b>Cero punto cuatro por ciento del ingreso total gravable</b>	<b>0,4%</b>	<b>327.024,90</b>	<b>(c)</b>
<b>Costos y Gastos:</b>			
Total costos y gastos:	7999	78.243.640,56	
(+) 15% Participación a trabajadores	803	540.740,00	
(-) Gastos no deducibles locales	806	-258.425,00	
(-) Gastos no deducibles del exterior			
(-) Gastos incurridos para generar rentas exentas			
(-) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	809	-13.853,00	
Subtotal base de cálculo		78.512.102,56	
<b>Cero punto dos por ciento del total de costos y gastos deducibles</b>	<b>0,2%</b>	<b>157.024,21</b>	<b>(d)</b>
<b>Total anticipo calculado del ejercicio 2016 (a+b+c+d)</b>		<b>621.062,96</b>	
Menos retenciones en la fuente del ejercicio	857	278.651,00	
A pagar en Julio 2016		171.205,98	
A pagar en Septiembre 2016		171.205,98	
Diferencia a pagar en Abril 2017		278.651,00	
<b>Anticipo calculado por la Compañía</b>		<b>621.062,96</b>	
<b>Diferencia</b>		<b>-</b>	

Fuente: (Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta-Automotores de la Sierra. S.A., 2016)

## Gráfico N° 8 Cálculo del anticipo del impuesto a la renta 2016

CÁLCULO DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA CIRCULAR No. NAC-DGECCGC13-00007 LITERAL b) NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 41 DE LA LORTI			
Para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, se deberán considerar los siguientes valores registrados en los formularios para la declaración del Impuesto a la Renta de sociedades y establecimientos permanentes y de personas naturales y sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad (Formulario 101 y Formulario 102, respectivamente):			
Para efectos del cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta de sociedades que sean instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, pagarán por concepto del anticipo del IR, el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior. Para el año 2013 por decreto ejecutivo se redujo al 1% de los ingresos gravables.			
Detalle	Casillero F. 101	Valor	
Total Patrimonio Neto	698	25.722.291,94	
(-) Valor del reavalúo efectuado	613	-3.518.366,78	
(-) Valor de otras afectaciones por aplicación de las normas y principios contables y financieros generalmente aceptados	616	-514.984,02	
Subtotal base de cálculo		21.688.941,14	
<b>Cero punto dos por ciento del patrimonio</b>	<b>0,2%</b>	<b>43.377,88</b>	<b>(a)</b>
<b>Activos:</b>			
Total del Activo	499	35.456.254,19	
(-) Cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes no relacionados locales	315	-9.907.887,89	
(-) Cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes no relacionados del exterior	316		
(-) Otras cuentas y doc por cobrar corrientes no relacionados locales	325	-109.966,68	
(-) Otras cuentas y doc por cobrar corrientes no relacionados del exterior	320		
(-) Crédito tributario del sujeto pasivo IVA	336	-48.393,17	
(-) Crédito tributario del sujeto pasivo Renta	337	-352.750,96	
(-) Crédito tributario del sujeto pasivo de ISD			
(+) Provisión ctas incobrables corriente no relacionados locales y del exterior	317	922.455,97	
(-) Cuentas por cobrar clientes no relacionados largo plazo	423-	-3.546.880,59	
(-) Otras cuentas y doc por cobrar no relacionados largo plazo			
(+) Provisión ctas incobrables largo plazo no relacionados locales y del exterior			
(-) Avalúo de los terrenos que generen ingresos por actividades agropecuarias			
(-) Valor del reavalúo efectuado	613	-3.518.366,78	
(-) Valor de otras afectaciones por aplicación de las normas y principios contables y financieros generalmente aceptados	616	-514.984,02	
Subtotal base de cálculo		18.379.480,07	
<b>Cero punto cuatro por ciento del activo total</b>	<b>0,4%</b>	<b>73.517,92</b>	<b>(b)</b>
<b>Ingresos:</b>			
Total de Ingresos	6999	51.776.043,74	
(-) Otras rentas exentas			
(-) Dividendos percibidos exentos	6023	-86.175,64	
Subtotal base de cálculo		51.689.868,10	
<b>Cero punto cuatro por ciento del ingreso total gravable</b>	<b>0,4%</b>	<b>206.759,47</b>	<b>(c)</b>
<b>Costos y Gastos:</b>			
Total costos y gastos:	7999	50.560.483,93	
(+) 15% Participación a trabajadores	803	182.334,00	
(-) Gastos no deducibles locales	806	-265.124,00	
(-) Gastos no deducibles del exterior			
(-) Gastos incurridos para generar rentas exentas			
(-) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	809	-12.926,35	
Subtotal base de cálculo		50.464.767,58	
<b>Cero punto dos por ciento del total de costos y gastos deducibles</b>	<b>0,2%</b>	<b>100.929,54</b>	<b>(d)</b>
<b>Total anticipo calculado del ejercicio 2017 (a+b+c+d)</b>		<b>424.584,81</b>	
Menos retenciones en la fuente del ejercicio	857	242.918,00	
A pagar en Julio 2017		90.833,41	
A pagar en Septiembre 2017		90.833,41	
Diferencia a pagar en Abril 2018		242.918,00	
<b>Anticipo calculado por la Compañía</b>	<b>871</b>	<b>424.584,81</b>	
<b>Diferencia</b>		<b>-</b>	

Fuente: (Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta-Automotores de la Sierra. S.A., 2017)

Gráfico N° 9 Cálculo del anticipo del impuesto a la renta 2017

CÁLCULO DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA CIRCULAR No. NAC-DGECCGC13-00007 LITERAL b) NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 41 DE LA LORTI		
Para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, se deberán considerar los siguientes valores registrados en los formularios para la declaración del Impuesto a la Renta de sociedades y establecimientos permanentes y de personas naturales y sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad (Formulario 101 y Formulario 102, respectivamente):		
Para efectos del cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta de sociedades que sean instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, pagarán por concepto del anticipo del IR, el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior. Para el año 2013 por decreto ejecutivo se redujo al 1% de los ingresos gravables.		
Detalle	Casillero F. 101	Valor
Total Patrimonio Neto	698	26.327.944,66
(-) Valor del reavalúo efectuado	613	-3.518.366,78
(-) Valor de otras afectaciones por aplicación de las normas y principios contables y financieros generalmente aceptados	616	-514.984,02
<b>Subtotal base de cálculo</b>		<b>22.294.593,86</b>
<b>Cero punto dos por ciento del patrimonio</b>	<b>0,2%</b>	<b>44.589,19</b>
<b>(a)</b>		
<b>Activos:</b>		
Total del Activo	499	50.748.475,10
(-) Cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes no relacionados locales	315	-11.981.437,55
(-) Cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes no relacionados del exterior	316	
(-) Otras cuentas y doc por cobrar corrientes no relacionados locales	325	-2.001.390,77
(-) Otras cuentas y doc por cobrar corrientes no relacionados del exterior	320	
(-) Crédito tributario del sujeto pasivo IVA	336	-43.405,86
(-) Crédito tributario del sujeto pasivo Renta	337	-352.750,96
(-) Crédito tributario del sujeto pasivo de ISD		
(+) Provisión ctas incobrables corriente no relacionados locales y del exterior	317	869.768,37
(-) Cuentas por cobrar clientes no relacionados largo plazo	423-	-6.327.717,73
(-) Otras cuentas y doc por cobrar no relacionados largo plazo		
(+) Provisión ctas incobrables largo plazo no relacionados locales y del exterior		
(-) Avalúo de los terrenos que generen ingresos por actividades agropecuarias		
(-) Valor del reavalúo efectuado	613	-3.518.366,78
(-) Valor de otras afectaciones por aplicación de las normas y principios contables y financieros generalmente aceptados	616	-514.984,02
<b>Subtotal base de cálculo</b>		<b>26.878.189,80</b>
<b>Cero punto cuatro por ciento del activo total</b>	<b>0,4%</b>	<b>107.512,76</b>
<b>(b)</b>		
<b>Ingresos:</b>		
Total de Ingresos	6999	70.843.221,51
(-) Otras rentas exentas		
(-) Dividendos percibidos exentos	6023	-73.114,17
<b>Subtotal base de cálculo</b>		<b>70.770.107,34</b>
<b>Cero punto cuatro por ciento del ingreso total gravable</b>	<b>0,4%</b>	<b>283.080,43</b>
<b>(c)</b>		
<b>Costos y Gastos:</b>		
Total costos y gastos:	7999	67.825.190,67
(+) 15% Participación a trabajadores	803	452.704,63
(-) Gastos no deducibles locales	806	-94.424,69
(-) Gastos no deducibles del exterior		
(-) Gastos incurridos para generar rentas exentas		
(-) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	809	-11.440,09
<b>Subtotal base de cálculo</b>		<b>68.172.030,52</b>
<b>Cero punto dos por ciento del total de costos y gastos deducibles</b>	<b>0,2%</b>	<b>136.344,06</b>
<b>(d)</b>		
<b>Total anticipo calculado del ejercicio 2018 (a+b+c+d)</b>		<b>571.526,44</b>
Menos retenciones en la fuente del ejercicio	857	279.322,70
A pagar en Julio 2018		146.101,87
A pagar en Septiembre 2018		146.101,87
Diferencia a pagar en Abril 2019		279.322,70
<b>Anticipo calculado por la Compañía</b>	<b>871</b>	<b>571.526,44</b>
<b>Diferencia</b>		<b>-0,00</b>

Fuente: (Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta-Automotores de la Sierra.

S.A., 2018)

Tabla N° 14 Resumen del cálculo del anticipo del impuesto a la renta de la empresa automotores de la sierra ASSA.

<b>CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>					
<b>CUADRO DE RESUMEN: EMPRESA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.</b>					
<b>PORCENTUAL</b>	<b>%</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	
Cero punto dos por ciento del patrimonio	<b>0,2%</b>	\$ 44.589,19	\$ 43.377,88	\$ 44.001,49	<b>(a)</b>
Cero punto cuatro por ciento del activo total	<b>0,4%</b>	\$ 107.512,76	\$ 73.517,92	\$ 93.012,36	<b>(b)</b>
Cero punto cuatro por ciento del ingreso total gravable	<b>0,4%</b>	\$ 283.080,43	\$ 206.759,47	\$ 327.024,90	<b>(c)</b>
Cero punto dos por ciento del total de costos y gastos deducibles	<b>0,2%</b>	\$ 136.344,06	\$ 100.929,54	\$ 157.024,21	<b>(d)</b>
<b>ANTICIPO CALCULADO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 571.526,44</b>	<b>\$ 424.584,81</b>	<b>\$ 621.062,96</b>	

A pagar en Julio (1RA CUOTA)	\$ 146.101,87	\$ 90.833,41	\$ 171.205,98
A pagar en Septiembre (2DA CUOTA)	\$ 146.101,87	\$ 90.833,41	\$ 171.205,98
Diferencia a pagar en Abril (RETENCIONES)	\$ 279.322,70	\$ 242.918,00	\$ 278.651,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 571.526,44</b>	<b>\$ 424.584,81</b>	<b>\$ 621.062,96</b>

Los valores calculados del Anticipo del Impuesto a la Renta serán pagados en dos cuotas en los siguientes años.

<b>VALORES PAGADOS EN LOS AÑOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
A pagar en Julio (1RA CUOTA)	\$ 146.101,87	\$ 90.833,41	\$ 171.205,98
A pagar en Septiembre (2DA CUOTA)	\$ 146.101,87	\$ 90.833,41	\$ 171.205,98
Diferencia a pagar en Abril (RETENCIONES)	\$ 279.322,70	\$ 242.918,00	\$ 278.651,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 571.526,44</b>	<b>\$ 424.584,81</b>	<b>\$ 621.062,96</b>

Para realizar el pago del Anticipo del Impuesto a la Renta se realiza la Conciliación Tributaria de la empresa.

Gráfico N° 10 Conciliación Tributaria de la empresa.

<b>Compañía AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.</b>			
<b>CONCILIACION TRIBUTARIA</b>			
<b>EJERCICIO FISCAL 2017</b>			
<b>(Expresado en U.S. dólares)</b>			
<b>CALCULO GENERAL</b>	<b>Anexo</b>	<b>Valor Sg. Cia</b>	<b>2.014</b>
<b>BASE DE CALCULO DEL 15% DE PARTICIPACION TRABAJADORES</b>			
<b>UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL</b>		3.018,031	0
<b>Partidas Conciliatorias:</b>			
<b>Más ó menos:</b> Otras partidas conciliatorias (Ej: Ajustes por precios de transferencia)		0	0
<b>Más ó (menos) Total partidas conciliatorias</b>		0	0
<b>BASE DE CALCULO DEL 15% DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES</b>		3.018,031	0
<b>15% de Participación Trabajadores</b>		452,705	0
<b>BASE IMPONIBLE SUJETA A IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>Valor</b>	<b>Valor</b>
<b>UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL</b>		3.018,031	0
<b>Menos:</b> 15% participación trabajadores		-452,705	0
<b>Partidas Conciliatorias:</b>			
<b>Menos:</b> Amortización de pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)		0	0
<b>Menos:</b> Ingresos exentos (Art. 9 LRTI)	<b>I.Exentos</b>	-76,267	0
<b>Más:</b> Participación a trabajadores provenientes de ingresos exentos (15% Art. 46 (5) RALRTI)	<b>G.No Deducibles</b>	11,440	-
<b>Más:</b> Gastos no deducibles (Art. 10 LRTI)	<b>INE</b>	94,425	0
<b>Menos:</b> Dedicuciones por incremento neto de empleo (Art. 10, numeral 9 LRTI)	<b>Discapacitados</b>	0	0
<b>Menos:</b> Dedicuciones por pago a empleados discapacitados (Art. 10, numeral 9 LRTI; Art. 49 LOD)	<b>Otras partidas</b>	-9,654	0
<b>Menos:</b> Dedicuciones por leyes especiales (COPCI)	<b>partidas</b>	0	0
<b>Más / menos:</b> Otras partidas conciliatorias (Ejm: Ajuste por precios de transferencia)			
<b>Más ó (menos) Total partidas conciliatorias</b>		19,943	0
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA</b>		2.585,269	0
<b>PORCENTAJE ACCIONISTAS EN PARAISO FISCAL O SI NO CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN DE REPORTAR AL SRI LA COMPOSICIÓN ACCIONARIA</b>			
<b>BASE IMPONIBLE DE ACCIONISTAS EN PARAISO FISCAL</b>			
<b>BASE IMPONIBLE DE ACCIONISTAS QUE NO ESTAN EN PARAISO FISCAL</b>		2.585,269	
<b>12% Impuesto a la renta</b> (si se reinvierten las utilidades Art. 37 LRTI)	12%		
<b>25% Impuesto a la renta</b> (si NO se reinvierten las utilidades y los accionistas se encuentran domiciliados en paraíso fiscal)	25%	0	
<b>22% Impuesto a la renta</b> (si NO se reinvierten las utilidades Art. 37 LRTI)	22%	568,759	0
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>		568,759	0
<b>ANTICIPO CALCULADO 2016 (Casillero 879 declaración impuesto a la renta 2016)</b>		424,585	0
<b>IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2016</b>		568,759	0
<b>Anticipo pagado en julio y septiembre 2016</b>		181,667	0
<b>LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>			
(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL CORRIENTE (casillero 879 declaracion año anterior)	841	424,585	0
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	842	144,174	0
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	843		0
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	845	242,918	0
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	846	279,323	0
(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	847	0	0
(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	848	0	0
(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	849	0	0
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES (SALDO DETERMINADO EN LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR)	850	0	0
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS EN PAGOS DE IMPORTACIONES MP, INSUMOS, BC PROCESO PRODUCTIVO. LISTADO EMITIDO POR EL COMITÉ DE POLÍTICA TRIBUTARIA.	851	0	0
(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	852	0	0
<b>TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (POR COBRAR)</b>		107,770	0
<b>Gerente General</b>	<b>Contador General</b>		

Fuente: Automotores de la Sierra ASSA

#### 4.4.- Narración del Caso

El constante cambio y evolución que ha tenido el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta durante toda su historia, ha generado confusión en los contribuyentes, generando cierta oposición en algunas empresas, debido que el valor del anticipo pagado no llega a compensar con el impuesto causado (LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LORTI).

En las **NAC-DGECCGC13-00007**, literal b) del numeral 2 del artículo 41 de la LORTI; en dicho literal expresa que las sociedades deberán pagar por concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, un valor a la suma matemática de los rubros:

Tabla N° 15 Porcentaje de cálculo de anticipo del impuesto a la renta

Cero punto dos por ciento del patrimonio	<b>0,2%</b>
Cero punto cuatro por ciento del activo total	<b>0,4%</b>
Cero punto cuatro por ciento del ingreso total gravable	<b>0,4%</b>
Cero punto dos por ciento del total de costos y gastos deducibles	<b>0,2%</b>

(Elaborado por : Lady Córdova)

En nuestro criterio el Anticipo del Impuesto a la Renta debería ser un beneficio por el pago anticipado del mismo, o un incentivo para el empresario; pero en nuestra perspectiva solo garantiza fondos para el Estado.

Como ente recaudador el Estado debería buscar un punto de equilibrio para mantener la inversión privada, en sector empresarial en materia tributaria; sería una medida para la reactivación productiva dentro del programa económico del país.

De acuerdo al art. 41 de la LORTI literal h) De no cumplir el declarante con su obligación de determinar el valor del anticipo al presentar su declaración del impuesto a la renta, el Servicio de Rentas Internas procederá a determinarlo y a emitir el correspondiente auto de pago para su cobro, el cual incluirá los intereses y multas que de conformidad con las normas aplicables, cause por el incumplimiento y un recargo del 20% del valor del anticipo. (2004)

Si el Servicio de Rentas Internas encontrase indicio de defraudación, realizará la sanción que corresponde.

Por lo que la Empresa Automotores de la Sierra se encuentra registrada como Sociedad Anónima y actualmente se encuentra aplicando la normativa vigente para el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta.

La Compañía tiene por objeto social la celebración de contratos de concesión y especialmente la importación de automóviles, repuestos y parte; la misma está sujeta a las leyes ecuatorianas.

A partir del 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo del impuesto a la renta cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año. La referida norma estableció que en el caso que el impuesto a la renta es menor que el monto anticipado mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

La Administración es la responsable de la presentación de los Estados Financieros, en conformidad con las NIIF para el proceso de la información y nuestro objetivo es



analizar el resultado a través del cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta y verificar como afecta dentro de la Compañía.

En comparación con los años 2017 y 2016, en el año 2015 se realizó el pago del anticipo del impuesto a la renta muy elevado, ya que el Total de los Ingresos corresponde a un valor de \$81.848.577,25.

Tabla N° 16 Total ingresos 2015, 2016 y 2017

PERIODO	TOTAL DE INGRESOS
2015	81.848.577,25 *
2016	51.776.043,74
2017	70.843.221,51

Fuente: (Elaborado por : Lady Córdova)

Valor que corresponde a la integración de las siguientes cuentas:

<u>Descripción</u>
Ventas de bienes
(-) Devoluciones y descuentos
Prestación de servicios

Los ingresos por la actividad incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de los bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de la Compañía.

Los ingresos por las actividades ordinarias se presentan devoluciones, rebajas, y descuentos.

Mientras que en el Total de Costos y Gastos en el 2015 tiene un valor de \$78.243.640,56.

Tabla N° 17 Total gastos 2015, 2016 y 2017

PERIODO	TOTAL COSTOS Y GASTOS
2015	78.243.640,56 *
2016	50.560.483,93
2017	67.825.190,67

Fuente: (Elaborado por : Lady Córdova)

Los costos y Gastos se registran al costo histórico, los mismos que se reconocen a medida que son incurridos, independientemente a la fecha que se haya realizado el pago y se registre en el período más cercano en el que se conocen.

En el período 2017 el total de Activos presenta con un valor de \$50748475.10

Total activos 2015, 2016 y 2017

PERIODO	TOTAL ACTIVOS
2015	40.127.364,95
2016	35.456.254,19
2017	50.748.475,10 *

Fuente: (Elaborado por : Lady Córdova)

La empresa en el 2017 en comparación del 2016 subió en sus Activos un 12%, mismo que están registrados en cada una de las cuentas en mención.

<b>ACTIVOS</b>
<b>Activos corrientes</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
Inventarios
Activos por impuestos corrientes
Gastos pagados por anticipado
<b>Total activos corrientes</b>
<b>Activos no corrientes</b>
Inversiones
Propiedad, planta y equipo, neto
Cuentas por cobrar a largo plazo
<b>Total activos no corrientes</b>
<b>ACTIVOS TOTALES</b>

En su Patrimonio; el 2017 subió en un 1% en comparación en el 2016, de acuerdo a las actividades realizadas en cada período.

Tabla N° 18 Patrimonio 2015, 2016 y 2017

PERIODO	TOTAL PATRIMONIO NETO
2015	25.519.111,12
2016	25.722.291,94
2017	26.327.944,66 *

Fuente: (Elaborado por : Lady Córdova)

Mismos que se registran en las siguientes cuentas.

<b>PATRIMONIO</b>
Capital social
Reservas
Resultado adopción 1era vez NIIF
Resultados acumulados
Resultado del ejercicio
Otros resultados integrales
<b>Total patrimonio</b>

Tabla N° 19 Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta de la empresa Auromotores de la Sierra S.A.

		AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.		
CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA		2017	2016	2015
DESCRIPCIÓN				
	Utilidad del Ejercicio	\$ 3.018.030,84	\$ 1.215.559,81	\$ 3.604.936,69
(-)	Participación de trabajadores	\$ 452.704,63	\$ 182.334,00	\$ 540.740,00
	<b>Utilidad antes de IR</b>	<b>\$ 2.565.326,21</b>	<b>\$ 1.033.225,81</b>	<b>\$ 3.064.196,69</b>
(+)	Gastos No Deducibles	\$ 94.424,69	\$ 265.124,00	\$ 258.425,00
(-)	Otras rentas exentas y no gravadas	\$ 76.267,28	\$ 86.175,64	\$ 92351,16
(+)	Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	\$ 11.440,09	\$ 12.926,35	\$ 13.853,00
(-)	Deducciones Trabajadores con Discapacidad	\$ 9.654,44	\$ 5.497,00	\$ 3.762,00
	<b>Utilidad Grabable</b>	<b>\$ 2.585.269,27</b>	<b>\$ 1.219.603,52</b>	<b>\$ 3.240.361,53</b>
	<b>Impuesto a la Renta Causado (tarifa 22%)</b>	<b>\$ 568.759,24</b>	<b>\$ 268.312,77</b>	<b>\$ 712.879,54</b>
(-)	Anticipo determinado correspondiente al ejercicio Fiscal declarado	\$ 424.584,81	\$ 621.062,96	\$ 709.354,85
	<b>Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado</b>	<b>\$ 144.174,43</b>		<b>\$ 3.524,69</b>
(+)	Saldo del anticipo pendiente del pago	\$ 242.918,00	\$ 278.651,00	\$ 314.695,00
(-)	Retenciones en la fuente recibidas	\$ 279.322,70	\$ 242.918,00	\$ 278.651,00
	<b>Impuesto a la renta por pagar (saldo a favor del contribuyente)</b>	<b>\$ 107.769,73</b>	<b>\$ 35.733,00</b>	<b>\$ 39.568,69</b>

Fuente: Automotores de la Sierra ASSA.

El pago del Anticipo que se realiza en dos cuotas en el año, afecta directamente a la cuenta Bancos, mismo que está registrado en su cuenta de mayor.

Tabla N° 20 Movimientos de bancos en el mes de septiembre del 2016

**MOVIMIENTO DE BANCOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2016  
EMPRESA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.**

DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
INGRESO DEL EFECTIVO JULIO 2016	4200212,8		<b>4200212,8</b>
EGRESO DEL EFECTIVO		4361564,45	<b>-161351,65</b>
<b>PAGO DE LA PRIMERA CUOTA</b>		171.205,98	<b>-332.557,63</b>
<b>PAGO DE LA SEGUNDA CUOTA</b>		171.205,98	

Como conclusión podemos observar que Empresa Automotores de la Sierra muestra una afectación en los niveles de ingreso en el mes de septiembre del 2016, debido al pago del anticipo teniendo como resultado un saldo negativo, y para cubrir sus obligaciones recurre al financiamiento.

Fuente: Automotores de la Sierra ASSA.

Para definir el principio de legalidad se mencionará como antecedente el tributo desde su concepción; ya que ha sido necesario para el sostenimiento del gasto público, a un mal entendimiento del tributo puede ocasionar que antes de considerar como una contribución de los ciudadanos sea un mecanismo de sumisión de los mismos.

El principio de legalidad sostiene que no puede existir un impuesto sin una ley que lo establezca (Congreso- Asamblea.). Por lo mencionado el principio de legalidad constituye una directa expresión del estado democrático y social de derecho; que tiene como finalidad la garantía del derecho ciudadano a la protección de la propiedad y la certeza jurídica.

El principio tiene como objeto evitar discrecionalidades y arbitrariedades en contra del contribuyente, obligando a que sea voluntad del pueblo emanada por Asamblea la que imponga los tributos, esa voluntad está plasmada en la Ley de Régimen tributario interno.

El Principio de Legalidad destaca la autodeterminación del pueblo, es decir el pueblo es el que se autoimpone los impuestos, por lo tanto los legisladores deberían debatir y aprobar a fin de expresar esa voluntad frente a un determinado hecho imponible (activo, patrimonio, costos y gastos, ingresos).

Debemos mencionar que en el año 2016 fue un año muy difícil para las empresas ecuatorianas, en el sector automotriz el volumen de ventas no fue el esperado, donde se tuvo una drástica caída del producto, debido a una contracción de la demanda y se vio afectada por la situación económica que experimentó el país.

Según las NAC-DGERCGC18-00000243, estable que son deberes y responsabilidades de acatar y cumplir las leyes de seguridad social y pagar los tributos establecidos por sus habitantes.

En el artículo 41 numeral 2 inciso del literal i), del mismo cuerpo legal estable que el Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo establecido en el literal b) numeral 2 del mismo artículo, cuando se vea afectado significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y que este siempre supere el valor del impuesto causado, en la parte que exceda el Tipo Impositivo Efectivo (TIE), en la que se podrá fijar un tipo impositivo efectivo promedio por segmentos.

En el mismo literal señala que el contribuyente presentará el pedido debidamente justificado para la devolución del Anticipo. Este anticipo en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado y de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo del impuesto a la renta.

En ningún caso el valor a devolución podrá ser mayor a la diferencia entre el anticipo pagado y el impuesto causado. Por lo que se entenderá que el sujeto pasivo ha sufrido una afectación económica cuando estos tengan que pagar un anticipo mayor al tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general.

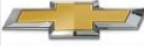
Tabla N° 21 Valor máximo a devolución del anticipo del impuesto a la renta  
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.

ANTICIPO PAGADO	\$ 621.062,96
(-)IMPUESTO CAUSADO	\$ 268.312,77
(=)VALOR MÁXIMO A DEVOLVER	\$ 352.750,19

Fuente: Automotores de la Sierra ASSA.

Valor que se encuentra registrado en la Cuenta 1.1.4.01.1.08 Cuenta por Cobrar Anticipo SRI, en el Balance General del 2018.

Gráfico N° 11 Balance de comprobación 2018



**AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.**

**CHEVROLET** Balance de Comprobación

Balance de: 01 ENE 2018 a 30 ABR 2018 Nivel: 9  
 Balance en: (NIIF) NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Código	Cuenta Contable	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
1.1.3.01.	INVENTARIOS	8,664,470.58	49,641,711.77	49,261,919.69	9,044,262.66
1.1.3.01.1.	INVENTARIOS DISPONIBLES	8,664,470.58	49,641,711.77	49,261,919.69	9,044,262.66
1.1.3.01.1.01	Inventarios	8,664,470.58	49,641,568.88	49,261,776.80	9,044,262.66
1.1.3.01.1.08	Inv.Utiles de Oficina	0.00	142.89	142.89	0.00
1.1.4.	PAGO ANTICIPADO	405,851.25	260,414.92	137,731.34	528,534.83
1.1.4.01.	PAGO ANTICIPADO	405,851.25	260,414.92	137,731.34	528,534.83
1.1.4.01.1.	IMPUESTOS ANTICIPADOS	396,156.82	186,428.15	107,057.42	475,527.55
1.1.4.01.1.02	Retenciones de Clientes	0.00	92,343.23	0.00	92,343.23
1.1.4.01.1.03	Retenciones de I.V.A.	0.00	71,159.82	71,159.82	0.00
1.1.4.01.1.04	Crédito Fiscal del I.V.A.	0.00	22,925.10	22,925.10	0.00
1.1.4.01.1.06	SRI Reclamo Pago Indevido	43,405.86	0.00	12,972.50	30,433.36
1.1.4.01.1.08	Cuenta por Cobrar Anticipo SRI	352,750.96	0.00	0.00	352,750.96

Fuente: Automotores de la Sierra ASSA.

En el artículo 3 del Tipo Impositivo efectivo (TIE) en el ejercicio fiscal del 2017, corresponde a la actividad promedio por segmentos.

Tabla N° 22 Actividad Promedio por Segmentos

Código de Actividad Económica	Descripción de Actividad Económica	TIE 2017
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	1,10%

Las actividades económicas que no se encuentren detalladas en la tabla se utilizará el tipo impositivo promedio en el caso de las sociedades del 1.5%.

Los contribuyentes pueden ser beneficiarios de la devolución anual del excedente del Anticipo del impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2016 conforme a lo que establece



la ley de Incentivos tributarios. Antes era una vez cada trienio para los contribuyentes emitida por la administración tributaria.

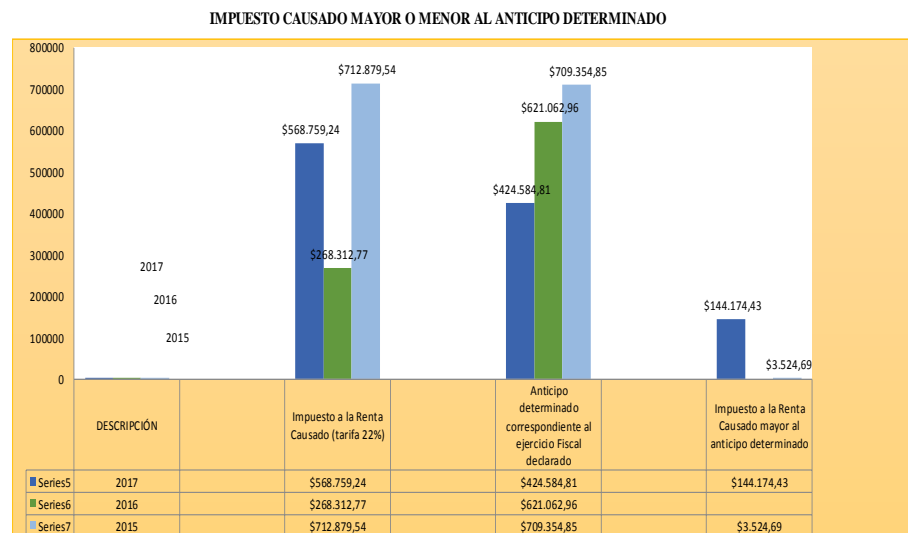
Para acogerse al beneficio debe evidenciar que su declaración del Impuesto a la Renta que se presentó en el mes de marzo y abril del 2017; lo siguiente:

- Que el anticipo del Impuesto pagado sea mayor al Impuesto Causado

Tabla N° 23 Cálculo del impuesto a la renta

AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.				
CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA				
DESCRIPCIÓN	2017	2016	2015	
Impuesto a la Renta Causado (tarifa 22%)	\$ 568.759,24	\$ 268.312,77	\$ 712.879,54	
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio Fiscal declarado	\$ 424.584,81	\$ 621.062,96	\$ 709.354,85	
Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado	\$ 144.174,43		\$ 3.524,69	

Gráfico N° 12 Impuesto causado mayor o menor al anticipo determinado



Fuente: Lady córdova

- Que la tasa impositiva efectiva (TIE) individual, sea mayor a la tasa impositiva efectiva promedio, que para el caso de sociedades es del 1.7%.

Tabla N° 24 Cálculo del TIE individual

AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.

	INGRESOS AÑO ANUALES	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	ANTICIPO PAGADO	TIE Individual (Anticipo Pagado/Ingresos Anuales)	TIE Promedio 1,7%	TIE individual (1,2%)- TIE promedio (1,7%)
2016	51776043,74	\$ 268.312,77	\$ 621.062,96	1,2%	1,7%	-0,5%

Fuente: Lady Cordova

En este caso el TIE Individual no supera al TIE Promedio para aplicar la devolución del Anticipo del Impuesto a la Renta en la Empresa Automotores de la Sierra S.A.

Por lo tanto el Servicio de Rentas internas realizará el trámite respectivo para noticiar a la empresa Automotores de la Sierra que no se realizará la devolución del Anticipo.

Mientras que la empresa al recibir la resolución del Servicio de Rentas Internas sobre la No devolución del Anticipo del Impuesto a la Renta, procederá en el presente año 2019 a saldar la Cuenta por Cobrar Anticipo SRI (1.1.4.01.1.08).

El asiento contable sería el siguiente:

Tabla N° 25 Asiento Contable

1.	ACTIVO	
1.1.4.01.	PAGO ANTICIPADO	
1.1.4.01.1.08	Cuenta por Cobrar Anticipo SRI	352.750,96
3.	PATRIMONIO	
3.4.2.	RESULTADOS ACUMULADOS	
3.4.2.01	Resultados Acum.provenientes Adopción NIIF	352.750,96

Código	Cuenta Contable	Debe	Haber
3.4.2.01	Resultados Acum.provenientes Adopción NIIF	\$ 352.750,96	
1.1.4.01.1.08	Cuenta por Cobrar Anticipo SRI		\$ 352.750,96
	Para saldar la cuenta, por no devolución del anticipo del impuesto a la Renta del periodo 2016		

Como hemos evidenciado a través del cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta, en la empresa Automotores de la Sierra S.A. que realmente tuvo un efecto negativo en el 2016 en su economía. Por esta razón quienes asumieron este valor fueron los accionistas en la disminución del cálculo de sus dividendos; motivo por el cual no se encuentran satisfechos con la disposición legal del pago por anticipado.

Mientras tanto el Servicio de Rentas internas se basa en la Ley para la No devolución, aplicando en el principio de legalidad.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **CONCLUSIONES**

Sobre el tema tratado en esta investigación, a continuación se expone y se concluye que:

- Al realizar el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta se puede verificar que existe una afectación al flujo del Efectivo debido a que el anticipo a la renta en el 2016 es de \$621.062,96 y el impuesto causado es de \$ \$268.312,77; permitiendo que la empresa realice un financiamiento para cumplir con los pagos establecidos del anticipo, mismo que de acuerdo a las NAC-DGERCGC17-00000121, el cual se ha determinado que la empresa no tiene derecho a devolución del Anticipo del Impuesto a la Renta.
- A través del Estudio se ha determinado que la Empresa Automotores de la Sierra S.A., cumple con el procedimiento del cálculo del anticipo establecido en la ley.
- Además quienes asumieron el valor del pago anticipado fueron los accionistas, quienes evidenciaron que fue afectado en el cálculo de sus dividendos.

## **RECOMENDACIONES**

Realizado el análisis sobre el tema; Afectación del Anticipo del Impuesto a la Renta en la empresa Automotores de la Sierra S.A., podemos recomendar lo siguiente:

- Tener una visión más clara sobre de los beneficios y exenciones del Anticipo del Impuesto a la Renta, tal es el caso de incluir a personas con discapacidad.
- Que la empresa tenga un programa en línea del servicio de rentas internas y pueda mantener la información de las nuevas reformas tributarias, para estar al día.
- Los Vehículos para uso de la compañía no debe superar de los \$28000.00 del valor de su compra.

## Bibliografía

- (17 de noviembre de 2004). (R. O. 463, Productor) Obtenido de <http://ftp.eeq.com.ec/upload/informacionPublica/2014/LEY%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO.pdf>
- (14 de junio de 2005 de 2005). (Registro Oficial Suplemento 38) Obtenido de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/CODIGO-TRIBUTARIO.pdf>
- (2015). *Balance de Comprobación*.
- (2015). *Formulario 101*.
- (2016). *Balance de Comprobación*.
- (2016). *Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta*.
- (2016). *Formulario 101*.
- (2017). *Balance de Comprobación*.
- (2017). *Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta*. Automotores de la Sierra. S.A., Ambato.
- (2017). *Formulario 101*. Automotores de la Sierra S.A., Contabilidad, Ambato.
- (2018). *Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta*. Automotores de la Sierra. S.A., Ambato.
- Báez y Pérez de Tuleda, J. (s.f.). 2da edición.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (Tercera Edición ed.). Bogotá, Colombia: Prentice Hall.
- Carbajo, D. (2013). <https://docplayer.es/86195234-Evolucion-normativa-del-anticipo-del-impuesto-a-la-renta-en-ecuador.html>.
- Castro, L., & Aguiar, V. (Diciembre de 2013). <https://docplayer.es/86195234-Evolucion-normativa-del-anticipo-del-impuesto-a-la-renta-en-ecuador.html>.
- Congreso, N. (s.f.). <http://docplayer.es/16405796-Ley-de-creacion-del-servicio-de-rentas-internas.html>. Obtenido de <http://docplayer.es/16405796-Ley-de-creacion-del-servicio-de-rentas-internas.html>.
- Gómez. (2006). <https://tesisdeinvestig.blogspot.com/2014/06/tecnicas-e-instrumentos-de.html>.

- Gómez Velásquez, J., Amesquita, A., & Hernandes, J. (Diciembre de 2010). *www.eumed.net/libros-gratis/2011a/912/Historia%20de%20los%20impuestos.htm*. Recuperado el 03 de enero de 2019
- Gutiérrez, J. N. (2016). *EVOLUCION NORMATIVA DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL ECUADOR*. Lima: file:///C:/Users/MARCELO/Downloads/11622-40572-1-PB%20(2).pdf.
- Hernández Blázquez, B. (2001). *Técnicas Estadísticas de Investigación Social* (Primera Edición ed.). Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos, S.A.
- Paz y Miño, J. (Junio de 2015). file:///C:/Users/lcordova/Desktop/lady/INICIO%20DE%20TESIS/NUEVA%20PROPUESTA%20DE%20TESIS%20MAYO%20A.C/DESARROLLO%20DE%20TESIS/Juan\_Paz\_y\_Miño-HISTORIA%20DE%20LOS%20IMPUESTOS%20EN%20ECUADOR-Quito-Jun2015.pdf. Obtenido de file:///C:/Users/lcordova/Desktop/lady/INICIO%20DE%20TESIS/NUEVA%20PROPUESTA%20DE%20TESIS%20MAYO%20A.C/DESARROLLO%20DE%20TESIS/Juan\_Paz\_y\_Miño-HISTORIA%20DE%20LOS%20IMPUESTOS%20EN%20ECUADOR-Quito-Jun2015.pdf.
- (s.f.). *Porcentajes del Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta en el Ecuador*.
- Sabino, C. (1992). *https://metodoinvestigacion.files.wordpress.com/2008/02/el-proceso-de-investigacion\_carlos-sabino.pdf*.
- www.sri.gob.ec/web/guest/determinacion-del-anticipo1. (s.f.). Obtenido de www.sri.gob.ec/web/guest/determinacion-del-anticipo1
- www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-renta. (s.f.).

# **ANEXOS**



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN  
 101 AÑO 2015  
 104 No. de FORMULARIO QUE SUSTITUYE 11700079

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO  
 201 RUC 189000010000  
 202 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL AUTORES DE LA SERRA S.A.  
 203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR				OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN EL EXTERIOR			
OPERACIONES DE ACTIVO	103	+	0.00	OPERACIONES DE ACTIVO	106	+	0.00
OPERACIONES DE PASIVO	104	+	0.00	OPERACIONES DE PASIVO	109	+	0.00
OPERACIONES DE INGRESO	105	+	4495766.81	OPERACIONES DE INGRESO	110	+	0.00
OPERACIONES DE GASTO	106	+	1657769.00	OPERACIONES DE GASTO	111	+	0.00
OPERACIONES DE RESALVA, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	107	+	0.00	OPERACIONES DE RESALVA, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	112	+	0.00

TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS 020 = 613355.81  
 SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA? 030 = N/A

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL			
ACTIVO				INGRESOS			
ACTIVOS CORRIENTES							
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	311	+	5334800.06	VENIDAS NETAS LOCALES DE BONOS	6001	+	7112098.14
RELACIONADAS LOCALES	312	+	1841774.07	GRAVAMENOS CON TASA 0% DE IVA O EVENTOS DE IVA	6002	+	0.00
DEL EXTERIOR	313	+	0.00	GRAVAMENOS CON TASA 0% DE IVA O EVENTOS DE IVA	6003	+	5497567.11
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES	314	+	1250063.33	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	6004	+	278133.88
DEL EXTERIOR	315	+	0.00	GRAVAMENOS CON TASA 0% DE IVA O EVENTOS DE IVA DE BONOS	6005	+	0.00
OTROS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES	316	-	98624.33	EXPORTACIONES NETAS DE SERVICIOS	6006	+	0.00
RENTAS, PENSIONES Y OTROS TRIBUTARIOS DE SERVIDORES REPRESENTATIVOS DEL EXTERIOR	317	+	157432.90	INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	6007	+	0.00
EN EFECTIVO	318	+	0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6008	+	0.00
EN EFECTIVO	319	+	0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6009	+	0.00
EN EFECTIVO	320	+	0.00	EN EFECTIVO	6010	+	0.00
OTRAS RELACIONADAS LOCALES	321	+	844772.93	OTROS INGRESOS	6011	+	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2010011873053	991292700809	20/07/2016	1

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES	322	+	0.00	FINANCIEROS	6012	+	92351.16
DEL EXTERIOR	323	+	24284.61	PROFITOS DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN EL EXTERIOR	6013	+	0.00
OTROS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES	324	+	0.00	PROFITOS DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN EL EXTERIOR	6014	+	0.00
(1) DETERMINADO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORPORACIÓN (PROVISIONES PARA INCORPORABLES)	325	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE MENUS COSTOS DE VENTA	6015	+	0.00
A COSTO AMORTIZADO	326	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE	6016	+	0.00
(1) DETERMINADO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES (PROVISIONES PARA INCORPORABLES)	327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIALES DE CAMBIOS	6017	+	0.00
A VALOR RAZONABLE	328	+	0.00	UTILIZADO EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6018	+	48922.76
PROCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	329	+	0.00	UTILIZADO EN LA EMANUACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6019	+	0.00
TRIBUTOS Y/O IMPUESTOS POR COBRAR POR EL "MAYOR TURCOPAGO" EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	330	+	0.00	TRIBUTOS Y/O IMPUESTOS POR SUBROGACIONES DE "COMERCIOS" Y/O DE "SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN"	6020	+	0.00
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (PIS)	331	+	0.00	DE ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIÓN DE PROPIEDADES PARA CREDITOS INCORPORABLES)	6021	+	0.00
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	332	+	0.00	DE INVENTARIOS	6022	+	0.00
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO ALA RENTA)	333	+	6336.86	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6023	+	0.00
OTROS	334	+	32267.13	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	6024	+	0.00
HEREDERAS EN TRANSITO	335	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN EN EL VALOR	6025	+	0.00
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	336	+	0.00	DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	6026	+	0.00
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLOSIVOS)	337	+	0.00	DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	6027	+	0.00
DEBENEFICIARIOS EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA	338	+	844734.54	DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6028	+	0.00
INVENTARIO DE BIENES "REAL" Y "FISCAL" EN ADJUDICA	339	+	0.00	OTRAS	6029	+	0.00
INVENTARIO DE REPRESENTACIONES, REPRESENTACIONES REPRESENTATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	340	+	0.00	POR GARANTÍAS	6030	+	0.00
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, MANTENIMIENTOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	341	+	0.00	POR DESAMORTIZAMIENTOS	6031	+	0.00
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA	342	+	0.00	POR CONTRATOS OBREROS	6032	+	0.00
(1) DETERMINADO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTAR AL VALOR NETO REALIZABLE	343	-	61287.50	POR RESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6033	+	0.00
COSTO	344	+	0.00	REVERSIONES A CLIENTES	6034	+	0.00
(1) DETERMINADO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	345	+	0.00	PROVISIONES	6035	+	0.00
PLANTAS VIVAS PERMANENTES	346	+	0.00	DE INVERSIONES	6036	+	0.00
A COSTO	347	+	0.00	DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6037	+	0.00
(1) DETERMINADO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS, MANTENIDOS A VALOR RAZONABLE MENUS LOS COSTOS DE VENTA	348	+	0.00	OTRAS	6038	+	0.00
A COSTO	349	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE NEGOCIOS EFECTIVOS A LOS EMPLEADOS	6039	+	0.00
ANIMALES VIVOS	350	+	0.00	OTRAS	6040	+	0.00
A COSTO	351	+	0.00	RENTAS EVENTUALES INDEPENDIENTES DE CONEXIONES Y PROFITOS (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO CON FINES DE LUCRO)	6041	+	0.00
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	352	+	0.00	DE OTRAS LOCALES	6042	+	0.00
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	353	+	0.00	DEL EXTERIOR	6043	+	0.00
PREMIOS DE SEGURO PAGADOS POR ANTICIPADO	354	+	0.00	POR LICRO CESANTE	6044	+	0.00
OTROS	355	+	49211.18	REVERSIONES DE NEGOCIOS	6045	+	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2010011873053	991292700809	20/07/2016	2

OTROS ACTIVOS CORRIENTES		358	+	0.00	OTROS INGRESOS	9331	+	0.00	9330	+	0.00
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>359</b>	+	<b>2983087.40</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>9331</b>	+	<b>0.00</b>	<b>9330</b>	+	<b>0.00</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>						<b>PROVENIENTES DEL EXTERIOR</b>					
ACTIVOS NO CORRIENTES	Terrenos	360	+	1517731.87	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	RELACIONADAS	LOCAL	6307	+	0.00
	Edificios y otros inmuebles (excepto terrenos)	361	+	278667.18			DEL EXTERIOR	6307	+	0.00	
	Naves, aeronaves, barcas y similares	364	+	0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	6308	+	0.00
Máquinaria, equipo, instalaciones y enseres	367	+	0.00	DEL EXTERIOR			6308	+	0.00		
Plantas productoras agrícolas	369	+	0.00	INGRESOS FINANCIEROS	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	6309	+	0.00	
Construcciones en curso y otros activos en tránsito	370	+	0.00			DEL EXTERIOR	6309	+	0.00		
Inmuebles y enseres	371	+	23913.99			NO RELACIONADAS	LOCAL	6310	+	0.00	
Equipo de computación	372	+	869228.33			DEL EXTERIOR	6310	+	0.00		
Vehículos, equipo de transporte y camión móvil	373	+	340527.51	INGRESOS FINANCIEROS	INTERESES DEPENDIENTES CON TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL	6311	+	0.00	
Terrenos	374	+	0.00			DEL EXTERIOR	6311	+	0.00		
Inmuebles y otros inmuebles (excepto terrenos)	375	+	0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	6312	+	0.00	
Inmuebles y otros inmuebles (excepto terrenos)	376	+	0.00			DEL EXTERIOR	6312	+	0.00		
Inmuebles, planta y equipo por contratos de arrendamiento financiero	377	+	0.00	INGRESOS FINANCIEROS	OTROS	RELACIONADAS	LOCAL	6313	+	0.00	
Equipo de computación	378	+	0.00			DEL EXTERIOR	6313	+	0.00		
Vehículos, equipo de transporte y camión móvil	379	+	0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	6314	+	0.00	
Otros	380	+	0.00			DEL EXTERIOR	6314	+	0.00		
<b>OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>				<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>6308</b>	+	<b>0.00</b>	<b>6307</b>	+	<b>81948577.23</b>
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		381	+	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		6340	+	80382.37		
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		382	+	1560308.32	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERESADO (INFORMATIVO)		6341	+	7368.97		
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		383	+	0.00	DIFERENCIALES DECLARADOS (DIFERENCIALES) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		6342	+	92315.16		
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		384	+	0.00	DIFERENCIALES DECLARADOS (RECALCULADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		6343	+	92315.16		
PLANTA Y EQUIPO		385	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)		6344	+	0.00		
PLANTA Y EQUIPO		386	+	0.00	UTILIDADES (INFORMATIVO)		6345	+	0.00		
PLANTA Y EQUIPO		387	+	0.00	PRECIOS (INFORMATIVO)		6346	+	0.00		
ADICIONES Y REPAROS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		388	+	0.00	MONTO TOTAL FACTURADO POR CONTRATISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)		6347	+	0.00		
DERECHOS EN ACCIONES DE COMERCIO		389	+	0.00	VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDEDOS BASA LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)		6348	+	0.00		
OTROS		390	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR COMERCIO INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)		6349	+	0.00		

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página

ACTIVOS INTANGIBLES	(1) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	389	-	0.00	INGRESOS GENERADOS EN PROSECUCIÓN DE NEGOCIOS Y EMPRESAS DEPENDIENTES DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONTROLADO O DOMINADO (INFORMATIVO)	6140	+	0.00	En la columna "Valor neto" ingresa el importe de bienes declarados en la columna "Básis imponible" consolidada como resalta de Declaración a la Sunat.		
	(2) DEBEHIDO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	390	-	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	6150	+	0.00			
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	Terrenos	700	+	0.00	<b>COSTOS Y GASTOS</b>						
	A COSTO	700	+	0.00	<b>COSTO</b>		<b>GASTO</b>		VALOR NETO DEBIENTE (Básis de la Declaración Previsional)		
	A VALOR RAZONABLE	701	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO IDENTIFICADOS POR EL SUJETO PASIVO	7001	+	5487236.21			
ACTIVOS INMOVILIZADOS	Edificios	702	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO IDENTIFICADOS POR EL SUJETO PASIVO	7002	+	72031174.30	7006	+	0.00
	A COSTO	702	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO IDENTIFICADOS POR EL SUJETO PASIVO	7007	+	0.00	7007	+	0.00
	A VALOR RAZONABLE	703	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO IDENTIFICADOS POR EL SUJETO PASIVO	7008	-	8847324.54			
ACTIVOS INMOVILIZADOS	Plantas y equipo por contrato de arrendamiento financiero	704	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO IDENTIFICADOS POR EL SUJETO PASIVO	7009	+	0.00			
	A COSTO	704	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO IDENTIFICADOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	+	0.00			
	A VALOR RAZONABLE	705	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO IDENTIFICADOS POR EL SUJETO PASIVO	7011	+	0.00			
ACTIVOS INMOVILIZADOS	Aeronaves y otros vehículos	706	+	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7012	+	0.00			
	A COSTO	706	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7013	-	0.00			
	A VALOR RAZONABLE	707	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7014	-	0.00			
ACTIVOS INMOVILIZADOS	Máquina y equipo	708	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7015	+	0.00			
	A COSTO	708	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7016	-	0.00			
	A VALOR RAZONABLE	709	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7017	+	0.00			
ACTIVOS INMOVILIZADOS	Máquina y equipo	710	+	0.00	(+) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7018	-	0.00			
	A COSTO	710	+	0.00	(+) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7019	-	0.00			
	A VALOR RAZONABLE	711	+	0.00	(+) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7020	+	0.00			
ACTIVOS INMOVILIZADOS	Máquina y equipo	712	+	0.00	(-) AJUSTES	7021	+	0.00	7028	+	0.00
	A COSTO	712	+	0.00	INTEReses, SALARIOS Y DEVENES REPUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRABADA DEL IIR	7040	+	712438.89	7041	+	212521.74
	A VALOR RAZONABLE	713	+	0.00	INTEReses, SALARIOS Y DEVENES REPUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRABADA DEL IIR	7042	+	92361.95	7043	+	252988.95
ACTIVOS INMOVILIZADOS	OTROS BIENES IDENTIFICADOS PARA EVALUACIÓN Y VALUACIÓN	714	+	0.00	PREMIOS SOCIALES, IMPUNERACIONES Y OTRAS REPUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRABADA DEL IIR	7044	+	142205.36	7045	+	387022.60
	A COSTO	714	+	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDE FONDO DE RESERVA)	7046	+	302046.28	7046	+	787204.12
	A VALOR RAZONABLE	715	+	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DEJAS	7047	+	3011.08	7047	+	10075.26
INVERSIONES NO CORRIENTES	En subordinadas	716	+	25080.86	HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES	7052	+	10687.25	7052	+	28276.39
	A COSTO	716	+	25080.86	AMORTIZACIÓN PATRONAL	7058	+	24574.13	7058	+	85341.76
	A VALOR RAZONABLE	717	+	0.00	DEPRECIACIÓN	7059	+	25874.32	7059	+	94673.26
INVERSIONES NO CORRIENTES	En asociadas	718	+	0.00	OTROS	7060	+	0.00	7060	+	0.00
	A COSTO	718	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7067	+	124989.29	7067	+	178888.95
	A VALOR RAZONABLE	719	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7076	+	0.00	7076	+	0.00
INVERSIONES NO CORRIENTES	En subsidiarias	720	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7077	+	0.00	7077	+	8422.64
	A COSTO	720	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7078	+	0.00	7078	+	0.00
	A VALOR RAZONABLE	721	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7079	+	0.00	7079	+	0.00
INVERSIONES NO CORRIENTES	En asociadas	722	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7079	+	0.00	7079	+	0.00
	A COSTO	722	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7080	+	0.00	7080	+	0.00
	A VALOR RAZONABLE	723	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7081	+	0.00	7081	+	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página

		RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	429	+	0.00				PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7076	+	0.00	7076	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES	NO RELACIONADAS	LOCALES	430	+	130607.97				PROVISIONES DE DEPRECIACIONES	7079	+	0.00	7079	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	431	+	0.00				DEL COSTO HISTORICO DE ACTIVOS PARA EVALUACION Y ENLACEN DE RECURSOS HENSALES	7080	+	0.00	7080	+	0.00	
		(1) DETERMINO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORPORANDO PROVISIONES PARA CREDITOS INCORPORABLES	LOCALES	432	-	0.00				ACTIVOS INTANGIBLES	7081	+	0.00	7081	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	433	-	0.00				OTROS	7082	+	0.00	7082	+	0.00	
			OTROS TITULARES DE DEBEROS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	434	+	0.00				DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7083	+	0.00	7083	+	0.00	
	OTRAS CUENTAS DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	435	+	0.00				OTRAS DEPRECIACIONES	7084	+	0.00	7084	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	436	+	0.00				DE TODO TIPO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7085	+	0.00	7085	+	0.00	
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	437	+	0.00				DEL COSTO HISTORICO DE ACTIVOS PARA EVALUACION Y ENLACEN DE RECURSOS HENSALES	7086	+	0.00	7086	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	438	+	0.00				ACTIVOS INTANGIBLES	7087	+	0.00	7087	+	0.00	
			OTROS TITULARES DE DEBEROS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	439	+	0.00				ACTIVOS PARA EVALUACION Y ENLACEN DE RECURSOS HENSALES	7088	+	0.00	7088	+	0.00	
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	A VALOR RAZONABLE	LOCALES	440	+	0.00				OTROS	7089	+	0.00	7089	+	0.00
				DEL EXTERIOR	441	-	0.00				DE ACTIVOS FINANCIEROS (PROVISIONES PARA CREDITOS INCORPORABLES)	7090	+	0.00	7090	+	0.00
				OTROS	442	+	0.00				DE INVENTARIOS	7091	+	0.00	7091	+	0.00
		POR DIFERENCIA TEMPORAL	POR DIFERENCIA TEMPORAL	LOCALES	443	+	0.00				DE ACTIVOS NO CORRIENTES VANDENDOS PARA LA VENTA	7092	+	0.00	7092	+	0.00
				DEL EXTERIOR	444	+	0.00				DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7093	+	0.00	7093	+	0.00
OTROS				445	+	0.00				DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7094	+	0.00	7094	+	0.00	
POR DIFERENCIA TEMPORAL		POR DIFERENCIA TEMPORAL	LOCALES	446	+	0.00				DE ACTIVOS INTANGIBLES	7095	+	0.00	7095	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	447	+	0.00				DE PROPIEDADES DE INVERSION	7096	+	0.00	7096	+	0.00	
			OTROS	448	+	0.00				DE TIPO DE INVERSIONES Y ENLACEN DE RECURSOS HENSALES	7097	+	0.00	7097	+	0.00	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		OTROS	LOCALES	449	+	0.00				DE INVERSIONES NO CORRIENTES	7098	+	0.00	7098	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	450	+	0.00				OTRAS	7099	+	0.00	7099	+	0.00	
			OTROS	451	+	0.00				FOR GARANTIAS	7100	+	0.00	7100	+	0.00	
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				<b>449</b>	<b>+</b>	<b>10291277.40</b>					<b>7101</b>	<b>+</b>	<b>0.00</b>	<b>7101</b>	<b>+</b>	<b>0.00</b>	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>				<b>449</b>	<b>+</b>	<b>40127364.95</b>					<b>7102</b>	<b>+</b>	<b>0.00</b>	<b>7102</b>	<b>+</b>	<b>0.00</b>	
REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS		REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	LOCALES	452	+	0.00				FOR DESMANTALAMIENTOS	7103	+	0.00	7103	+	0.00	
	DEL EXTERIOR		453	+	0.00				FOR CONTRATOS OBREROS	7104	+	0.00	7104	+	0.00		
	OTROS		454	+	0.00				FOR RECONSTRUCCIONES DE NEGOCIOS	7105	+	0.00	7105	+	0.00		

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2010011873053	991292700809	20/07/2016	5

REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	LOCALES	455	+	0.00				FOR REMOLQUES A CLIENTES	7106	+	0.00	7106	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	456	+	0.00				FOR LITIGIOS	7107	+	0.00	7107	+	0.00	
			OTROS	457	+	0.00				FOR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UN COMERCIO DE NEGOCIOS	7108	+	0.00	7108	+	0.00	
	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	LOCALES	458	+	0.00				OTROS	7109	+	0.00	7109	+	0.00
				DEL EXTERIOR	459	+	0.00				RELACIONADAS	7110	+	0.00	7110	+	0.00
				OTROS	460	+	0.00				NO RELACIONADAS	7111	+	0.00	7111	+	0.00
	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	LOCALES	461	+	0.00				RECONOCIMIENTO Y PUBLICIDAD	7112	+	370666.49	7112	+	370666.49
				DEL EXTERIOR	462	+	0.00				TRANSPORTE	7113	+	80249.34	7113	+	80249.34
				OTROS	463	+	0.00				CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7114	+	2082.48	7114	+	2082.48
	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	LOCALES	464	+	0.00				GASTOS DE VIAJE	7115	+	104191.18	7115	+	104191.18
				DEL EXTERIOR	465	+	0.00				GASTOS DE GESTIÓN	7116	+	27354.36	7116	+	27354.36
				OTROS	466	+	0.00				ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	7117	+	286835.47	7117	+	286835.47
	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	LOCALES	467	+	0.00				SUBMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y RECURSOS	7118	+	20504.70	7118	+	20504.70
				DEL EXTERIOR	468	+	0.00				PÉRDIDA EN LA PATRIMONIO DE DEBEROS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	7119	+	0.00	7119	+	0.00
				OTROS	469	+	0.00				MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES	7120	+	45028.65	7120	+	45028.65
REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	LOCALES	470	+	0.00				SEGUROS Y REASIGUROS (PRIMAS Y CESANES)	7121	+	8412.04	7121	+	8412.04	
			DEL EXTERIOR	471	+	0.00				COSTOS RECORRIDOS DESDE EL EXTERIOR POR DEBEROS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	7122	+	0.00	7122	+	0.00	
			OTROS	472	+	0.00				IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	7123	+	7734.88	7123	+	7734.88	
REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	LOCALES	473	+	0.00				CONTRIBUCIONES Y OTROS	7124	+	57179.62	7124	+	57179.62	
			DEL EXTERIOR	474	+	0.00				CONTRIBUCIONES DE LAS CUENTAS DE OTROS TITULARES DE DEBEROS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	7125	+	0.00	7125	+	0.00	
			OTROS	475	+	0.00				OTROS	7126	+	24044.62	7126	+	24044.62	
REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	LOCALES	476	+	0.00				OTROS	7127	+	0.00	7127	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	477	+	0.00					7128	+	0.00	7128	+	0.00	
			OTROS	478	+	0.00					7129	+	0.00	7129	+	0.00	

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2010011873053	991292700809	20/07/2016	6

Cuentas y documentos por pagar		EN ACTIVOS CORRIENTES DEL EJERCICIO		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, REPRESENTATIVOS DE CONSULTORÍA Y SIMILARES		SOCIAL			
OTRAS CUENTAS DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	OTRAS CUENTAS DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	LOCALS	519	+	0.00	RELACIONADAS DEL EXTERIOR	7221	+	0.00
		DEL EXTERIOR	537	+	0.00	LOCALS	7229	+	0.00
		LOCALS	521	+	0.00	DEL EXTERIOR	7230	+	0.00
		DEL EXTERIOR	522	+	0.00	LOCALS	7232	+	0.00
RELACIONES FINANCIERAS CORRIENTES	RELACIONES FINANCIERAS CORRIENTES	LOCALS	523	+	0.00	DEL EXTERIOR	7239	+	0.00
		DEL EXTERIOR	524	+	0.00	LOCALS	7240	+	0.00
		LOCALS	525	+	954482.72	DEL EXTERIOR	7241	+	52795.13
		DEL EXTERIOR	526	+	0.00	LOCALS	7242	+	1895.36
CREDITO A MUTUO			527	+	0.00	DEL EXTERIOR	7243	+	182185.24
POSICION CORRIENTE DE OBLIGACIONES ENTIDAD			528	+	892125.83	LOCALS	7251	+	0.00
OTRAS PASIVAS FINANCIERAS	A COSTO AMORTIZADO		529	+	0.00	DEL EXTERIOR	7252	+	0.00
	A VALOR RAZONABLE		530	+	0.00	LOCALS	7253	+	0.00
POSICION CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR			531	+	0.00	DEL EXTERIOR	7254	+	0.00
IMPORTE BRUTO AUTORIZADO A LOS CLIENTES POR EL VOUCHER EMBOTADO EN CONTRATO DE CONSTRUCCION			532	+	0.00	LOCALS	7255	+	0.00
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			533	+	99598.24	DEL EXTERIOR	7256	+	0.00
PAYOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		534	+	546740.00	LOCALS	7257	+	0.00
	OBLIGACIONES CON EL ISS		535	+	63898.42	DEL EXTERIOR	7258	+	0.00
	SUBALICACION PATRONAL		536	+	0.00	LOCALS	7259	+	0.00
	OTROS PAGOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		537	+	118294.25	DEL EXTERIOR	7260	+	0.00
	FOR GARANTIAS		538	+	0.00	LOCALS	7261	+	0.00
	FOR DESPATELAMIENTO		539	+	0.00	DEL EXTERIOR	7262	+	0.00
	FOR CONTRATOS ONEROSOS		540	+	0.00	LOCALS	7263	+	0.00
	FOR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		541	+	0.00	DEL EXTERIOR	7264	+	0.00
	FOR REEMBOLSOS A CLIENTES		542	+	0.00	LOCALS	7265	+	0.00
	FOR LITIGIOS		543	+	0.00	DEL EXTERIOR	7266	+	0.00
	FOR PAGOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA CONVENCION DE NEGOCIOS		544	+	0.00	LOCALS	7267	+	0.00
	OTRAS		545	+	0.00	DEL EXTERIOR	7268	+	0.00
PAYOS POR NEGOCIOS OPERATIVOS	ANTICIPOS DE CLIENTES		546	+	94071.85	LOCALS	7269	+	0.00
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		547	+	0.00	DEL EXTERIOR	7270	+	0.00
	OTRAS		548	+	0.00	LOCALS	7271	+	0.00
			549	+	0.00	DEL EXTERIOR	7272	+	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2010011873053	991292700809	20/07/2016	7

OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSPARENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		TOTAL COSTOS		7991		70538328.68	
	OTROS		550	+	0.00				
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		551	+	13110989.97				
<b>PAYOS NO CORRIENTES</b>									
				<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>7992</b>		<b>7795311.88</b>	
Cuentas y documentos por pagar no corrientes	RELACIONADAS	LOCALS	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS	<b>7993</b>	<b>78242640.36</b>	En la columna "Valor de declarar" deberá reportar la cuenta del activo declarado en la columna "Total" y "Valor" consolidado como no deducible para el cálculo del impuesto a la renta.
		DEL EXTERIOR	554	+	0.00				
	NO RELACIONADAS	LOCALS	555	+	51540.46				
		DEL EXTERIOR	556	+	0.00				
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS Y OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALS	557	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	558	+	0.00				
	OTRAS RELACIONADAS	LOCALS	559	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	560	+	0.00				
		LOCALS	561	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	562	+	0.00				
RELACIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES	LOCALS	563	+	0.00					
	DEL EXTERIOR	564	+	0.00					
	LOCALS	565	+	96594.80					
	DEL EXTERIOR	566	+	0.00					
CREDITO A MUTUO			567	+	0.00				
POSICION NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES ENTIDAD			568	+	363095.83				
OTRAS PASIVAS FINANCIERAS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		569	+	0.00				
	A VALOR RAZONABLE		570	+	0.00				
PAYOS NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR			571	+	0.00				
IMPUESTO POR IMPUESTO A LA RENTA OPERATIVO			572	+	129644.18				
PAYOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	SUBALICACION PATRONAL		573	+	842331.00				
	DESARVUCO		574	+	214995.00				
	OTROS PAGOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		575	+	0.00				
	FOR GARANTIAS		576	+	0.00				
	FOR DESPATELAMIENTO		577	+	0.00				
	FOR CONTRATOS ONEROSOS		578	+	0.00				
	FOR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+	0.00				
	FOR REEMBOLSOS A CLIENTES		580	+	0.00				
	FOR LITIGIOS		581	+	0.00				

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2010011873053	991292700809	20/07/2016	8

PROVISIONES NO CORRIENTES		POR PASIVOS CONTINGENTES AGUARDOS EN UNA COMBINACION DE NEGOCIOS		0.00		GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)	
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		ANTICIPOS DE CLIENTES		0.00		POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MADRE Y SUCURSALES (sin editor)		0.00		POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCION	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		389		1487671.26		0.00	
TOTAL DEL PASIVO		319		1468823.83		0.00	
PATRIMONIO		CAPITAL SUSCITO Y RESERVADO		1388000.00		UTILIDAD GRAVABLE	
RESERVA LEGAL		RESERVA FACULTATIVA		5524988.48		INFORMACION RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA POSICION DE LA COMPAÑIA SOCIEDADARIA Y/O INFORMAR A LOS ACCIONISTAS	
RESERVA POR DONACIONES		RESERVA POR VALUACION PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		0.00		TOTAL IMPUESTO CARGADO	
RESERVA POR VALUACION PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		0.00		(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	
RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		0.00		(+/-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	
RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		0.00		(-) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	
RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		0.00		(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	
RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		0.00		(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZAN EN EL EJERCICIO FISCAL	
RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		0.00		(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	
RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		0.00		(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO	
RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		0.00		(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS	
RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		0.00		(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	
RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		0.00		(-) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA GANANCIA	
RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		0.00		GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	
RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES PROCEDIENTE DE LA APLICACION DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NIIF		0.00		GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente


CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2010011873053	991292700809	20/07/2016	9

GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		0.00		(-) EXONERACION Y CREDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		0.00	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		0.00		SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	
TOTAL PATRIMONIO		20338111.12		0.00		SUBTOTAL SALDO A FAVOR	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		46127364.80		0.00		IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJOS	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		(-) EXONERACIONES Y REBAJOS AL ANTICIPO	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		(+/-) OTROS CONCEPTOS	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		ANTICIPO DETERMINADO PROCEDENTE DE INDEBITOS	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		PRIMERA CUOTA	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		SEGUNDA CUOTA	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PRÓXIMO AÑO	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		ACTIVOS INTANGIBLES	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		OTROS	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		GASTO (INGRESO) NO IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		PAZO FIJO (Intereses)	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		INTERES	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		IMPUESTO	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		PLATA	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Según de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		INTERES POR PORA	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		PLATA	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NECESARIOS A VALOR RAZONABLE CON CARGOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		0.00		TOTAL PAGADO	

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2010011873053	991292700809	20/07/2016	10

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO										005	USD	0.15
MEDIANTE COMPENSACIONES										006	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO										007	USD	0.00
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)										008	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES					DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		
009	N/C No.	010	N/C No.	011	N/C No.	012	013	014	015	016	017	
009	USD	0.00	011	USD	0.00	013	USD	0.00	015	USD	0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 181 de la L.R.T.).												
018	Cálculo de Identidad o No. de Pasaporte	18010953282					019	RUC No.	1801415637001			

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente		
	<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>
	SRIDEC2010011873053	991292700809	20/07/2016
			<b>Página</b> 11



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN  
 101 AÑO 2016  
 104 No. de FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO  
 201 RUC 18000013000 202 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.  
 203 EXPEDIENTE 204 003

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES				OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR				OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN EL EXTERIOR						
OPERACIONES DE ACTIVO	101	+	140278.39	OPERACIONES DE ACTIVO	106	+	0.00	OPERACIONES DE ACTIVO	113	+	0.00			
OPERACIONES DE PASIVO	104	+	25750.67	OPERACIONES DE PASIVO	109	+	0.00	OPERACIONES DE PASIVO	114	+	0.00			
OPERACIONES DE INGRESO	103	+	302363.00	OPERACIONES DE INGRESO	110	+	0.00	OPERACIONES DE INGRESO	115	+	0.00			
OPERACIONES DE GASTO	106	+	207948.03	OPERACIONES DE GASTO	111	+	0.00	OPERACIONES DE GASTO	116	+	0.00			
OPERACIONES DE RESALVA, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	107	+	04611.32	OPERACIONES DE RESALVA, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	112	+	0.00	OPERACIONES DE RESALVA, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	117	+	0.00			
<b>TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS</b>											<b>020</b>	<b>+</b>	<b>770071.37</b>	
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?												<b>030</b>	<b>=</b>	<b>N/A</b>

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL						
ACTIVO				INGRESOS						
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS						
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Constitución Tributaria)						
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	101	+	6331305.96	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	6001	+	4626045.89	6001	+	0.00
RELACIONADAS LOCALES	102	+	58954.42	GRAVAMENOS CON TASA PROPORCIONAL DE 0% DE IVA	6002	+	0.00	6002	+	0.00
RELACIONADAS DEL EXTERIOR	103	+	0.00	GRAVAMENOS CON TASA PROPORCIONAL DE 0% DE IVA O EXENTOS DE IVA	6003	+	2942680.36	6003	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar comerciales (provisiones para incobrabilidad)	104	+	334	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	6004	+	11757.05	6004	+	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES	105	+	980787.89	GRAVAMENOS CON TASA PROPORCIONAL DE 0% DE IVA O EXENTOS DE IVA	6005	+	0.00	6005	+	0.00
RELACIONADAS LOCALES	106	+	0.00	DE BIENES	6006	+	0.00	6006	+	0.00
RELACIONADAS DEL EXTERIOR	107	+	0.00	EXPORTACIONES NETAS DE SERVICIOS	6007	+	0.00	6007	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar comerciales (provisiones para incobrabilidad)	108	+	622455.87	INGRESOS DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES	6008	+	0.00	6008	+	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES	109	+	0.00	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	6009	+	0.00	6009	+	0.00
RELACIONADAS LOCALES	110	+	0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6010	+	0.00	6010	+	0.00
RELACIONADAS DEL EXTERIOR	111	+	0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6011	+	0.00	6011	+	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017019347219	991423916223	12/04/2017	1

Cuentas y documentos por cobrar comerciales	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES	EN EFECTIVO	100	+	0.00	POR RESALVA Y OTROS CARGOS DE BIENES	6012	+	0.00	6012	+	0.00
		EN ACTIVOS CORRIENTES	101	+	0.00	DE BIENES	6013	+	0.00	6013	+	0.00
		OTRAS RELACIONADAS LOCALES	102	+	844775.93	DE BIENES	6014	+	86175.64	6014	+	86175.64
		RELACIONADAS DEL EXTERIOR	103	+	0.00	DE BIENES	6015	+	0.00	6015	+	0.00
		(1) DETERMINADO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES (PROVISIONES PARA CREDITOS INCORRIBLES)	104	-	0.00	DE BIENES	6016	+	0.00	6016	+	0.00
		OTRAS NO RELACIONADAS LOCALES	105	+	109968.68	DE BIENES	6017	+	0.00	6017	+	0.00
		RELACIONADAS DEL EXTERIOR	106	+	0.00	DE BIENES	6018	+	0.00	6018	+	0.00
		(1) DETERMINADO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORRIBILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCORRIBLES)	107	-	0.00	DE BIENES	6019	+	0.00	6019	+	0.00
		A COSTO AMORTIZADO	108	+	0.00	DE BIENES	6020	+	21021.16	6020	+	0.00
		(1) DETERMINADO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES (PROVISIONES PARA CREDITOS INCORRIBLES)	109	-	0.00	UTILIDAD EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS REPRESENTATIVAS DE CAPITAL	6021	+	0.00	6021	+	0.00
Otros activos financieros	A VALOR RAZONABLE	110	+	0.00	PROVISIONES DE BIENES POR SUBSCRIPCIONES DE GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS	6022	+	0.00	6022	+	0.00	
	Porción corriente de arrendamientos financieros por cobrar	RELACIONADAS	111	+	0.00	DE BIENES FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CREDITOS INCORRIBLES)	6023	+	0.00	6023	+	0.00
		NO RELACIONADAS LOCALES	112	+	0.00	DE INVENTARIOS	6024	+	0.00	6024	+	0.00
	IMPORTE BRUTO ADICIONADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADAS	113	+	0.00	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6025	+	0.00	6025	+	0.00
		NO RELACIONADAS	114	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	6026	+	0.00	6026	+	0.00
	ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (JSD)	115	+	0.00	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6027	+	0.00	6027	+	0.00
		CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (JVA)	116	+	48383.17	DE BIENES INMUEBLES	6028	+	0.00	6028	+	0.00
		CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	117	+	351790.96	DE BIENES INMUEBLES	6029	+	0.00	6029	+	0.00
		OTROS	118	+	0.00	DE BIENES INMUEBLES	6030	+	0.00	6030	+	0.00
	Inventarios	mercaderías en tránsito	119	+	0.00	OTRAS	6031	+	0.00	6031	+	0.00
inventarios de materia prima (no para la construcción)		120	+	0.00	OTRAS	6032	+	0.00	6032	+	0.00	
inventarios de productos en proceso (terminados)		121	+	0.00	OTRAS	6033	+	0.00	6033	+	0.00	
objetos de uso, bienes y productos en proceso (incluyendo provisiones para la venta)		122	+	398040.40	OTRAS	6034	+	0.00	6034	+	0.00	
inventarios de suministros, herramientas, servicios y materiales para la construcción		123	+	0.00	OTRAS	6035	+	0.00	6035	+	0.00	
inventarios de bienes muebles en construcción para la venta		124	+	0.00	OTRAS	6036	+	0.00	6036	+	0.00	
inventarios de obras/propiedades terminadas para la venta		125	+	0.00	OTRAS	6037	+	0.00	6037	+	0.00	
OTROS		126	+	0.00	OTRAS	6038	+	0.00	6038	+	0.00	
ACTIVO NO CORRIENTE		(1) DETERMINADO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	127	-	0.00	OTRAS	6039	+	0.00	6039	+	0.00
MANTENIMIENTO PARA LA VENTA		COSTO	128	+	0.00	OTRAS	6040	+	0.00	6040	+	0.00
Activos biológicos	Plantas y otros frutos en crecimiento	A COSTO	129	+	0.00	OTRAS	6041	+	0.00	6041	+	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017019347219	991423916223	12/04/2017	2







TOTAL DETERMINADO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (INFORMATIVO)	471	+	0.00					7108	+	0.00	7108	+	0.00	7101	+	0.00					
TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (INFORMATIVO)	472	+	0.00					7102	+	8869.51	7103	+	4401.18	7104	+	0.00					
TOTAL DETERMINADO ACUMULADO DEL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (INFORMATIVO)	473	+	0.00					7105	+	0.00	7106	+	0.00	7107	+	0.00					
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DERIVADOS (FUTUROS INGRESOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS POR EJERCICIOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O CORRIÓ POSIVO) (INFORMATIVO)	474	+	0.00					7108	+	9132.36	7109	+	31648.61	7110	+	97210.86					
ACTIVOS (PASIVOS) FINANCIEROS Y GENERADOS EN PERÍODOS RESCAENTABLES O ENCARGOS FIDUCIARIOS CONDE EL CONTRIBUYENTE O CONSTITUYENTE O BENEFICIARIO (INFORMATIVO)	475	+	0.00																		
ACTIVOS ADQUIRIDOS POR EL VALOR DE LAS UTILIDADES REVERTIDAS GENERADAS EN EL PERÍODO ANTERIOR AL DECLARADO (INFORMATIVO)	476	+	0.00																		
<b>PASIVO</b>																					
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>																					
Cuentas y documentos por pagar corrientes	RELACIONADAS	LOCALES	711	+	20735.67	OTROS GASTOS	OPERACIONES DE REALIZAR, OPERACIONES TECNOLÓGICAS, REPRESENTATIVAS DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	RELACIONADAS CON EL EXTERIOR	7114	+	0.00	7115	+	0.00	7116	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	712	+	0.00			RELACIONADAS CON EL EXTERIOR	7117	+	0.00	7118	+	0.00	7119	+	0.00				
		NO RELACIONADAS	713	+	486472.46			DEL EXTERIOR	7120	+	0.00	7121	+	0.00	7122	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	714	+	0.00			DEL EXTERIOR	7123	+	0.00	7124	+	0.00	7125	+	0.00				
	A ACCIONISTAS SOCIOS PARTICIPADORES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DOMINIO REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	715	+	0.00			EN EFECTIVO	DEL EXTERIOR	7151	+	0.00	7152	+	0.00	7153	+	0.00	7154	+	0.00
		DEL EXTERIOR	716	+	0.00				DEL EXTERIOR	7155	+	0.00	7156	+	0.00	7157	+	0.00			
		LOCALES	717	+	0.00				DEL EXTERIOR	7158	+	0.00	7159	+	0.00	7160	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	718	+	0.00				DEL EXTERIOR	7161	+	0.00	7162	+	0.00	7163	+	0.00			
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	LOCALES	719	+	0.00			OTROS	DEL EXTERIOR	7191	+	0.00	7192	+	0.00	7193	+	0.00	7194	+	0.00
		DEL EXTERIOR	720	+	0.00				DEL EXTERIOR	7195	+	0.00	7196	+	0.00	7197	+	0.00			
		LOCALES	721	+	0.00				DEL EXTERIOR	7198	+	0.00	7199	+	0.00	7200	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	722	+	0.00				DEL EXTERIOR	7201	+	0.00	7202	+	0.00	7203	+	0.00			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTES	LOCALES	723	+	0.00	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS, NO OPERACIONALES	DEL EXTERIOR	7231	+	0.00	7232	+	0.00	7233	+	0.00	7234	+	0.00			
	DEL EXTERIOR	724	+	0.00		DEL EXTERIOR	7235	+	0.00	7236	+	0.00	7237	+	0.00						
	LOCALES	725	+	587006.61		DEL EXTERIOR	7238	+	0.00	7239	+	0.00	7240	+	0.00						
	DEL EXTERIOR	726	+	0.00		DEL EXTERIOR	7241	+	0.00	7242	+	0.00	7243	+	0.00						
CREDITO A MULTIPLO	727	+	0.00																		
POSICIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES ENTIDAD	728	+	37663.17																		
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	729	+	0.00																		
POSICIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR	730	+	0.00																		

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017019347219	991423916223	12/04/2017	7

IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	102	+	25733.93								7197	+	0.00	7198	+	0.00		
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	103	+	382333.97								7199	+	0.00	7200	+	0.00		
OBLIGACIONES CON EL IESS	104	+	80206.06								7201	+	0.00	7202	+	0.00		
ASIGNACIÓN PATRONAL	105	+	0.00								7203	+	0.00	7204	+	0.00		
OTROS PAGOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	106	+	60050.35								7205	+	0.00	7206	+	0.00		
FOR GARANTÍAS	107	+	0.00								7207	+	0.00	7208	+	0.00		
FOR DESARROLLO	108	+	0.00								7209	+	0.00	7210	+	0.00		
FOR CONTRATOS ONEROSOS	109	+	0.00								7211	+	0.00	7212	+	0.00		
FOR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	110	+	0.00								7213	+	0.00	7214	+	0.00		
FOR REEMBOLSO A CLIENTES	111	+	0.00								7215	+	0.00	7216	+	0.00		
FOR LITIGIOS	112	+	0.00								7217	+	0.00	7218	+	0.00		
FOR PAGOS CONTINGENTES ACORDADOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	113	+	0.00								7219	+	0.00	7220	+	0.00		
OTRAS	114	+	0.00								7221	+	0.00	7222	+	0.00		
ANTICIPOS DE CLIENTES	115	+	30046.70								7223	+	0.00	7224	+	0.00		
SUBVENCIÓN DEL GOBIERNO	116	+	0.00								7225	+	0.00	7226	+	0.00		
OTROS	117	+	0.00								7227	+	0.00	7228	+	0.00		
TRANSPARENCIA CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	118	+	0.00								7229	+	0.00	7230	+	0.00		
OTROS PASIVOS CORRIENTES	119	+	248375.71								7231	+	0.00	7232	+	0.00		
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	120	+	796207.86								7233	+	0.00	7234	+	0.00		
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>																		
Cuentas y documentos por pagar no corrientes	RELACIONADAS	LOCALES	731	+	0.00	OTROS GASTOS	OPERACIONES DE REALIZAR, OPERACIONES TECNOLÓGICAS, REPRESENTATIVAS DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	RELACIONADAS CON EL EXTERIOR	7314	+	0.00	7315	+	0.00	7316	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	732	+	0.00			RELACIONADAS CON EL EXTERIOR	7317	+	0.00	7318	+	0.00				
		NO RELACIONADAS	733	+	7564.75			DEL EXTERIOR	7319	+	0.00	7320	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	734	+	0.00			DEL EXTERIOR	7321	+	0.00	7322	+	0.00				
A ACCIONISTAS SOCIOS PARTICIPADORES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DOMINIO REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	735	+	0.00	EN EFECTIVO	DEL EXTERIOR	7351	+	0.00	7352	+	0.00	7353	+	0.00	7354	+	0.00
	DEL EXTERIOR	736	+	0.00		DEL EXTERIOR	7355	+	0.00	7356	+	0.00	7357	+	0.00			
	LOCALES	737	+	0.00		DEL EXTERIOR	7358	+	0.00	7359	+	0.00	7360	+	0.00			
	DEL EXTERIOR	738	+	0.00		DEL EXTERIOR	7361	+	0.00	7362	+	0.00	7363	+	0.00			
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	LOCALES	739	+	0.00	OTROS	DEL EXTERIOR	7391	+	0.00	7392	+	0.00	7393	+	0.00	7394	+	0.00
	DEL EXTERIOR	740	+	0.00		DEL EXTERIOR	7395	+	0.00	7396	+	0.00	7397	+	0.00			
	LOCALES	741	+	0.00		DEL EXTERIOR	7398	+	0.00	7399	+	0.00	7400	+	0.00			
	DEL EXTERIOR	742	+	0.00		DEL EXTERIOR	7401	+	0.00	7402	+	0.00	7403	+	0.00			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES	LOCALES	743	+	0.00	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS, NO OPERACIONALES	DEL EXTERIOR	7431	+	0.00	7432	+	0.00	7433	+	0.00	7434	+	0.00
	DEL EXTERIOR	744	+	0.00		DEL EXTERIOR	7435	+	0.00	7436	+	0.00	7437	+	0.00			
	LOCALES	745	+	0.00		DEL EXTERIOR	7438	+	0.00	7439	+	0.00	7440	+	0.00			
	DEL EXTERIOR	746	+	0.00		DEL EXTERIOR	7441	+	0.00	7442	+	0.00	7443	+	0.00			

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017019347219	991423916223	12/04/2017	8

RELACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES	NO RELACIONAS	LOCALES	DEL EXTERIOR	BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	1000	1210396.81
<b>DIFERENCIAS PERMANENTES</b>						
(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						
(-) DIFERENCIAS EVENTOS Y EFECTOS POR RETIRO DE PARTICIPACIÓN A OTRAS EMPRESAS ASOCIADAS						
(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES POR RETIRO DE PARTICIPACIÓN A OTRAS EMPRESAS ASOCIADAS (cálculo: 6024-6024+6132)						
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES						
A COSTO AMORTIZADO						
A VALOR RAZONABLE						
(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						
(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						
(+/-) GASTOS INCORPORADOS PARA GENERAR INGRESOS EVENTOS Y GASTOS ATENDIDOS A INGRESOS NO DEDUCIBLES						
(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATENDIDOS A INGRESOS EVENTOS Y GASTOS INCORPORADOS PARA GENERAR INGRESOS EVENTOS Y GASTOS ATENDIDOS A INGRESOS NO DEDUCIBLES (cálculo: 1000*1200 + 1.000.000*1200/1000)						
(-) DEDUCCIONES ADICIONALES						
(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSPARENCIA						
(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						
(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCORPORADOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						
<b>GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)</b>						
<b>GENERACIÓN</b>						
<b>REVERSIÓN</b>						
POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS						
POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN						
POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO						
POR DIFERENCIAS DEL VALOR DE REVALUACIONES DE BIENES Y BIENES						
POR REVALUACIONES DE BIENES INMUEBLES (DESMANTELAMIENTO, DESMOLDO Y PUBLICACIÓN PATENCIAL)						
POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN (GRANDO DE REALIZACIÓN)						
POR REVALUACIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS EN LA RENTA						
POR REVALUACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS						
INGRESOS						
PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS						
AMORTIZACIÓN PERÍODOS TRIBUTARIOS DE AÑOS ANTERIORES						
POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS						
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>						
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>						
TOTAL DE INTERESES IMPLICITOS NO DERIVADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO))						
UTILIDAD IMPONIBLE						
RENTA SUJETA A IMPUESTACIÓN EN PERÍODOS SUJETOS						
CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINE DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR O OPERADOR DE ZOO?						
CAPITAL SUJETO Y/O ADICIONAL						
CAP.SUIC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA						
INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DE LA ENTIDAD DECLARANTE						
INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DE LA ENTIDAD DECLARANTE (ANEXO DE ACCIONISTAS - APF)						
RESERVA						
RESERVA LEGAL						

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente


CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017019347219	991423916223	12/04/2017	9

RESERVA	RESERVA PALESTATINA	100	+	6980274.34	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	836-844	140	1210903.32
OTRAS	OTRAS	000	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO	140	12	208332.77
RESERVA DE CAPITAL	RESERVA DE CAPITAL	107	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	107	-	621062.96
RESERVA POR DONACIONES	RESERVA POR DONACIONES	108	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	108	+	0.00
RESERVA POR VALUACION PROCEDENTE DE LA REVALUACION DE BIENES INMUEBLES DE CONSTRUCCION, INCORPORADO POR REVALUACION DE BIENES INMUEBLES PROCEDENTE DE LA REVALUACION DE BIENES INMUEBLES DE CONSTRUCCION (RVAL. INCORPORADO)	RESERVA POR VALUACION PROCEDENTE DE LA REVALUACION DE BIENES INMUEBLES DE CONSTRUCCION, INCORPORADO POR REVALUACION DE BIENES INMUEBLES PROCEDENTE DE LA REVALUACION DE BIENES INMUEBLES DE CONSTRUCCION (RVAL. INCORPORADO)	109	+	0.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Julia para Ejercicio Anterior al 2010)	109	+	0.00
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	110	+	0.00	(-) SALDO DEL ANTICIPO PRESENTE DE PAGO	110	+	276001.00
(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	111	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA PUNTA QUE LE REALIZAN EN EL EJERCICIO FISCAL	111	-	240308.00
PERDIDAS ACUMULADAS POR REVALUACION POR REVALUACION DE LAS NET	PERDIDAS ACUMULADAS POR REVALUACION POR REVALUACION DE LAS NET	112	-	464.86	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	112	-	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	113	+	3518366.78	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	113	-	0.00
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO	(-) PERDIDA DEL EJERCICIO	114	-	76462.89	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	114	-	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	115	+	314094.02	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	115	-	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	ACTIVOS INTANGIBLES	117	+	0.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	117	+	0.00
OTROS	OTROS	118	+	0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	118	+	0.00
GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PASIVO A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PASIVO A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	119	+	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	119	+	0.00
GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS DE UN MONEDO EN LA ENTIDAD	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS DE UN MONEDO EN LA ENTIDAD	120	+	0.00	(-) EXONERACION Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	120	-	0.00
GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUALES ACUMULADAS	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUALES ACUMULADAS	121	+	140385.00	<b>SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>	121	+	35733.00
LA PARTE ESPECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	LA PARTE ESPECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	122	+	0.00	<b>SUBTOTAL SALDO A FAVOR</b>	122	+	0.00
OTROS	OTROS	123	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados correspondiente al ejercicio declarado)	123	+	0.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>998</b>	<b>+</b>	<b>25723291.94</b>	<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	<b>998</b>	<b>+</b>	<b>35733.00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>999</b>	<b>+</b>	<b>25465254.19</b>	<b>SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE</b>	<b>970</b>	<b>+</b>	<b>0.00</b>
DEVENIDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE BIENES REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	DEVENIDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE BIENES REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	100	+	0.00	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJES	100	+	420384.81
DEVENIDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE BIENES REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	DEVENIDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE BIENES REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	101	+	0.00	(-) EXONERACIONES Y REBAJES AL ANTICIPO	101	-	0.00
DEVENIDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE BIENES REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	DEVENIDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE BIENES REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	102	+	1000000.00	(-) OTROS CONCEPTOS	102	+	0.00
					IMPUESTO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	103	+	420384.81
					PRIMERA CUOTA	104	+	90833.40
					SEGUNDA CUOTA	105	+	90833.40
					SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	106	+	240308.00
					PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	107	+	0.00
					ACTIVOS INTANGIBLES	108	+	0.00
					OTROS	109	+	0.00
					GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PASIVO A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	110	+	0.00
					GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS DE UN MONEDO EN LA ENTIDAD	111	+	0.00
					GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUALES	112	+	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017019347219	991423916223	12/04/2017	10

		OTRO RESULTADO PÚBLICO AL LOS PERIODO (SOPORAFIJO)		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS TRIBUTOS DE CORRIENTES EN UNA CORRIENTE DE FLUJOS DE EFECTIVO	888	+	0.00
		GASTO (INGRESO) POR PÚBLICO A LA RENTA DEL PERIODO (RECORRENTES)		OTROS	887	+	0.00
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	889	+	0.00
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEFERIDO	889	+	0.00
				PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00
				DETALLE DE DEDUCCIONES AL PAGO (Para declaraciones sustituidas)			
				INTERÉS	897		0.00
				IMPUESTO	898		0.00
				RENTA	899		0.00
<b>VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Según de imputación al pago en declaraciones sustituidas)</b>							
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		899	999	992	+		35731.00
INTERÉS POR MORSA				993	+		0.00
RENTA				994	+		0.00
<b>TOTAL PAGADO</b>				<b>999</b>	<b>=</b>		<b>35731.00</b>
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO				995	USD		35731.00
MEDIANTE COMPENSACIONES				996	USD		0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				997	USD		0.00
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				998	USD		0.00
		<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES</b>		<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESPINTERALIZADAS</b>		<b>DETALLE DE COMPENSACIONES</b>	
999	N/C No.	999	N/C No.	999	N/C No.	999	Receid No.
999	USD	0.00	999	USD	0.00	999	USD
						<b>TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)</b>	
						999	
						USD	
						0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLOS SE DERIVAN (Art. 101 de la L.R.T.).							
104	Cálculo de Identidad o No. de Pasaporte	1801693282	104	RUC No.		1801415637901	

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente			
	<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>	<b>Página</b>
	SRIDEC2017019347219	991423916223	12/04/2017	11

**SRI** **DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS FORMULARIO ÚNICO DE SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES** **S** **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

FORMULARIO 101  
RESOLUCIÓN N° NAC-02628238-0000137

100 AÑO 2017 104 No. de FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO  
201 RUC 18000013000 202 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL AUTORES DE LA SERRA S.A. 203 EXPEDIENTE 204 003

**OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

OPERACIONES DE ACTIVO	101	+	125708.09	OPERACIONES DE ACTIVO	106	+	0.00	OPERACIONES DE ACTIVO	111	+	0.00
OPERACIONES DE PASIVO	104	+	60363.40	OPERACIONES DE PASIVO	109	+	0.00	OPERACIONES DE PASIVO	114	+	0.00
OPERACIONES DE INGRESO	103	+	383287.84	OPERACIONES DE INGRESO	110	+	0.00	OPERACIONES DE INGRESO	115	+	0.00
OPERACIONES DE EGRESO	105	+	371958.79	OPERACIONES DE EGRESO	113	+	0.00	OPERACIONES DE EGRESO	116	+	0.00
OPERACIONES DE RESALVA, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	107	+	0.00	OPERACIONES DE RESALVA, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	112	+	0.00	OPERACIONES DE RESALVA, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	117	+	0.00

TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS 120 = 89908.22

¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA? 030 = NO APLICA

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

ACTIVO		INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Contribución Tributaria)						
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	311	+	12340341.59	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	6001	+	66520356.88	6002	+	0.00
RELACIONADAS LOCALES	312	+	240754.16	GRAVAMENOS CON TASA PROPORCIONAL DE 0% DE IVA	6003	+	0.00	6004	+	0.00
DEL EXTERIOR	313	+	0.00	GRAVAMENOS CON TASA PROPORCIONAL DE 0% DE IVA	6005	+	3023300.85	6006	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisión para créditos incobrables)	314	-	0.00	Prestaciones locales de servicios	6007	+	97820.15	6008	+	3153.11
NO RELACIONADAS LOCALES	315	+	13861437.35	GRAVAMENOS CON TASA PROPORCIONAL DE 0% DE IVA	6009	+	0.00	6010	+	0.00
DEL EXTERIOR	316	+	0.00	DE BIENES	6011	+	0.00	6012	+	0.00
Cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisión para créditos incobrables)	317	-	869783.17	EXPORTACIONES NETAS DE SERVICIOS	6013	+	0.00	6014	+	0.00
NO RELACIONADAS LOCALES	318	+	0.00	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	6015	+	0.00	6016	+	0.00
DEL EXTERIOR	319	+	0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6017	+	0.00	6018	+	0.00
Otras cuentas y documentos por cobrar comerciales	320	+	0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6019	+	0.00	6020	+	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR: SRIDEC2018029267458 NÚMERO SERIAL: 991603903210 FECHA RECAUDACIÓN: 12/04/2018 Página: 1

Cuentas y documentos por cobrar comerciales	Otras cuentas y documentos por cobrar comerciales	EN EFECTIVO	320	+	0.00	POR RESALVA Y OTRAS Cuentas de reserva	6021	+	0.00	6022	+	0.00
		EN ACTIVOS CORRIENTES EXTRANJEROS	321	+	0.00	A RESIDENTES O ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTERIOR	6023	+	0.00	6024	+	0.00
		OTRAS RELACIONADAS LOCALES	322	+	138723.93	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTERIOR	6025	+	73114.17	6026	+	73114.17
		DEL EXTERIOR	323	+	0.00	PROPIEDADES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTERIOR	6027	+	0.00	6028	+	0.00
		(1) DEBITADO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOTRABILIDAD (PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOTRABLES)	324	-	0.00	PROPIEDADES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTERIOR	6029	+	0.00	6030	+	0.00
		OTRAS NO RELACIONADAS LOCALES	325	+	2881390.77	GANANCIAS NETAS POR REDESIGNACIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6031	+	0.00	6032	+	0.00
		DEL EXTERIOR	326	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REDESIGNACIONES DE BIENES INMUEBLES A VALOR RAZONABLE	6033	+	0.00	6034	+	0.00
		(1) DEBITADO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOTRABILIDAD (PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOTRABLES)	327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR REDESIGNACIONES FINANCIERAS A VALOR RAZONABLE	6035	+	0.00	6036	+	0.00
		A COSTO AMORTIZADO	328	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR OPERACIONES DE CAMBIO	6037	+	0.00	6038	+	0.00
		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS COMERCIALES	329	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROGRESIONES, PLANTA Y EQUIPO	6039	+	28027.74	6040	+	0.00
(1) DEBITADO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS COMERCIALES RECIBIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOTRABLES)	330	-	0.00	UTILIDAD EN LA PUNERACIÓN DE DEBITOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6041	+	0.00	6042	+	0.00		
A VALOR RAZONABLE	331	+	0.00	PROVISIONES DEBERIDAS POR SUBSIDIARIEDADES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GOBIERNAMENTALES	6043	+	0.00	6044	+	0.00		
PORTAFOLIO COMERCIAL DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	332	+	0.00	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REDESIGNACIONES DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOTRABLES)	6045	+	0.00	6046	+	0.00		
IMPORTE BRUTO ACUMULADO POR LOS CUENTOS POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	333	+	0.00	DE INVENTARIOS	6047	+	0.00	6048	+	0.00		
NO RELACIONADAS LOCALES	334	+	0.00	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6049	+	0.00	6050	+	0.00		
DEL EXTERIOR	335	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	6051	+	0.00	6052	+	0.00		
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (JSD)	336	+	0.00	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6053	+	0.00	6054	+	0.00		
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (JVA)	337	+	43405.86	REDESIGNACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES	6055	+	0.00	6056	+	0.00		
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	338	+	351793.96	DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	6057	+	0.00	6058	+	0.00		
OTROS	339	+	9684.42	DE ACTIVOS DE INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	6059	+	0.00	6060	+	0.00		
MERCADERÍAS EN TRANSITO	340	+	0.00	DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	6061	+	0.00	6062	+	0.00		
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	341	+	0.00	OTRAS	6063	+	0.00	6064	+	0.00		
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (TERMINANDO)	342	+	0.00	FOR GARANTIAS	6065	+	0.00	6066	+	0.00		
OPERACIONES EN COMERCIALIZACIÓN PARA LA VENTA (INCLUYENDO OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA VENTA)	343	+	888470.58	FOR COMPROMISOS	6067	+	0.00	6068	+	0.00		
INVENTARIO DE BIENES DE INVERSIÓN (INCLUYENDO OPERACIONES DE INVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN)	344	+	0.00	FOR CONTRATOS ONEROSOS	6069	+	0.00	6070	+	0.00		
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (INCLUYENDO MATERIALES Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN)	345	+	0.00	FOR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6071	+	0.00	6072	+	0.00		
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN COMERCIALIZACIÓN PARA LA VENTA	346	+	0.00	FOR REEMBOLSOS A CLIENTES	6073	+	0.00	6074	+	0.00		
INVENTARIO DE OBRAS/IMPUESTOS TEMPORARIOS PARA LA VENTA	347	+	0.00	FOR LITIGIOS	6075	+	0.00	6076	+	0.00		
(1) DEBITADO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	348	-	0.00	FOR PAGOS COMPENSATORIOS ACUMULADOS EN UNA COMERCIALIZACIÓN DE NEGOCIOS	6077	+	0.00	6078	+	0.00		
COSTO	349	+	0.00	OTRAS	6079	+	0.00	6080	+	0.00		
ACTIVO NO COMERCIAL PARA LA VENTA	350	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REDESIGNACIONES DE PAGOS POR RETIROS A LOS EMPLEADOS	6081	+	0.00	6082	+	0.00		
(1) DEBITADO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	351	-	0.00	OTRAS	6083	+	0.00	6084	+	0.00		
ACTIVOS BIOLÓGICOS	352	+	0.00	RELACION PATRONAL Y DESPACHO	6085	+	0.00	6086	+	0.00		
PLANTAS Y OTROS BIENES DE CRECIMIENTO	353	+	0.00									

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR: SRIDEC2018029267458 NÚMERO SERIAL: 991603903210 FECHA RECAUDACIÓN: 12/04/2018 Página: 2

ACTIVOS BIOLÓGICOS			OTROS INGRESOS			DE RECURSOS PÚBLICOS		
PLANTAS VIVAS FRUTOS EN DESEMPEÑO	(1) DETERMINO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MENOS A COSTO Y VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA A COSTO	351 -	0.00	RENTAS, PROVENIENTES DE CONTRIBUCIONES Y APORTACIONES (MÁS LOS DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO FUERA DE SUEROS)	6081 +	0.00	6081 +	0.00
ANIMALES VIVOS	(1) DETERMINO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MENOS A COSTO Y VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352 -	0.00	PROVENIENTES DE OTROS	6082 +	0.00	6082 +	0.00
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PROPAGADA		353 +	0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6083 +	0.00	6083 +	0.00
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		354 +	0.00	OTROS	6084 +	0.00	6084 +	0.00
PREMIOS DE SEGURO PAGADOS POR ANTICIPADO		355 +	0.00		6085 +	0.00	6085 +	0.00
OTROS		356 +	0.00		6086 +	0.00	6086 +	0.00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		357 +	0.00		6087 +	0.00	6087 +	0.00
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>361 +</b>	<b>3948095.40</b>					
ACTIVOS NO CORRIENTES				INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONALES				
TIERRAS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE DEPRECIACIONES O DEVALUACIONES	362 +	155721.87	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6121 +	0.00	6121 +	0.00
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA POR DEPRECIACIONES O DEVALUACIONES	363 -	394423.20		6122 +	0.00	6122 +	0.00
EDIFICIOS Y OTROS BIENES (EXCEPTO TIERRAS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE DEPRECIACIONES O DEVALUACIONES	364 +	253220.12	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6123 +	0.00	6123 +	0.00
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA POR DEPRECIACIONES O DEVALUACIONES	365 -	47926.98		6124 +	0.00	6124 +	0.00
NAVIOS, AERONAVES, AVIONES Y SIMILARES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE DEPRECIACIONES O DEVALUACIONES	366 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6125 +	0.00	6125 +	0.00
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA POR DEPRECIACIONES O DEVALUACIONES	367 -	0.00		6126 +	100610.10	6126 +	0.00
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADORNACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE DEPRECIACIONES O DEVALUACIONES	368 +	575981.40	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6127 +	0.00	6127 +	0.00
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA POR DEPRECIACIONES O DEVALUACIONES	369 -	0.00		6128 +	0.00	6128 +	0.00
PLANTAS PRODUCTIVAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE DEPRECIACIONES O DEVALUACIONES	370 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6129 +	0.00	6129 +	0.00
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA POR DEPRECIACIONES O DEVALUACIONES	371 -	0.00		6130 +	673426.12	6130 +	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO	372 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6131 +	0.00	6131 +	0.00
	BIENES Y ENGRES	373 +	33194.38		6132 +	0.00	6132 +	0.00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		374 +	886753.80	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6133 +	0.00	6133 +	0.00
VEHÍCULO, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMIONERO MÓVIL		375 +	381133.12		6134 +	0.00	6134 +	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PARA ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TIERRAS	376 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6135 +	0.00	6135 +	0.00
	EDIFICIOS Y OTROS BIENES (EXCEPTO TIERRAS)	377 +	0.00		6136 +	0.00	6136 +	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PARA ARRENDAMIENTO FINANCIERO	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADORNACIONES	378 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6137 +	0.00	6137 +	0.00
	VEHÍCULO, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMIONERO MÓVIL	379 +	0.00		6138 +	0.00	6138 +	0.00
OTROS		380 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6139 +	0.00	6139 +	0.00
		381 +	0.00		6140 +	0.00	6140 +	0.00
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	6999 +	7944221.11		
				INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6141 +	28027.74		
				INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6142 +	0.00		
				INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6143 +	7314.17		
				INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6144 +	0.00		

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018029267458	991603903210	12/04/2018	3

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			ACTIVOS INTANGIBLES			PROPIEDADES DE INVERSIÓN			ACTIVOS BIOLÓGICOS			ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EXPLORACIÓN DE RECURSOS MINERALES			INVERSIONES NO CORRIENTES			
(1) DETERMINO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE DEPRECIACIONES O DEVALUACIONES	382 -	380749.79	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	6144 +	0.00	UTILIDADES (INFORMATIVO)	6144 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6144 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6144 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6144 +	0.00
	DEL VALOR ACUMULADO POR DEPRECIACIONES O DEVALUACIONES	383 -	0.00		6145 +	0.00		6145 +	0.00		6145 +	0.00						
(2) DETERMINO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL VALOR ACUMULADO POR DEPRECIACIONES O DEVALUACIONES	384 -	0.00	MONTOS TOTAL FACTURADO POR CORRECCIONES Y SUPLENES (DECLARACIONES DE AGENCIA (INFORMATIVO))	6146 +	0.00	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE CONCESIONES O SUPLENES (INFORMATIVO)	6146 +	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS CONESIONES, DESCUENTOS, PREMIOS Y SUPLENES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE CONCESIONES O SUPLENES (INFORMATIVO)	6147 +	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPRAVENTA DE TRANSACCIONES INTERNACIONALES POR LAS OPERACIONES -HEMIRALIAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)	6148 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6148 +	0.00
	DEL VALOR ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	385 -	0.00		6149 +	0.00		6149 +	0.00		6149 +	0.00						
PLANTAS VIVAS FRUTOS EN DESEMPEÑO	A COSTO	386 +	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	6150 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6150 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6150 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6150 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6150 +	0.00
	A VALOR RAZONABLE	387 +	0.00		6151 +	0.00		6151 +	0.00		6151 +	0.00						
ANIMALES VIVOS	A COSTO	388 +	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	6152 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6152 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6152 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6152 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6152 +	0.00
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	389 +	0.00		6153 +	0.00		6153 +	0.00		6153 +	0.00						
TANGIBLES	A COSTO	390 +	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	6154 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6154 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6154 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6154 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6154 +	0.00
	A VALOR RAZONABLE	391 +	0.00		6155 +	0.00		6155 +	0.00		6155 +	0.00						
INTANGIBLES	A COSTO	392 +	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	6156 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6156 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6156 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6156 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6156 +	0.00
	A VALOR RAZONABLE	393 +	0.00		6157 +	0.00		6157 +	0.00		6157 +	0.00						
INVERSIONES NO CORRIENTES	A COSTO	394 +	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	6158 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6158 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6158 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6158 +	0.00	INGRESOS POR RECEPCIÓN DE INVERSIONES EN PROCESOS Y SERVICIOS EXISTENTES AL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROFESIONAL)	6158 +	0.00
	A VALOR RAZONABLE	395 +	0.00		6159 +	0.00		6159 +	0.00		6159 +	0.00						

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018029267458	991603903210	12/04/2018	4



INVERSIONES NO CORRIENTES	EN ACCIONARIA		424	+	0.00		DEL COSTO ACUMULADO POR APLICACION DEL METODO DE LA PARTICIPACION (UNION PATRONAL PROPORCIONAL)	ACERADA	7504	+	0.00	7504	+	0.00	7504	+	0.00	
			423	-	0.00		DEL COSTO HISTORICO DE BIENES (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	NO ACERADA	7507	+	94079.93	7508	+	130229.96	7509	+	13261.34	
	EN MENSAJERIA		426	+	461897.82		DEL COSTO HISTORICO DE BIENES (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)		7510	+	0.00	7511	+	0.00	7512	+	0.00	
			427	-	0.00		DEL COSTO HISTORICO DE BIENES (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)		7513	+	0.00	7514	+	0.00	7515	+	0.00	
	Cuentas y Documentos por Cobrar no Corrientes	Relacionadas	LOCALS	430	+	0.00	GASTOS POR OPERACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7516	+	0.00	7517	+	0.00	7518	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	431	+	0.00		PROPIEDADES DE INVERSION	7519	+	0.00	7520	+	0.00	7521	+	0.00	
			(1) DETERMINADO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORPORACION PROVISIONES PARA CREDITOS INCORPORABLES	432	-	0.00		DEL AJUSTE ACUMULADO POR REIMPRESIONES O REEVALUACIONES	7522	+	0.00	7523	+	0.00	7524	+	0.00	
			LOCALS	433	+	6314868.73		ACTIVOS BIOLÓGICOS	7525	+	0.00	7526	+	0.00	7527	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	434	+	0.00		OTRAS AMORTIZACIONES	7528	+	0.00	7529	+	0.00	7530	+	0.00	
			(2) DETERMINADO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCORPORACION PROVISIONES PARA CREDITOS INCORPORABLES	435	-	0.00		DEL COSTO HISTORICO DE ACTIVOS INTANGIBLES	7534	+	0.00	7535	+	0.00	7536	+	0.00	
No Relacionadas		LOCALS	436	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	ACTIVOS PARA EXPLORACION, EVALUACION Y EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES	7537	+	0.00	7538	+	0.00	7539	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	437	+	0.00		DEL AJUSTE ACUMULADO POR REIMPRESIONES O REEVALUACIONES	7540	+	0.00	7541	+	0.00	7542	+	0.00		
		A ACCIONARIAS, SOCIOS, PARTICIPACIONES U OTROS TITULARES DE BIENES REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	438	-	0.00		OTROS	7543	+	0.00	7544	+	0.00	7545	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	439	+	0.00		DEL AJUSTE ACUMULADO POR REIMPRESIONES O REEVALUACIONES	7546	+	0.00	7547	+	0.00	7548	+	0.00		
		(1) DETERMINADO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORPORACION PROVISIONES PARA CREDITOS INCORPORABLES	440	-	0.00		OTROS	7549	+	0.00	7550	+	0.00	7551	+	0.00		
		LOCALS	441	+	0.00		OTRAS AMORTIZACIONES	7552	+	0.00	7553	+	0.00	7554	+	0.00		

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018029267458	991603903210	12/04/2018	5

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	449	+	0.00	PERDIDAS NETAS POR DETERMINADO EN EL VALOR	DE ACTIVOS INTANGIBLES	7527	+	0.00	7528	+	0.00	7529	+	0.00		
	(1) DETERMINADO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO PROVISIONES PARA CREDITOS INCORPORABLES	450	-	0.00		DE PROPIEDADES DE INVERSION	7531	+	0.00	7532	+	0.00	7533	+	0.00		
	A VALOR RAZONABLE	451	+	0.00		DE ACTIVOS DE EXPLORACION, EVALUACION Y EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES	7534	+	0.00	7535	+	0.00	7536	+	0.00		
PERDIDA NO CORRIENTE DE BIENES FINANCIEROS POR COBRAR	Relacionadas	NO RELACIONADAS	452	+	0.00	GASTOS DE INVERSION	OTRAS	7539	+	0.00	7540	+	0.00	7541	+	0.00	
		NO RELACIONADAS	453	+	0.00		POR CABANAS	7542	+	0.00	7543	+	0.00	7544	+	0.00	
	NO RELACIONADAS	454	+	0.00	POR DESARROLLO DE BIENES		7545	+	0.00	7546	+	0.00	7547	+	0.00		
	NO RELACIONADAS	455	+	0.00	POR RECONSTRUCCIONES DE BIENES		7548	+	0.00	7549	+	0.00	7550	+	0.00		
	NO RELACIONADAS	456	+	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		7552	+	0.00	7553	+	0.00	7554	+	0.00		
	NO RELACIONADAS	457	+	0.00	POR SERVICIOS CONTINGENTES RELACIONADOS EN UNA OPERACION DE NEGOCIOS		7555	+	0.00	7556	+	0.00	7557	+	0.00		
REVALUACIONES REVERSIBLES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)	TOTAL DEL ACTIVO	469	+	30744473.10	PERDIDA EN BIENES DE ACTIVOS	OTROS	7558	+	0.00	7559	+	0.00	7560	+	0.00		
	AJUSTES ACUMULADOS POR REIMPRESIONES O REEVALUACIONES DE OTROS BIENES (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO) (INFORMATIVO)	469	+	0.00		RELACIONADAS	7561	+	0.00	7562	+	0.00	7563	+	0.00		
	(1) DEPRECIACION ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REIMPRESIONES O REEVALUACIONES DE OTROS BIENES (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO) (INFORMATIVO)	470	-	0.00		NO RELACIONADAS	7564	+	0.00	7565	+	0.00	7566	+	0.00		
	AJUSTES ACUMULADOS POR REIMPRESIONES O REEVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)	471	+	0.00		PROMOCION Y PUBLICIDAD	7567	+	0.00	7568	+	203101.09	7569	+	0.00		
	(1) AMORTIZACION ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REIMPRESIONES O REEVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)	472	-	0.00		TRANSPORTE	7570	+	0.00	7571	+	60033.76	7572	+	0.00		
	AJUSTES ACUMULADOS POR REIMPRESIONES O REEVALUACIONES DE INVERSIONES (INFORMATIVO)	473	+	0.00		CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7573	+	255.11	7574	+	44201.61	7575	+	0.00		
	(1) DETERMINADO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE	474	-	0.00		GASTOS DE VIAJE	7576	+	0.00	7577	+	40268.17	7578	+	0.00		
	AJUSTES ACUMULADOS POR REIMPRESIONES O REEVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACION, EVALUACION Y EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)	475	+	0.00		GASTOS DE GESTION	7579	+	0.00	7580	+	54885.75	7581	+	0.00		
	(1) DETERMINADO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORPORACION PROVISIONES PARA CREDITOS INCORPORABLES	476	-	0.00		ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	7582	+	0.00	7583	+	174360.50	7584	+	0.00		
	TOTAL DE LAS REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POSITIVOS PRODUCTO DE VALUACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CALCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)	477	+	4033300.80		SUBSIDIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	7585	+	47187.99	7586	+	74304.53	7587	+	0.00		
	(1) TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POSITIVOS PRODUCTO DE VALUACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CALCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)	478	-	0.00		PERDIDA EN LA ENAJENACION DE BIENES REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	7589	+	0.00	7590	+	0.00	7591	+	0.00		
	TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPORARIAS INCLUIDOS SUS REVALUACIONES O REIMPRESIONES (INFORMATIVO)	479	-	0.00		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7592	+	37661.73	7593	+	78375.07	7594	+	0.00		

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente


CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018029267458	991603903210	12/04/2018	6








	PRIMERA CUOTA	878	+	140101.87																																																
	SEGUNDA CUOTA	878	+	140101.87																																																
	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	878	+	270203.75																																																
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	000	+	0.00																																																
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	000	+	0.00																																																
	ACTIVOS INTANGIBLES	000	+	0.00																																																
	OTROS	000	+	0.00																																																
	GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE RENDIMIENTO FIJOS A VALOR NOMINAL Y CON CORRIENTE EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	000	+	0.00																																																
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONCESIÓN DE ESPACIOS FINANCIEROS DE SU INTERÉS EN EL ESTABLECIMIENTO	000	+	0.00																																																
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUALES	000	+	0.00																																																
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COMERCIO EN UNA COMERCIALIZACIÓN DE PLAZOS DE PERÍODO	000	+	0.00																																																
	OTROS	000	+	0.00																																																
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	100	-/+	0.00																																																
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	100	-/+	0.00																																																
	IMPUESTO	000		0.00																																																
IMPUESTO (alternativo)	000		0.00																																																	
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)																																																				
INTERÉS	000		0.00																																																	
IMPUESTO	000		0.00																																																	
RENTA	000		0.00																																																	
<b>VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Según de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)</b>																																																				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	800-800	000	+	107700.73																																																
INTERÉS POR RENTA		000	+	0.00																																																
RENTA		000	+	0.00																																																
<b>TOTAL PAGADO</b>		<b>800</b>	<b>+</b>	<b>107700.73</b>																																																
RESERVANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		000		107700.73																																																
RESERVANTE COMPENSACIONES		000		0.00																																																
RESERVANTE NOTAS DE CRÉDITO		000		0.00																																																
RESERVANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		000		0.00																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES</th> <th colspan="4">DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DEMATERIALIZADAS</th> <th colspan="4">DETALLE DE COMPENSACIONES</th> <th colspan="4">TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)</th> </tr> <tr> <th>100</th> <th>N/C No.</th> <th>100</th> <th>N/C No.</th> <th>100</th> <th>N/C No.</th> <th>100</th> <th>N/C No.</th> <th>100</th> <th>Reserv. No.</th> <th>100</th> <th>Reserv. No.</th> <th>100</th> <th>Reserv. No.</th> <th>100</th> <th>Reserv. No.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>USD</td> <td>0.00</td> <td>100</td> <td>USD</td> <td>0.00</td> <td>100</td> <td>USD</td> <td>0.00</td> <td>100</td> <td>USD</td> <td>0.00</td> <td>100</td> <td>USD</td> <td>0.00</td> <td>100</td> <td>USD</td> </tr> </tbody> </table>					DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DEMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES				TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				100	N/C No.	100	N/C No.	100	N/C No.	100	N/C No.	100	Reserv. No.	100	Reserv. No.	100	Reserv. No.	100	Reserv. No.	USD	0.00	100	USD	0.00	100	USD	0.00	100	USD	0.00	100	USD	0.00	100	USD
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DEMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES				TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)																																								
100	N/C No.	100	N/C No.	100	N/C No.	100	N/C No.	100	Reserv. No.	100	Reserv. No.	100	Reserv. No.	100	Reserv. No.																																					
USD	0.00	100	USD	0.00	100	USD	0.00	100	USD	0.00	100	USD	0.00	100	USD																																					
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVA (Art. 161 de la L.R.T.).																																																				

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018029267458	9916003903210	12/04/2018	11

100	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1801651250	100	RUC No.	1803049913001
-----	--	------------	-----	---------	---------------

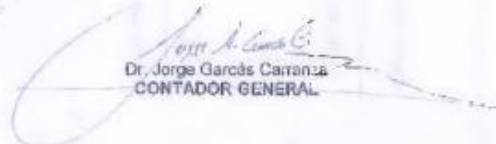
	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018029267458	9916003903210	12/04/2018	12

**AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresado dólares de los Estados Unidos de América US\$)**

	2017	2016
<b>Flujo de efectivo en actividades operativas</b>		
Efectivo Recibidos de Clientes	60,423,842.02	50,411,251.00
Efectivo pagado a proveedores	(65,272,741.48)	(24,224,000.00)
Pagos por obligaciones laborales	(4,011,575.83)	-
Impuesto a las ganancias pagado	(541,286.30)	(505,930.00)
Intereses ganados (pagados), rentas	(287,646.08)	(48,276.00)
Otras entradas (salidas) de efectivo	3,689,025.07	(566,719.00)
<b>Efectivo neto usado en actividades operativas</b>	<b>(6,503,421.59)</b>	<b>4,780,406.00</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de propiedades y equipos	(233,375.43)	(104,904.00)
Efectivo cobrado por la venta de propiedades, planta y equipos	88,405.35	-
Efectivo (pagado) recibido por la compra de inversiones no comerciales	-	(20,570.00)
Efectivo cobrado por la liquidación de derechos fiduciarios	-	(372,165.00)
<b>Efectivo neto proveniente en actividades de inversión</b>	<b>(144,970.08)</b>	<b>(147,440.00)</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiamiento</b>		
Efectivo neto (pagado) recibido por obligaciones con instituciones financieras	6,015,142.40	(3,020,250.00)
Efectivo neto (pagado) recibido por obligaciones emitidas	7,761,733.02	(378,200.00)
Pago de emisión de obligaciones	(379,953.17)	-
Efectivo pagado por dividendos	(1,320,000.00)	(1,050,000.00)
<b>Efectivo neto proveniente en actividades de financiamiento</b>	<b>12,076,922.25</b>	<b>(4,868,450.00)</b>
<b>Aumento Neto de Efectivo y sus Equivalentes</b>	<b>5,428,530.58</b>	<b>997,416.00</b>
<b>Efectivo y sus Equivalentes al inicio del Periodo</b>	<b>6,332,205.95</b>	<b>5,334,850.00</b>
<b>Efectivo y sus Equivalentes al final de Periodo US\$</b>	<b>11,760,736.53</b>	<b>6,332,266.00</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

  
**Lodo Santiago Martín Sevilla**  
**GERENTE GENERAL**

  
**Dr. Jorge Garcés Carranza**  
**CONTADOR GENERAL**

**AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.**  
**Estados Separados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas**  
**Al 31 de diciembre del 2018**  
**(Expresado dólares de los Estados Unidos de América US\$)**

	Capital Social	Reservas	Resultados Provenientes Adopción por Primera Vez NIIF	Otros Resultados Integrales	Superavit por Revaluación	Utilidades No distribuidas	Resultado del Ejercicio	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	11.000.000,00	9.783.258,14	3.518.386,78	660.669,02	-	(4.314,80)	764.912,77	25.722.291,91
Traspaso de los Resultados del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(1.152.164,70)	-	-	-	352.750,89	(352.750,89)	-
Incremento de Reserva legal	-	76.491,28	-	-	-	-	(167.835,30)	(1.320.000,00)
Incremento de Reserva facultativa	-	167.835,30	-	-	-	-	(76.491,28)	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	(167.835,30)	-
Por planes y beneficios sociales	-	-	-	(70.914,18)	-	-	1.986.566,93	1.986.566,93
								(70.914,18)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	11.000.000,00	8.875.420,02	3.518.386,78	589.654,84	-	347.936,08	1.986.566,93	26.327.944,66
Distribución de dividendos (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de reserva facultativa (Nota 18)	-	(4.000.000,00)	-	-	-	-	(1.320.000,00)	(1.320.000,00)
Incremento de Reserva legal (Nota 18)	-	198.650,69	-	-	-	-	(189.656,69)	-
Incremento de Reserva facultativa (Nota 18)	-	475.910,24	-	-	-	-	(475.910,24)	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	2.207.552,86	2.207.552,86
Por planes y beneficios sociales	-	-	-	(24.540,35)	-	-	-	(24.540,35)
Reclasificación de cuentas (Nota 19)	-	-	-	(514.984,02)	3.708.061,34	-	-	-
Ajuste de años anteriores	-	-	(3.194.077,32)	-	-	-	-	-
Amortización del superavit por revaluación	-	-	-	-	(74.595,71)	59.350,00	-	59.350,00
						74.595,71	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	11.000.000,00	5.551.986,95	324.299,46	60.130,47	3.634.465,63	481.881,80	2.207.652,86	23.250.307,17

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Lcdo. Semirigo Martín Sevilla  
**GERENTE GENERAL**

  
 Dr. Jorge García Carranza  
**CONTADOR GENERAL**

**AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.**

Página 4 de 17

**Balance de Comprobación**

Balance de: 01 ENE 2015 a 31 DIC 2015

Nivel: 9

Balance en: (NIF) NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Código	Cuenta Contable	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
1.4.1.02.1.14	Softsierra S.A	204,408.00	0.00	0.00	204,408.00
1.4.1.02.1.16	Datsierra S.A	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
1.4.1.02.1.17	Hospital Milenium	19,550.00	0.00	19,550.00	0.00
1.4.1.02.1.18	Kenymaseg	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
1.4.1.02.1.19	Reponer S.A.	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00
1.4.1.02.1.99	Provision Deterioro de Inversiones	0.00	19,550.00	19,550.00	0.00
<b>2.</b>	<b>PASIVO</b>	<b>-17,857,616.82</b>	<b>446,969,203.94</b>	<b>443,719,840.95</b>	<b>-14,608,233.83</b>
2.1.	CORRIENTE	-14,785,461.44	444,312,630.22	442,637,749.35	-13,110,580.57
2.1.1.	CORTO PLAZO	-14,785,461.44	444,312,630.22	442,637,749.35	-13,110,580.57
2.1.1.01.	ACREEDORES LABORALES	-755,992.08	4,120,267.01	4,117,227.00	-752,932.07
2.1.1.01.1.	ACREEDORES LABORALES	-623,812.22	3,215,710.15	3,241,031.94	-649,134.01
2.1.1.01.1.01	Nómina por Pagar	0.00	2,165,071.32	2,165,071.32	0.00
2.1.1.01.1.02	15% Participación Utilidad Emp.	-569,709.00	509,245.50	540,740.00	-541,203.50
2.1.1.01.1.03	Aporte Individual I.E.S.S.	-37,828.83	281,831.01	276,625.81	-32,623.03
2.1.1.01.1.04	Préstamos I.E.S.S.	-15,963.54	196,686.97	194,669.09	-13,945.66
2.1.1.01.1.05	Retenciones Judiciales	-310.85	2,739.45	2,428.00	0.00
2.1.1.01.1.20	Finiquito Empleados	0.00	135.90	61,497.12	-61,361.22
2.1.1.01.2.	PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES	-132,179.86	904,556.86	876,195.66	-103,818.66
2.1.1.01.2.01	Prov. XIII Sueldo	-52,219.44	266,306.34	242,824.62	-28,737.72
2.1.1.01.2.02	Prov. XIV Sueldo	-34,689.00	88,472.58	81,575.39	-27,791.81
2.1.1.01.2.04	Prov. Fondo de Reserva	-5,609.91	199,933.65	201,304.25	-5,980.51
2.1.1.01.2.06	Aporte Patronal	-39,661.51	349,844.29	350,491.40	-40,308.62
2.1.1.02.	ACREEDORES FISCALES	-542,484.49	17,413,861.48	17,137,705.00	-266,328.01
2.1.1.02.1.	IMPUESTOS	-542,484.49	15,031,846.40	14,755,689.92	-266,328.01
2.1.1.02.1.01	I.V.A.	0.00	10,833,622.14	10,833,622.14	0.00
2.1.1.02.1.02	Impuesto Renta Anual	0.00	673,310.76	712,879.00	-39,568.24
2.1.1.02.1.03	Impuesto Renta del Personal	0.00	55,905.53	55,905.53	0.00
2.1.1.02.1.99	Impuestos Mensuales por Pagar	-542,484.49	3,469,007.97	3,153,283.25	-226,759.77
2.1.1.02.2.	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMP. RENTA	0.00	884,295.86	884,295.86	0.00
2.1.1.02.2.00	Retención 0.1 %	0.00	85.66	85.66	0.00
2.1.1.02.2.01	Retención 1 %	0.00	736,653.98	736,653.98	0.00
2.1.1.02.2.02	Retención 2%	0.00	34,317.48	34,317.48	0.00
2.1.1.02.2.06	Retención 8 %	0.00	53,407.80	53,407.80	0.00
2.1.1.02.2.10	Retención 10%	0.00	53,043.26	53,043.26	0.00
2.1.1.02.2.26	Retencion sobre Dividendos	0.00	6,787.68	6,787.68	0.00
2.1.1.02.3.	RETENCIONES DEL IVA	0.00	1,497,719.22	1,497,719.22	0.00
2.1.1.02.3.010	Retención 10% IVA	0.00	454,568.38	454,568.38	0.00
2.1.1.02.3.020	Retención 20% IVA	0.00	11,735.27	11,735.27	0.00
2.1.1.02.3.030	Retención 30 % IVA	0.00	797,587.78	797,587.78	0.00
2.1.1.02.3.070	Retención 70 % IVA	0.00	156,448.61	156,448.61	0.00
2.1.1.02.3.100	Retención 100 % IVA	0.00	77,379.18	77,379.18	0.00
2.1.1.03.	PRESTAMOS BANCARIOS	-7,284,521.12	82,074,554.16	84,334,515.76	-9,544,482.72
2.1.1.03.1.	PRESTAMOS BANCARIOS MON. NACIONAL	-5,813,475.90	79,683,481.85	82,772,447.25	-8,902,441.30
2.1.1.03.1.02.	BANCO BOLIVARIANO	-808,106.67	3,090,750.18	2,964,705.46	-682,061.95
2.1.1.03.1.02.1	Capital	-800,000.00	3,022,222.24	2,900,000.00	-677,777.76
2.1.1.03.1.02.2	Interés	-8,106.67	68,527.94	64,705.46	-4,284.19
2.1.1.03.1.04.	BANCO DEL PICHINCHA	0.00	1,457,639.53	2,572,641.83	-1,115,002.30
2.1.1.03.1.04.1	Capital	0.00	1,390,072.07	2,500,000.00	-1,109,927.93
2.1.1.03.1.04.2	Interés	0.00	67,566.86	72,641.83	-5,074.97
2.1.1.03.1.05.	PRODUBANCO	-4,239,685.63	66,201,923.10	69,067,614.52	-7,105,377.05
2.1.1.03.1.05.1	Capital	-4,239,685.63	66,201,923.10	69,067,614.52	-7,105,377.05
2.1.1.03.1.07.	BANCO GUAYAQUIL	-765,683.60	8,933,169.04	8,167,485.44	0.00
2.1.1.03.1.07.1	Capital	-765,683.60	8,933,169.04	8,167,485.44	0.00

Elaborado por: Reportes - 23/08/2018 11:11



**AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.**

Página 4 de 16

**Balance de Comprobación**

Balance de: 01 ENE 2016 a 31 DIC 2016

Nivel: 9

Balance en: (NIF) NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Código	Cuenta Contable	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
2.1.	CORRIENTE	-13,110,580.57	260,307,064.23	254,936,555.35	-7,740,071.69
2.1.1.	CORTO PLAZO	-13,110,580.57	260,307,064.23	254,936,555.35	-7,740,071.69
2.1.1.01.	ACREEDORES LABORALES	-752,952.67	3,603,819.52	3,183,257.27	-332,390.42
2.1.1.01.1.	ACREEDORES LABORALES	-649,134.01	2,855,890.55	2,443,876.74	-237,130.20
2.1.1.01.1.01	Nómina por Pagar	0.00	1,784,335.02	1,784,335.02	0.00
2.1.1.01.1.02	15% Participación Utilidad Emp.	-541,203.50	543,385.45	184,516.95	-182,334.00
2.1.1.01.1.03	Aporte Individual I.E.S.S.	-32,623.03	251,094.65	248,156.85	-29,685.83
2.1.1.01.1.04	Préstamos I.E.S.S.	-13,945.06	192,814.08	192,409.95	-13,540.93
2.1.1.01.1.05	Retenciones Judiciales	0.00	2,920.47	2,920.47	0.00
2.1.1.01.1.11	Contribución a Zonas Afectadas	0.00	10,038.22	10,038.22	0.00
2.1.1.01.1.20	Finiquito Empleados	-61,361.22	70,612.92	20,821.14	-11,569.44
2.1.1.01.1.99	Otros Descuentos Laborales	0.00	677.54	677.54	0.00
2.1.1.01.2.	PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES	-103,818.66	747,938.97	739,380.53	-95,260.22
2.1.1.01.2.01	Prov. XIII Sueldo	-28,737.72	201,736.48	199,278.78	-26,280.02
2.1.1.01.2.02	Prov. XIV Sueldo	-27,791.81	75,647.49	70,856.58	-23,000.90
2.1.1.01.2.04	Prov. Fondo de Reserva	-6,980.51	108,438.92	109,270.22	-7,811.81
2.1.1.01.2.06	Aporte Patronal	-40,308.62	302,116.08	299,974.95	-38,167.49
2.1.1.02.	ACREEDORES FISCALES	-266,328.01	12,011,979.27	12,029,758.90	-284,107.64
2.1.1.02.1.	IMPUESTOS	-266,328.01	10,786,228.41	10,804,008.04	-284,107.64
2.1.1.02.1.01	L.V.A.	0.00	7,620,244.76	7,620,244.76	0.00
2.1.1.02.1.02	Impuesto Renta Anual	-39,568.24	977,649.27	973,814.96	-35,733.93
2.1.1.02.1.03	Impuesto Renta del Personal	0.00	55,621.92	55,621.92	0.00
2.1.1.02.1.99	Impuestos Mensuales por Pagar	-226,759.77	2,132,712.46	2,154,326.40	-248,373.71
2.1.1.02.2.	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMP. RENTA	0.00	499,935.56	499,935.56	0.00
2.1.1.02.2.00	Retención 0.1 %	0.00	68.01	68.01	0.00
2.1.1.02.2.01	Retención 1 %	0.00	415,938.38	415,938.38	0.00
2.1.1.02.2.02	Retención 2%	0.00	24,255.31	24,255.31	0.00
2.1.1.02.2.08	Retención 8 %	0.00	32,066.71	32,066.71	0.00
2.1.1.02.2.10	Retención 10%	0.00	25,962.10	25,962.10	0.00
2.1.1.02.2.23	Retención 23%	0.00	1,645.05	1,645.05	0.00
2.1.1.02.3.	RETENCIONES DEL IVA	0.00	725,815.30	725,815.30	0.00
2.1.1.02.3.010	Retención 10% IVA	0.00	547,112.01	547,112.01	0.00
2.1.1.02.3.020	Retención 20% IVA	0.00	16,325.60	16,325.60	0.00
2.1.1.02.3.030	Retención 30 % IVA	0.00	21,373.86	21,373.86	0.00
2.1.1.02.3.070	Retención 70 % IVA	0.00	99,426.82	99,426.82	0.00
2.1.1.02.3.100	Retención 100 % IVA	0.00	41,577.01	41,577.01	0.00
2.1.1.03.	PRESTAMOS BANCARIOS	-9,544,482.72	58,295,195.50	54,429,749.39	-5,679,036.61
2.1.1.03.1.	PRESTAMOS BANCARIOS MON. NACIONAL	-8,902,441.30	57,325,758.13	54,071,754.60	-5,648,437.77
2.1.1.03.1.02.	BANCO BOLIVARIANO	-882,061.95	2,015,577.25	2,133,515.30	-800,000.00
2.1.1.03.1.02.1	Capital	-677,777.76	1,898,350.63	2,079,618.05	-859,045.18
2.1.1.03.1.02.2	Interés	-4,284.19	117,226.62	53,897.25	59,045.18
2.1.1.03.1.04.	BANCO DEL PICHINCHA	-1,115,002.30	4,100,361.43	3,980,704.43	-995,345.30
2.1.1.03.1.04.1	Capital	-1,109,927.33	3,932,714.18	3,893,709.52	-1,070,922.67
2.1.1.03.1.04.2	Interés	-5,074.97	167,647.25	86,994.91	75,577.37
2.1.1.03.1.05.	PRODUBANCO	-7,105,377.05	50,699,299.03	47,447,014.45	-3,853,092.47
2.1.1.03.1.05.1	Capital	-7,105,377.05	50,699,299.03	47,447,014.45	-3,853,092.47
2.1.1.03.1.07.	BANCO GUAYAQUIL	0.00	510,520.42	510,520.42	0.00
2.1.1.03.1.07.1	Capital	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00
2.1.1.03.1.07.2	Interés	0.00	10,520.42	10,520.42	0.00
2.1.1.03.4.	PREST.BANCARIOS-VENTA CARTERA C.R.	-642,041.42	969,437.37	357,994.79	-30,598.84
2.1.1.03.4.01.	BANCO PROMERICA	-53,012.75	116,636.15	80,589.91	-16,966.51
2.1.1.03.4.01.1	Capital	-80,796.39	114,636.17	50,806.29	-16,966.51
2.1.1.03.4.01.2	Descto.Venta de Cartera	27,783.64	1,999.98	29,783.62	0.00

Elaborado por: Reportes - 23/08/2018 11:06

**AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.**

Página 4 de 16

**Balance de Comprobación**

Balance de: 01 ENE 2017 a 31 DIC 2017

Nivel: 9

Balance en: (NIF) NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Código	Cuenta Contable	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
2.1.1.	CORTO PLAZO	-7,740,071.09	364,005,099.04	371,896,376.94	-15,631,349.59
2.1.1.01.	ACREEDORES LABORALES	-332,390.42	3,589,505.49	3,869,541.00	-612,426.53
2.1.1.01.1.	ACREEDORES LABORALES	-237,130.20	2,776,085.83	3,044,671.50	-505,715.87
2.1.1.01.1.01	Nómina por Pagar	0.00	2,119,458.44	2,119,458.44	0.00
2.1.1.01.1.02	15% Participación Utilidad Emp.	-182,334.00	184,984.04	455,354.67	-452,704.63
2.1.1.01.1.03	Aporte Individual I.E.S.S.	-29,685.83	256,132.09	260,924.32	-34,478.06
2.1.1.01.1.04	Préstamos I.E.S.S.	-13,540.93	200,703.01	202,238.71	-15,076.63
2.1.1.01.1.05	Retenciones Judiciales	0.00	5,762.83	5,762.83	0.00
2.1.1.01.1.11	Contribución a Zonas Afectadas	0.00	875.58	875.58	0.00
2.1.1.01.1.20	Finiquito Empleados	-11,569.44	8,169.84	56.95	-3,456.55
2.1.1.01.2.	PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES	-95,260.22	813,419.66	824,870.10	-106,710.66
2.1.1.01.2.01	Prov. XIII Sueldo	-26,280.02	226,781.90	229,203.87	-28,701.99
2.1.1.01.2.02	Prov. XIV Sueldo	-23,000.90	73,353.29	77,044.37	-26,691.98
2.1.1.01.2.04	Prov. Fondo de Reserva	-7,811.81	183,971.85	184,437.89	-8,277.85
2.1.1.01.2.06	Aporte Patronal	-38,167.49	329,312.62	334,183.97	-43,038.84
2.1.1.02.	ACREEDORES FISCALES	-284,107.64	15,253,593.38	15,279,225.76	-309,740.02
2.1.1.02.1.	IMPUESTOS	-284,107.64	13,230,034.12	13,255,666.50	-309,740.02
2.1.1.02.1.01	I.V.A.	0.00	10,504,818.34	10,504,818.34	0.00
2.1.1.02.1.02	Impuesto Renta Anual	-35,733.93	496,723.43	568,759.28	-107,769.78
2.1.1.02.1.03	Impuesto Renta del Personal	0.00	57,355.54	57,355.54	0.00
2.1.1.02.1.99	Impuestos Mensuales por Pagar	-248,373.71	2,171,136.81	2,124,733.34	-201,970.24
2.1.1.02.2.	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMP. RENTA	0.00	864,077.19	864,077.19	0.00
2.1.1.02.2.00	Retención 0.1 %	0.00	92.21	92.21	0.00
2.1.1.02.2.01	Retención 1 %	0.00	743,788.75	743,788.75	0.00
2.1.1.02.2.02	Retención 2%	0.00	30,551.55	30,551.55	0.00
2.1.1.02.2.06	Retención 8 %	0.00	31,378.23	31,378.23	0.00
2.1.1.02.2.10	Retención 10%	0.00	44,243.05	44,243.05	0.00
2.1.1.02.2.23	Retención 23%	0.00	9,374.63	9,374.63	0.00
2.1.1.02.2.25	Retención 25 %	0.00	3,125.00	3,125.00	0.00
2.1.1.02.2.26	Retención sobre Dividendos	0.00	1,523.77	1,523.77	0.00
2.1.1.02.3.	RETENCIONES DEL IVA	0.00	1,159,482.07	1,159,482.07	0.00
2.1.1.02.3.010	Retención 10% IVA	0.00	928,809.13	928,809.13	0.00
2.1.1.02.3.020	Retención 20% IVA	0.00	19,257.34	19,257.34	0.00
2.1.1.02.3.030	Retención 30 % IVA	0.00	29,562.32	29,562.32	0.00
2.1.1.02.3.070	Retención 70 % IVA	0.00	115,425.96	115,425.96	0.00
2.1.1.02.3.100	Retención 100 % IVA	0.00	66,427.32	66,427.32	0.00
2.1.1.03.	PRESTAMOS BANCARIOS	-5,679,036.61	77,634,643.59	80,979,502.40	-9,023,895.42
2.1.1.03.1.	PRESTAMOS BANCARIOS MON. NACIONAL	-5,648,437.77	77,494,026.33	80,383,792.27	-8,538,203.71
2.1.1.03.1.02.	BANCO BOLIVARIANO	-800,000.00	2,780,099.42	2,855,764.42	-875,665.00
2.1.1.03.1.02.1	Capital	-859,045.18	2,611,193.15	2,668,906.27	-916,758.30
2.1.1.03.1.02.2	Interés	59,045.18	168,906.27	186,858.15	41,093.30
2.1.1.03.1.03.	BANCO INTERNACIONAL	0.00	829,589.04	829,589.04	0.00
2.1.1.03.1.03.1	Capital	0.00	814,794.52	814,794.52	0.00
2.1.1.03.1.03.2	Interés	0.00	14,794.52	14,794.52	0.00
2.1.1.03.1.04.	BANCO DEL PICHINCHA	-995,345.30	3,205,149.22	2,272,083.63	-62,279.71
2.1.1.03.1.04.1	Capital	-1,070,922.67	3,106,708.59	2,098,440.63	-62,654.71
2.1.1.03.1.04.2	Interés	75,577.37	98,440.63	173,643.00	375.00
2.1.1.03.1.05.	PRODUBANCO	-3,853,092.47	69,640,855.31	73,388,021.84	-7,600,259.00
2.1.1.03.1.05.1	Capital	-3,853,092.47	69,640,855.31	73,388,021.84	-7,600,259.00
2.1.1.03.1.07.	BANCO GUAYAQUIL	0.00	1,038,333.34	1,038,333.34	0.00
2.1.1.03.1.07.1	Capital	0.00	1,019,166.67	1,019,166.67	0.00
2.1.1.03.1.07.2	Interés	0.00	19,166.67	19,166.67	0.00
2.1.1.03.4.	PREST.BANCARIOS-VENTA CARTERA C.R.	-30,598.84	140,617.26	595,710.13	-485,691.71

Elaborado por: Reportes - 23/08/2018 11:14